



Programa de Trabajo

2019-2020



BANCO DE MÉXICO®



ADVERTENCIA

De no especificar lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2019.

Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.

CONTENIDO

Mensaje del Gobernador	ii
Organigrama	iii
Presentación	iv
Planeación estratégica institucional	v
1. PROVISIÓN DE MONEDA	
Introducción	1
Actividades desarrolladas	3
Nuestro rumbo	22
2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO	
Introducción	24
Actividades desarrolladas	26
Nuestro rumbo	38
3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO	
Introducción	40
Actividades desarrolladas	42
Nuestro rumbo	69
4. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	
Introducción	72
Actividades desarrolladas	74
Nuestro rumbo	87
5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Introducción	89
Actividades desarrolladas	92
Nuestro rumbo	114
6. PRESUPUESTO Y ANEXOS	



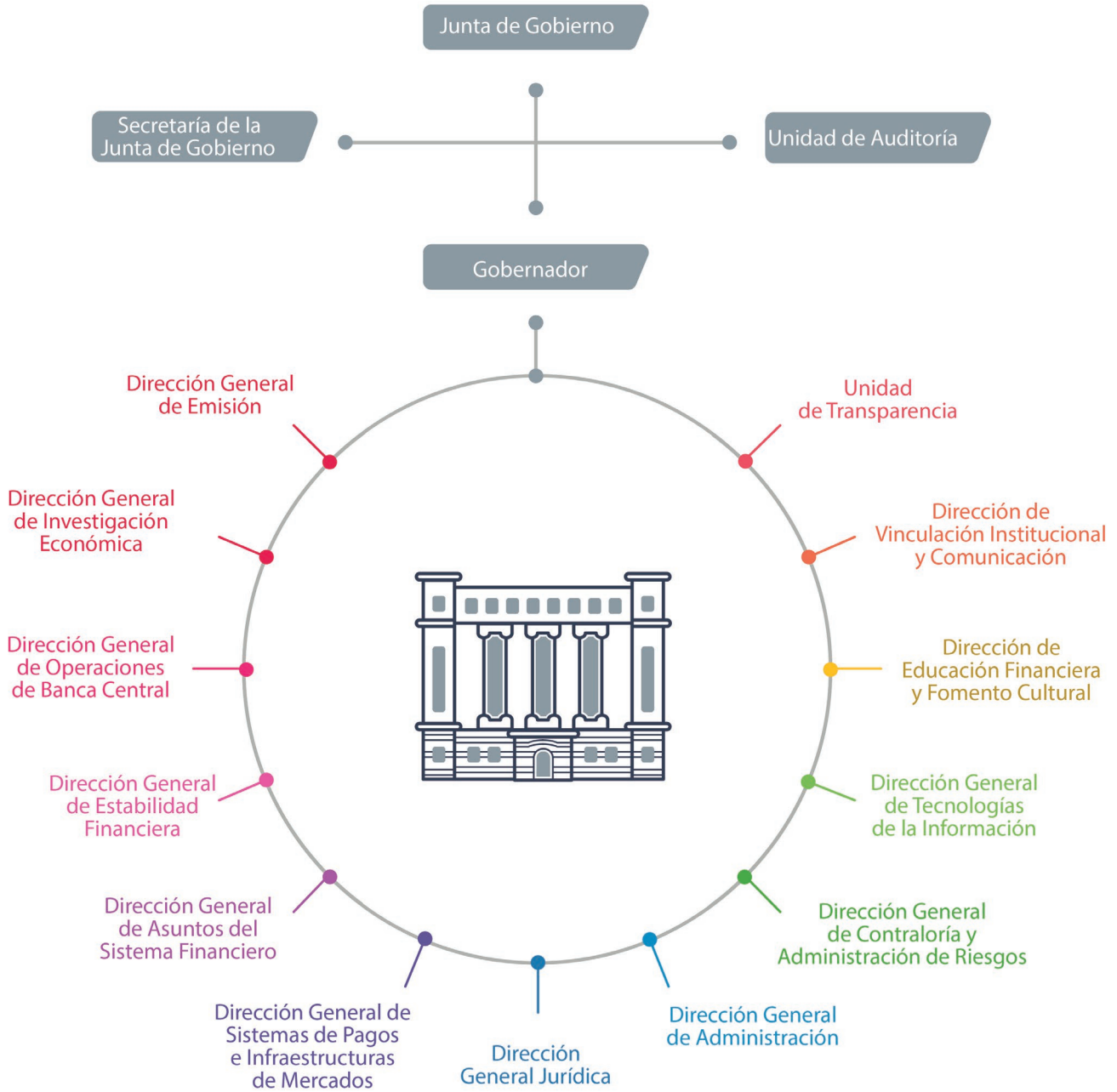
MENSAJE DEL GOBERNADOR

El 2019 fue un año particularmente significativo para el Banco de México, pues se celebró el 25 aniversario de la entrada en vigor de su autonomía. Desde que el constituyente confirió dicha autonomía al Banco de México y se estipuló en la Constitución que su objetivo primordial sería procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, se ha consolidado dentro de la institución una clara conciencia de que la transparencia y rendición de cuentas son prácticas fundamentales para el éxito de su actividad. Por un lado, porque constituyen un medio de escrutinio ciudadano sobre el quehacer de la institución y, por el otro, porque contribuyen a mejorar la comprensión de sus políticas y a consolidar su credibilidad. Estamos convencidos de que una economía funciona mejor cuando la información necesaria para la toma de decisiones se encuentra al alcance de todos, ya que ello genera certidumbre, abate costos y facilita la participación en igualdad de circunstancias de un mayor número de agentes económicos.

La transparencia y claridad en la comunicación son cruciales para alcanzar nuestro objetivo prioritario que es proveer al país de moneda y procurar la preservación de su poder adquisitivo, ya que incrementan la efectividad de los mecanismos de transmisión de la política monetaria. Ambos elementos son igualmente esenciales para el logro de las otras finalidades de nuestro banco central que son promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. El presente documento se suma a los diversos esfuerzos de comunicación que realiza la institución para dar a conocer sus actividades, avances y resultados.

El Programa de Trabajo 2019-2020 presenta las principales acciones implementadas durante 2019, así como las planeadas a realizar en el mediano plazo. Este recuento sumario de avances y retos debe motivarnos a afianzar nuestra misión y visión como una institución que debe procurar al país bienes públicos esenciales para estimular un desempeño económico más vigoroso, equilibrado y sostenible en el tiempo. Bajo ese espíritu, debemos continuar realizando todos los esfuerzos necesarios para fortalecer la contribución del Banco de México a la solidez de la economía y, por lo tanto, al bienestar de los mexicanos.

ORGANIGRAMA



PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad respecto a las principales actividades realizadas, así como las acciones a instrumentar en el corto y mediano plazo en el marco de la planeación estratégica institucional, para cumplir con su mandato constitucional.

Las primeras cuatro secciones describen las actividades asociadas al cumplimiento de las finalidades y el objetivo prioritario del Banco, mientras que la quinta describe las actividades de soporte que de manera transversal contribuyen al logro de dichas finalidades. A continuación se describe brevemente el contenido de cada una de estas secciones:



1. PROVISIÓN DE MONEDA

Se mencionan las principales actividades del Banco realizadas para proveer de moneda nacional al país, como la fabricación de billetes y ordenar la acuñación de monedas, al igual que la distribución de ambos de acuerdo con los requerimientos de la sociedad.



2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

Se describen las acciones de política monetaria tomadas por la Junta de Gobierno para el logro del objetivo prioritario del Banco de mantener una inflación baja y estable. Se mencionan los principales temas y herramientas de análisis que se desarrollaron para contribuir a la toma de decisiones, las acciones del Banco como integrante de la Comisión de Cambios y la evolución de la reserva internacional administrada por la institución.



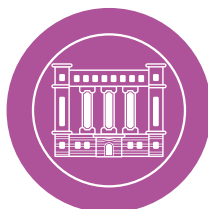
3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Se describen las principales actividades del Banco realizadas para propiciar un sistema financiero sano y estable, con servicios de calidad, accesibles para toda la población, y con condiciones de servicio adecuadas para los usuarios.



4. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS

Se describen las acciones instrumentadas por la institución para promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos del país y facilitar a la sociedad, los medios para llevar a cabo transacciones de manera sencilla, rápida, económica y segura. Se describe la operación de las infraestructuras de los mercados financieros (IdMF), como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®), así como la vigilancia de otras IdMF utilizadas para compensar, liquidar y registrar pagos y valores.



5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Se describe el marco organizacional y las actividades realizadas para brindar soporte al cumplimiento del mandato constitucional, así como a las finalidades de la institución. Dentro de dichas actividades se incluyen: la administración de recursos, la operación eficiente de sus procesos y el control de riesgos; así como el vínculo que el Banco mantiene con la sociedad a través de la comunicación y la transparencia.

Cada una de las cinco secciones anteriormente descritas contempla las siguientes subsecciones:

- **Introducción y planeación.** Se explican brevemente las finalidades y el objetivo prioritario del Banco, en el marco de la planeación estratégica que se encuentra definida por ejes rectores institucionales.
- **Actividades desarrolladas.** Se destacan las actividades y resultados más relevantes realizados en 2019.
- **Nuestro rumbo.** Se describen las actividades que se desarrollarán en el corto y mediano plazo para dar continuidad a las acciones alineadas con los ejes rectores.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Banco de México ha definido su planeación estratégica como un proceso que permite delinear el rumbo de la Institución y establecer las prioridades que guiarán las actividades para dar cumplimiento a su mandato legal. Dicho proceso se delimitó para un periodo de mediano plazo, aunque periódicamente se evalúa para, en caso de requerirlo, realizar los ajustes pertinentes. La planeación estratégica vigente está definida para el periodo 2017-2022 y contempla los siguientes elementos:

MISIÓN. El Banco de México tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.

VISIÓN. Ser una institución de excelencia merecedora de la confianza de la sociedad por lograr el cabal cumplimiento de su misión, por su actuación transparente, así como por su capacidad técnica y compromiso ético.

NUEVE EJES RECTORES. Cinco de ellos se encuentran directamente vinculados con el objetivo prioritario y las finalidades de la institución y cuatro se refieren a temas de gobernanza, servicios institucionales, así como a procesos de soporte/apoyo al cumplimiento de las finalidades del Banco. A partir de los anteriores aspectos las áreas definen anualmente las actividades que llevarán a cabo para cumplir con los ejes rectores.





PROVISIÓN DE MONEDA



ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO



SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO



BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS FINANCIEROS



GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

1

EJE RECTOR 1

Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional, segura y eficiente.



2

EJE RECTOR 2

Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.



3

EJE RECTOR 3

Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y al adecuado funcionamiento del sistema financiero.



4

EJE RECTOR 4

Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.



5

EJE RECTOR 5

Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.



6

EJE RECTOR 6

Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.



7

EJE RECTOR 7

Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.



8

EJE RECTOR 8

Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.



9

EJE RECTOR 9

Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.





Fábrica de Billetes de la Ciudad de México



SECCIÓN 1

PROVISIÓN DE MONEDA

Introducción

El Banco de México tiene la facultad exclusiva de proveer a la economía de moneda nacional. Para ello, diseña y fabrica billetes de curso legal, ordena la acuñación de monedas metálicas a la Casa de Moneda de México y distribuye ambos signos monetarios en todo el país en las denominaciones requeridas, con la mejor calidad y con medidas de seguridad que inhiben su falsificación.

El uso de efectivo como medio de pago es muy relevante ya que la mayoría de las transacciones económicas en el país se realizan bajo esta modalidad.

Los billetes y monedas que el Banco de México emite cumplen tres importantes funciones para el desempeño de la economía:

1. Como medio de pago: aceptado por la sociedad para saldar la compra y venta de bienes y servicios.
2. Como unidad de cuenta: permite fijar precios y documentar deudas.
3. Como depósito de valor: permite transferir la capacidad para comprar bienes y servicios a lo largo del tiempo.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 1

ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD CUENTE CON UNA MONEDA NACIONAL, SEGURA Y EFICIENTE.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE BILLETES Y MONEDAS

Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada, ponderadas por monto.



META 2019

≥99%

OBSERVADO 2019

100%

META 2020

≥99%

SATISFACCIÓN EN LA MEZCLA DE DENOMINACIONES

Proporción de personas encuestadas que indican haber realizado compras con efectivo y no haber tenido problemas de cambio.



META 2019

≥95%

OBSERVADO 2019

95.5%

META 2020

≥95%

SATISFACCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE BILLETES EN CIRCULACIÓN

Índice de percepción de calidad de los billetes en circulación.



META 2019

≥8

OBSERVADO 2019

7.5

META 2020

≥8

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Monedas mexicanas



Nuevo billete de 500 pesos perteneciente a la familia G

BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN

La demanda de billetes y monedas obedece a factores económicos como el nivel de la actividad económica, los precios y el costo de mantener efectivo en nuestro poder, al renunciar a los intereses que se podrían ganar por tenerlo invertido, así como a factores estacionales tales como las vacaciones, los días de la semana, patrones de consumo y festividades.

Para estimar dicha demanda se utilizan modelos estadísticos con los que se determina el número de billetes y monedas necesario para que la economía funcione adecuadamente. La Figura 1.1 describe los principales factores considerados para realizar el pronóstico de la demanda.

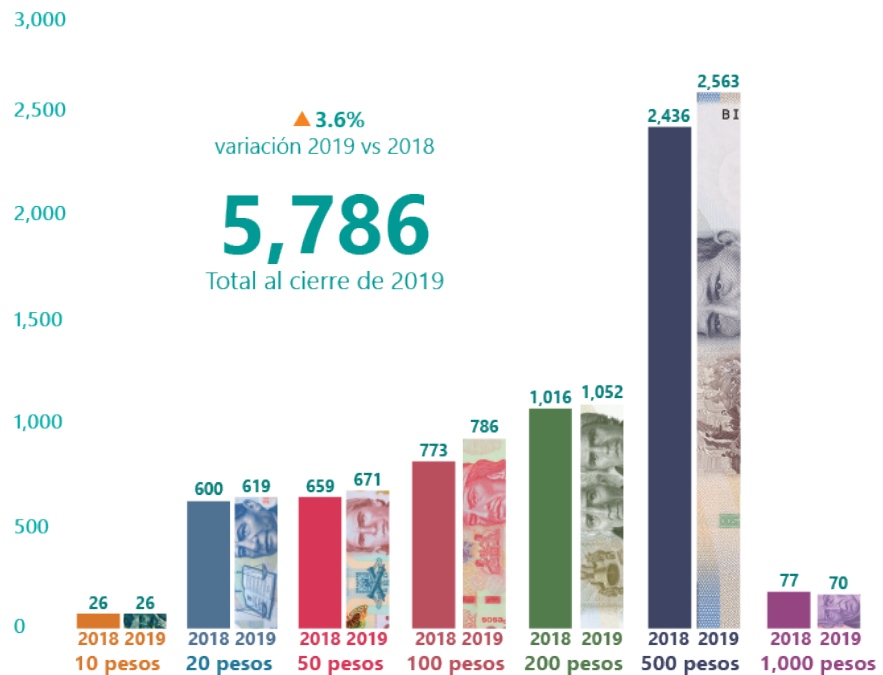
Figura 1.1. Pronóstico de la demanda



Billetes

A continuación se muestra la cantidad de billetes en circulación al cierre de 2019, tanto en piezas como en monto, así como su comparación con lo observado en 2018 (Gráficas 1.1 y 1.2).

Gráfica 1.1. Billetes en circulación (millones de piezas)



Nota: La suma y la variación porcentual en esta y otras gráficas pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Banco de México.

Gráfica 1.2. Billetes en circulación (millones de pesos)



Fuente: Banco de México.

Como puede observarse, el billete con mayor circulación en el país es el de \$500, que en número de piezas representa 44% del total en circulación y en monto, 76% de los billetes en circulación.

Billetes puestos en circulación

Para llegar a este saldo de billetes en poder del público o en la caja de los bancos, el Banco de México pone en circulación billetes nuevos en la cantidad necesaria para atender la demanda generada por el crecimiento de la economía, así como para sustituir los billetes que dejan de ser aptos para circular.



1,119.8

Millones de billetes puestos en circulación en 2019 (15.5% menos que en 2018)

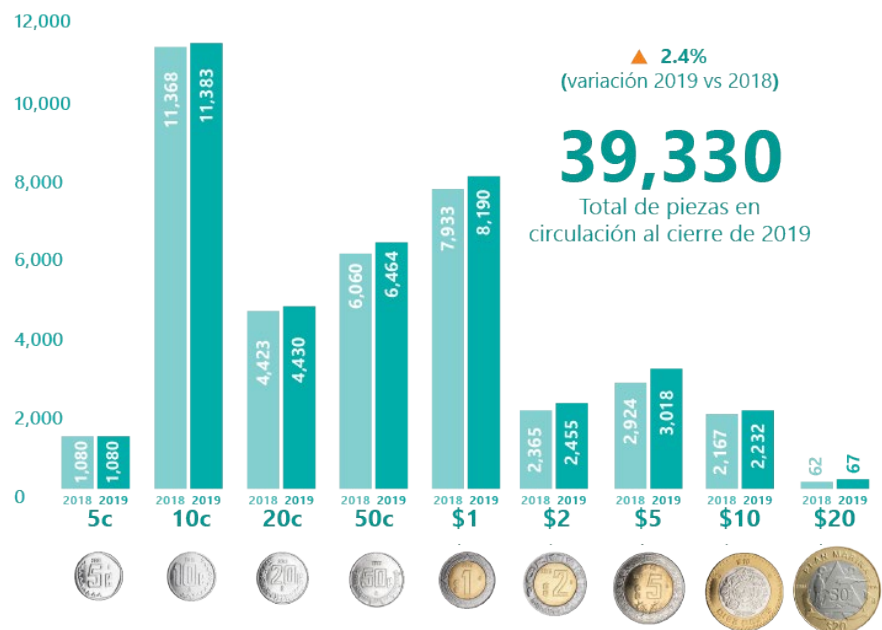
De esta cantidad, 816.5 millones fueron para sustituir billetes no aptos para circular y 303.3 millones para satisfacer lo necesario por el crecimiento de la economía.

Monedas

Las monedas tienen una dinámica distinta a los billetes, debido a que la mayor parte de ellas permanecen en circulación porque se deterioran muy lentamente. Por lo tanto, las nuevas monedas que se ponen en circulación son básicamente para atender la demanda de piezas adicionales.

A continuación se muestran las piezas y el monto de monedas en circulación al cierre de 2019 (Gráficas 1.3 y 1.4).

Gráfica 1.3. Monedas en circulación (millones de piezas)



Nota: El total incluye las monedas de \$50 y \$100, de las cuales se encuentran en circulación 2 y 9 millones de piezas respectivamente, no obstante estas no se muestran en las barras por ser un número menor.
Fuente: Banco de México.

Gráfica 1.4. Monedas en circulación (millones de pesos)



Nota: El total incluye las monedas de \$50 y \$100, de las cuales se encuentran en circulación 89 y 947 millones de pesos, respectivamente.

Fuente: Banco de México.

Monedas puestas en circulación



931

Millones de monedas puestas en circulación para satisfacer la demanda (57.7% menos que en 2018)



Billetes de 500 y 200 pesos pertenecientes a la nueva familia de billetes G



Nuevo billete de 200 pesos perteneciente a la familia G

NUEVA FAMILIA DE BILLETES - BILLETE DE 200

La Junta de Gobierno del Banco de México autorizó en 2013 realizar los trabajos relacionados con el proyecto para diseñar, fabricar y emitir una nueva familia de billetes denominada "familia G".

La nueva familia de billetes brinda mayor seguridad, mejor calidad y durabilidad, así como características e innovaciones tecnológicas que hacen que los billetes sean más fáciles de utilizar por parte de diferentes usuarios, incluyendo personas con debilidad visual y ceguera, pequeños y medianos comercios, la banca comercial, y los equipos automatizados de pago. Cada uno de los anteriores tiene necesidades particulares que son atendidas y consideradas en el diseño, sustrato, procesos de impresión, y elementos de seguridad que integran los billetes.

Esta nueva familia de billetes se planeó con seis denominaciones: 50, 100, 200, 500, 1,000 y 2,000 pesos. Esta última denominación está contemplada, aunque aún no es aprobada, y se emitirá únicamente si se determina que dicho billete se requiere para satisfacer las necesidades de los usuarios. La temática de la nueva familia se denomina "Identidad histórica, patrimonio natural" y tiene como propósito mostrar los procesos históricos que han consolidado a la nación mexicana, que conforman nuestras raíces, nos brindan identidad, nos enorgullecen y unen como sociedad. Igualmente, se pone énfasis en la vasta riqueza natural (flora y fauna) con la que cuenta nuestro país.¹

El contenido temático que se representará en la nueva familia y en las diferentes denominaciones es el siguiente:

Anverso:

Los anversos de los billetes representan los seis procesos históricos más relevantes de México: el México Antiguo, el periodo colonial, la Independencia, la Reforma y restauración de la República, la Revolución y el México contemporáneo (siglo XX).

¹ Para mayor información sobre la nueva familia de billetes consultar: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/d/%7BD73A5FCA-BB2D-F012-39D3-FDAFA7BD5F83%7D.pdf>

Las seis denominaciones de la serie mantienen un orden cronológico. La menor denominación corresponde al México antiguo y la mayor al México contemporáneo.

Reverso:

Los reversos de los billetes aluden a los seis ecosistemas de nuestro país: ríos y lagos, bosques templados, selvas secas, matorrales y desiertos, costas, mares e islas, y selvas húmedas.

En cada ecosistema se incorpora un ejemplar de flora y fauna representativo y un sitio del territorio nacional inscrito en la lista del Patrimonio Mundial reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).


Billetes de la nueva familia puestos en circulación

Con base en el plan de puesta en circulación de la nueva familia de billetes, el 2 de septiembre de 2019 se puso en circulación el nuevo billete de 200 pesos.

A continuación se muestran las características y elementos de seguridad del billete de 200 pesos:

Figura 1.2. Características y elementos de seguridad del billete de 200 pesos





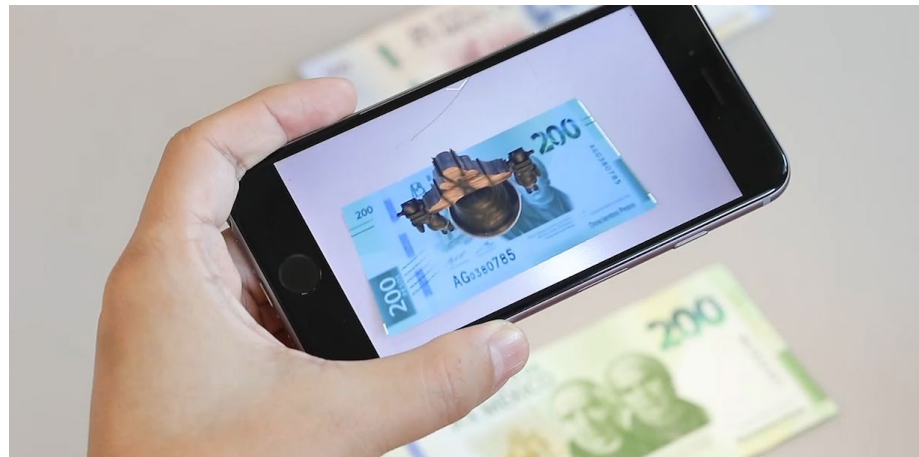
En 2019 se pusieron en circulación 249.1 millones de piezas del billete de 200 y 151.9 millones de piezas del billete de 500 pesos. Este último fue reconocido como el segundo billete más bello por parte de la Sociedad Internacional de Billetes Bancarios (IBNS, por sus siglas en inglés).

En cuanto al billete de 1,000 pesos, se inició su producción en el primer proceso de impresión, mientras que para el billete de 100 pesos se aprobó su diseño y se realizaron las pruebas de color.

En adición a los billetes de la nueva familia, en 2019 se iniciaron los trabajos de diseño de un nuevo billete de 20 pesos, cuya temática del anverso será el bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional, mientras que la del reverso será consistente con la de la nueva familia de billetes (ecosistemas de nuestro país). Se tiene planeado poner en circulación el nuevo billete de 20 pesos en 2021.



Aplicación Billetes MX



Uso de la aplicación con el nuevo billete de 200 de la familia G

Aplicación Billetes MX

Con el fin de fortalecer la comunicación con la población, se desarrolló una aplicación para difundir los elementos de seguridad de los billetes y destacar sus elementos artísticos de una forma didáctica e interactiva.

El propósito de dicha aplicación es generar nuevas experiencias a los usuarios de los billetes de la familia G, permitiéndoles observarlos bajo la modalidad de "Realidad Aumentada" (R/A), la cual resalta el espectro de los elementos de seguridad y detalles artísticos mediante la superposición de elementos virtuales.

En cuanto a los billetes de la familia F, el material gráfico y de contenido se modificó para presentarlo en mayores espacios, con textos breves y con mensajes claros y directos. Para los billetes de las familias anteriores se remite al usuario a la información publicada en el sitio web del Banco de México, específicamente a la sección de billetes en proceso de retiro.

La aplicación fue planeada para utilizarse únicamente para fines informativos y didácticos por lo que no funciona para determinar la autenticidad de billetes. Dicha aplicación se encuentra disponible para los sistemas operativos Android y IOS.

Tablilla para personas con discapacidad visual

La Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos establece que: "Los billetes del Banco de México tendrán poder liberatorio ilimitado y deberán contener una o varias características que permitan identificar su denominación a las personas invidentes".

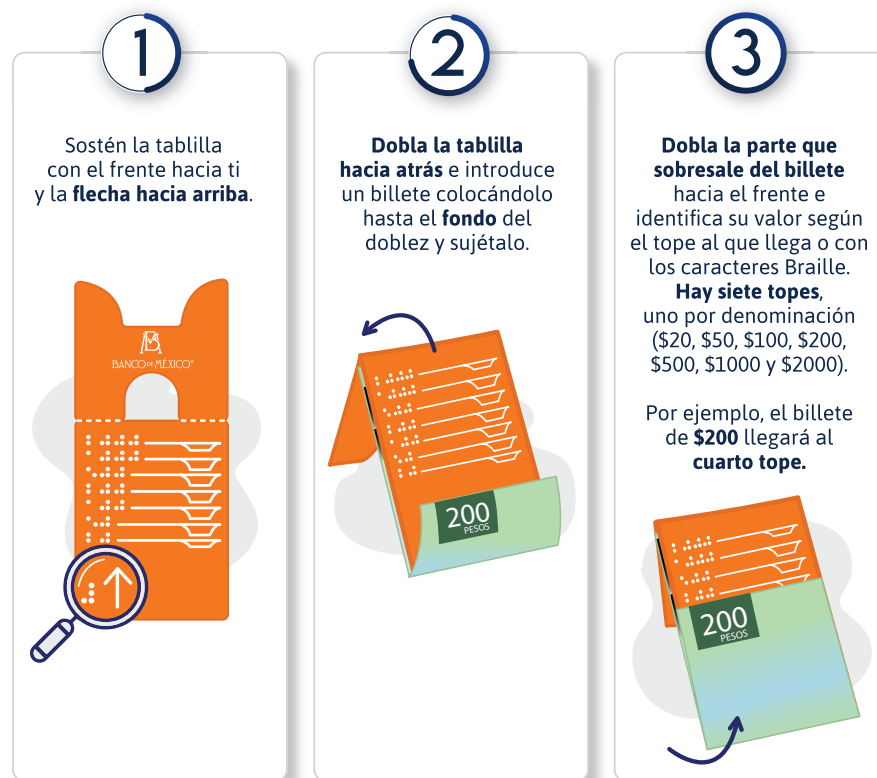
En ese contexto, para los billetes de la familia F se diseñó una tablilla para facilitar su identificación por parte de personas con discapacidad visual. La tablilla es un dispositivo fabricado en plástico que identifica las denominaciones de los billetes con base en su longitud y con ayuda de caracteres Braille. La distribución de estas tablillas inició en noviembre de 2012.



Imagen ilustrativa de la tablilla de billetes

Posteriormente se diseñó una nueva tablilla para identificar la denominación de los billetes tanto de la familia F como de la G. Además de la variación de longitud entre una y otra denominación, las denominaciones de la familia G tienen marcas con relieve para personas ciegas y débiles visuales, las cuales son diferentes a las utilizadas para la familia F. La distribución de esta tablilla inició con la puesta en circulación del billete de 200 pesos en septiembre de 2019. En una primera etapa se fabricaron 40 mil tablillas, de las cuales 96% se distribuyó a asociaciones de personas con ceguera y debilidad visual, y de asistencia pública y privada. La tablilla se entrega de forma gratuita.²

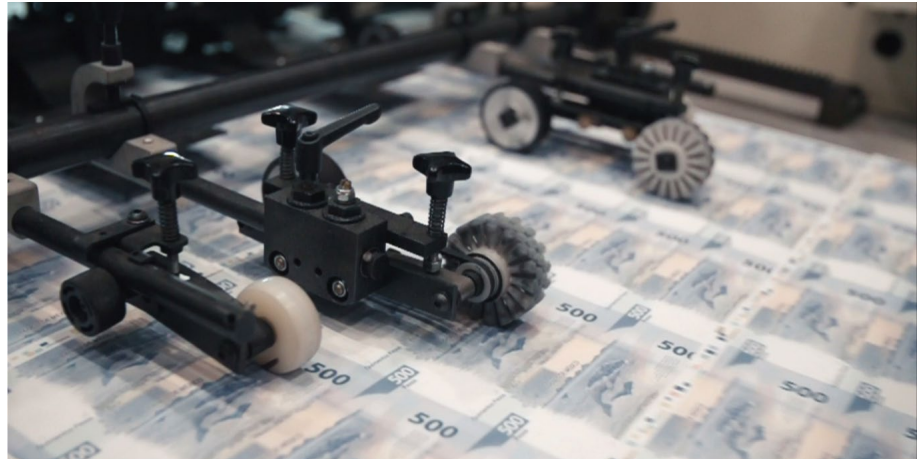
Figura 1.3. Guía para el uso de la tablilla para personas con discapacidad visual



² Para mayor información, acceder a la página <https://www.banxico.org.mx/servicios/tablilla-billetes-discapacida.html>, al teléfono 800-BANXICO (800-226-9426) o enviar correo electrónico a dinero@banxico.org.mx.



Moneda mexicana de 10 pesos



Proceso de fabricación del nuevo billete de 500 pesos perteneciente a la familia G

FABRICACIÓN DE BILLETES Y ACUÑACIÓN DE MONEDAS

Banco de México fabrica billetes con los más altos estándares de calidad y satisfaciendo el pronóstico de la demanda, en sus dos fábricas ubicadas en la Ciudad de México y en el estado de Jalisco. Durante 2019 se iniciaron los trabajos para el reemplazo de una de las dos líneas de producción del complejo Legaria en la Ciudad de México a fin de mantener la eficiencia en el proceso de fabricación.

Las monedas son acuñadas por la Casa de Moneda de México en San Luis Potosí, de conformidad con las órdenes de acuñación que gira el Banco de México a este organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el plan de fabricación de billetes 2019 se estableció la fabricación de 100 millones de piezas de billetes de 200 pesos y 975 millones de piezas del billete de 500 pesos de la familia G.

Incremento de 19%
con respecto a 2018



Millones de billetes fabricados

Disminución³ de 46%
con respecto a 2018



Millones de monedas acuñadas

³ El Plan de acuñación de monedas 2019 tuvo modificaciones sucesivas a la baja, en atención a decrementos en la demanda por parte de la banca, así como en sus pronósticos de requerimientos futuros.



Exposición sobre la historia de la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México



Junta de Gobierno del Banco de México y personal de la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México

50 Aniversario de la Fábrica de Billetes (Legaria - Ciudad de México)

El 2 de diciembre se llevó a cabo la conmemoración de los primeros cincuenta años de la Fábrica de Billetes del Banco de México ubicada en la Ciudad de México. Antes de su inauguración en 1969, las piezas eran fabricadas por la *American Bank Note Company* en Nueva York, EE.UU.

En el marco de las celebraciones se develó una exposición sobre la historia de la fábrica, tanto en el aspecto técnico como humano, relacionado con las personas que ampliamente han contribuido en los procesos sustantivos de la fábrica de billetes.

La fábrica cuenta con un programa de visitas guiadas dirigidas al público, para dar a conocer las características generales de los billetes en circulación y su proceso de fabricación, destacando los elementos de seguridad.



Exposición sobre la historia de la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México



Control de calidad, cuenta hilos en billete de 200 pesos



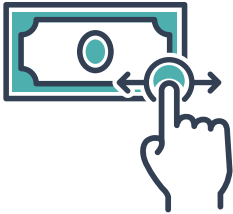
Elementos de seguridad del nuevo billete de 200 pesos de la familia G

MEDIDAS PARA INHIBIR LA FALSIFICACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

Con la finalidad de inhibir la falsificación de billetes, el Banco de México introduce y mejora constantemente los elementos de seguridad de los billetes y difunde dichas mejoras para que sean fácilmente identificables por la sociedad mexicana. Dada la importancia que los billetes y monedas tienen para la economía, es de interés del banco central preservar y fortalecer la confianza del público en los mismos y asegurar que el sistema de provisión de efectivo sea eficiente y acorde a las necesidades de la población.

Elementos de seguridad de los billetes

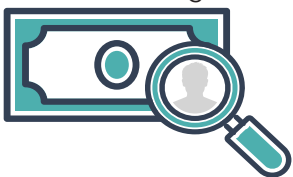
Relieves sensibles al tacto



Textura



Marca de agua



1. Tocar la superficie del billete y sentir

- **Relieve sensible al tacto.** Algunos elementos del anverso de los billetes tienen relieves que se pueden percibir al tocarlos con la yema de los dedos. Cuando un billete es nuevo o ha tenido poco uso, el relieve se siente con mayor facilidad.

Dentro de los elementos sensibles se encuentran las “líneas hápticas horizontales” ubicadas en los extremos del billete. Dichas líneas son incorporadas para que las personas con ceguera y debilidad visual distingan la denominación del billete con mayor facilidad. El número de líneas varía por denominación.

- **Textura.** Para la fabricación de los billetes se emplea sustrato de algodón para las denominaciones de 100, 200, 500 y 1,000 pesos y sustrato de polímero para las de 20 y 50 pesos, ambos materiales poseen una textura diferente a la del papel bond, que se puede percibir mediante el tacto.

2. Mirar el billete e identificar

- **Marca de agua.** Imagen que está incluida en el sustrato desde su fabricación y que se puede apreciar por ambas caras del billete, al observarla a contraluz.

Folio creciente
AK0380785

Fluorescencia



Hilo dinámico



Denominación
multicolor

200

Ensamble



Canto estriado



Canto estriado
discontinuo



Canto liso



Canto con
ranura
perimetral

- **Folio creciente.** Los dígitos que forman el folio van aumentando de tamaño. En la familia F el folio de los billetes mantiene el mismo tamaño en sus caracteres.
- **Fondos lineales.** Figuras formadas con líneas de colores, que constituyen los colores predominantes del billete y que son difíciles de imitar. Para observarlas mejor, se recomienda usar una lente de aumento.
- **Fluorescencia.** El reverso de todos los billetes incluye diseños impresos con tintas fluorescentes que brillan al ser expuestas a la luz ultravioleta. Los billetes elaborados en papel cuentan con fibrillas incrustadas en el papel y distribuidas al azar, y que también son fluorescentes.

3. Girar el billete y visualmente apreciar

Para la familia F:

- **Elemento que cambia de color.** Figura con relieve sensible al tacto que cambia de color al inclinar el billete.
- **Hilo 3D.** Figuras de caracol en tercera dimensión. Si el billete se gira verticalmente, los caracoles se mueven horizontalmente y viceversa.

Para la familia G:

- **Hilo dinámico.** Se compone de numerales y barras horizontales que se desplazan al mover el billete.
- **Denominación multicolor.** Numeral que contiene pequeños numerales en su interior y cambia de color al inclinar el billete.

Elementos de seguridad de las monedas

1. Examen al tacto

- **El ensamble.** En las monedas bimetálicas, el ensamble del arillo perimétrico es prácticamente perfecto, por lo que al tacto no se percibe borde alguno en su unión con el núcleo o centro de la moneda.
- **El canto.** Puede ser liso, estriado (serie de ranuras paralelas en el espesor o canto de la moneda), estriado discontinuo (combinación de ranuras paralelas y partes lisas) o con una ranura perimetral. Si presenta rebabas u otras irregularidades puede tratarse de una moneda falsa.
- **La textura.** Una moneda debe presentar una textura lisa. En caso de sentirse resbalosa o jabonosa, podría tratarse de una moneda fundida y, en consecuencia, de una moneda falsa.

2. Examen visual

- **El color.** El color de una moneda es característico y único. Este color es resultado de la unión de dos o más metales mediante fundición (proceso conocido como aleación). Las monedas mexicanas no cuentan con ningún tipo de recubrimiento, no tienen chapa metálica ni pintura sobrepuesta y, por lo tanto, no se decoloran.

- **El brillo.** Se obtiene durante la acuñación de la moneda y, al igual que el color, es característico de cada aleación.
- **La lisura.** Las partes de la moneda que no tienen grabado debe ser lisas, uniformes y sin porosidades.
- **El desgaste.** Las monedas sufren un desgaste natural e irregular (disparejo). Si una moneda tiene un desgaste regular u homogéneo (parejo) puede tratarse de una moneda falsa.

3.Examen comparativo



- En caso de dudar de la autenticidad de una moneda, se puede comparar en peso, diámetro y espesor con otra que con seguridad sea auténtica. Cualquier diferencia en peso, diámetro o espesor puede indicar que se trata de una moneda falsa.

Capacitación en autenticación de papel moneda

Como parte de los esfuerzos para combatir la falsificación en nuestro país, el Banco de México capacita en materia de autenticación de papel moneda nacional a instituciones financieras, autoridades de seguridad pública y de procuración de justicia, instituciones gubernamentales y empresas que manejan grandes volúmenes de efectivo.

Durante 2019 se impartieron 502 cursos presenciales en materia de autenticación de papel moneda nacional, capacitando a 12,847 personas y a distancia a 1,893 del personal de las instituciones de crédito.

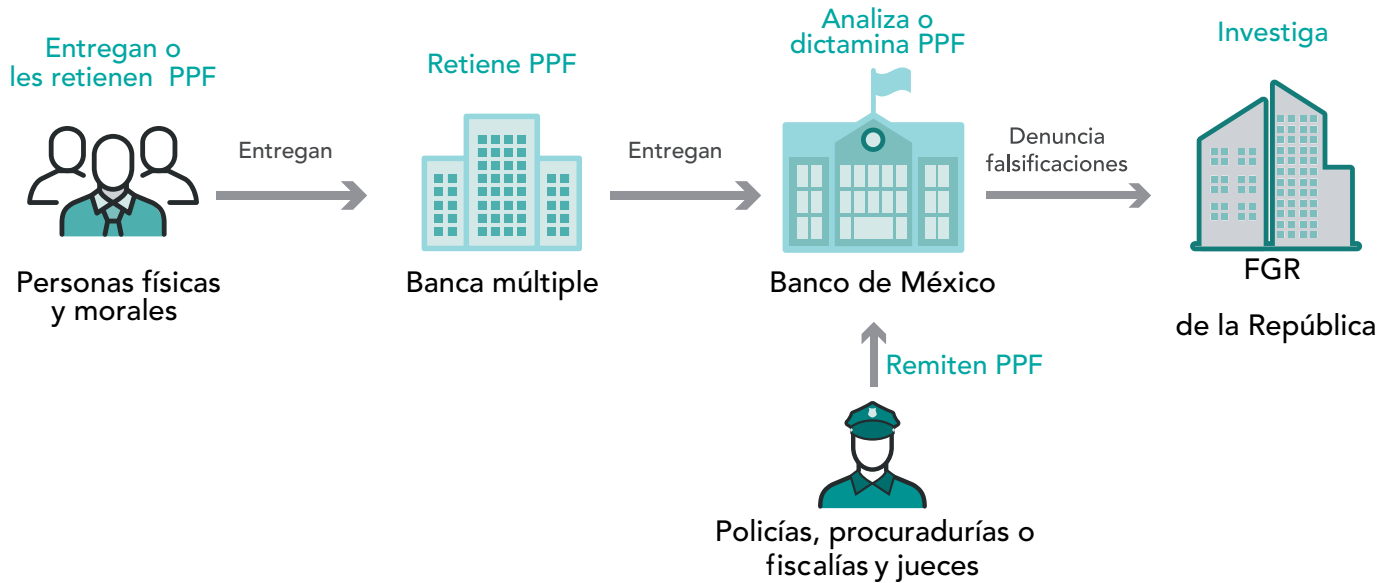
El curso es impartido por expertos del Banco de México y se realiza principalmente en la Ciudad de México, en instalaciones del propio Banco (con la posibilidad de acudir a las instalaciones de la institución que lo solicite), así como en las ciudades de Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Monterrey y Veracruz.

Proceso para captar piezas presuntamente falsas

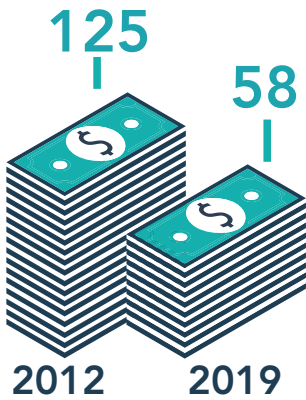
El proceso inicia con la entrega o retención de la pieza presuntamente falsa en las instituciones de crédito o bien cuando estas las retienen a partir de que son detectadas en sus operaciones. A cambio de dicha pieza, se recibe un formato llamado "Recibo de Retención de Monedas Metálicas y/o Billetes Presuntamente Falsos o Alterados".

La institución de crédito cuenta con 20 días hábiles bancarios para entregar la pieza al Banco de México, y el Banco dispone de un máximo de 10 días hábiles bancarios, si se trata de moneda nacional, para analizar y publicar el resultado o 20 días hábiles bancarios si se trata de moneda extranjera. Finalmente, en caso de tratarse de falsificación se denuncia ante el Ministerio Público Federal para su investigación.

Figura 1.4. Proceso de captación de piezas presuntamente falsas (PPF)



Gráfica 1.5. Número de billetes falsos captados por cada millón de auténticos en circulación.

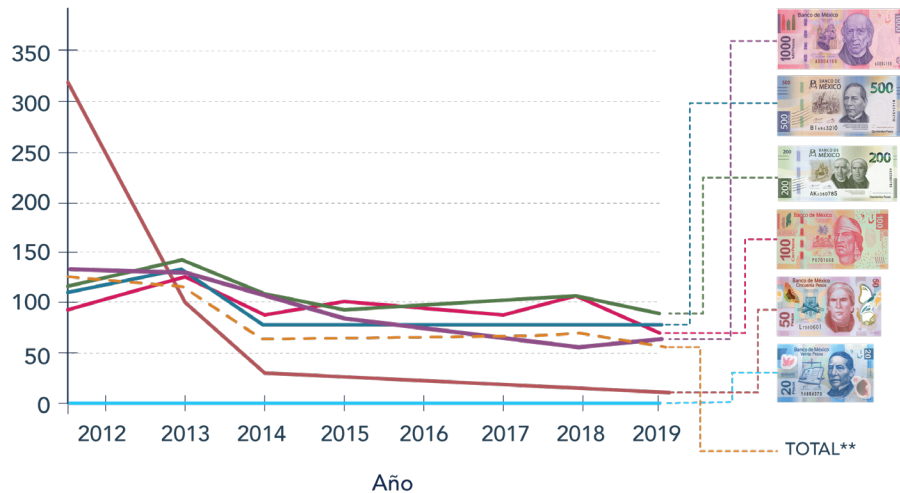


Fuente: Banco de México.

Billetes falsos por cada millón en circulación

Gracias a los esfuerzos por mejorar los elementos de seguridad en los billetes, por difundirlos en la población, y para robustecer el proceso de captación de piezas falsas y de detención de grupos de falsificadores por parte de la Fiscalía General de la República (antes PGR), en años recientes estas cifras disminuyeron ligeramente de 2018 a 2019. La mayor disminución se dio en las denominaciones de 100 y 200 pesos, de 108 y 106 piezas captadas en 2018 a 75 y 92 en 2019, respectivamente.

Gráfica 1.6. Piezas falsas captadas por millón de billetes en circulación



** El total se calcula como un promedio ponderado por circulante de cada denominación.

Nota: Cada cifra corresponde al periodo enero - diciembre del año que se indica. No incluye las piezas falsas aseguradas antes de circular.

Fuente: Banco de México.

Colaboración con autoridades para la persecución del delito de falsificación de moneda

Para prevenir y combatir el delito de falsificación de moneda, el Banco de México, en colaboración con la FGR y Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, capacita e intercambia información, con el objeto de que las personas y hechos vinculados con la comisión de este delito sean investigados por las autoridades competentes y, en su caso, que dichas personas sean sujetas a un proceso jurisdiccional de carácter penal.

Como resultado de este trabajo conjunto, en diciembre de 2019, la FGR detuvo a presuntos integrantes de una importante célula de falsificación de moneda, quienes ya fueron vinculados a proceso, y aseguró materiales diversos empleados para ese propósito.

CALIDAD DE LOS BILLETES

Con el propósito de mantener la funcionalidad de los billetes e inhibir su falsificación, el Banco procura mantener en todo momento una alta calidad de los billetes en circulación. Para ello, a través de las instituciones de crédito se sustituyen los billetes deteriorados y que no cumplen con las condiciones para continuar circulando por billetes nuevos y aptos para ser utilizados por el público.

Beneficios de la calidad de los billetes



Mantener la funcionalidad de los billetes.



Facilitar la identificación de los elementos de seguridad de los billetes y con ello contribuir a inhibir su falsificación.



Los billetes deteriorados que no cumplen con las condiciones para continuar circulando son destruidos y sustituidos por billetes nuevos y aptos para el uso del público.

Supervisión del servicio de canje, tratamiento de piezas presuntamente falsas y calidad de los billetes en cajeros automáticos



Como parte de las actividades para asegurar la calidad de los billetes y combatir la falsificación, se supervisa el cumplimiento del servicio de canje, la calidad de los billetes en cajeros automáticos y el tratamiento de piezas presuntamente falsas, que deben proporcionar las instituciones de crédito al público en general. Esta actividad contribuye a que la sociedad cuente con los billetes y monedas necesarios para realizar sus transacciones. Las instituciones que no cumplen con lo previsto en esta materia son sancionadas conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante 2019 se supervisaron 633 sucursales bancarias de 22 instituciones de crédito. El 94% de las sucursales cumplió con los servicios de canje.

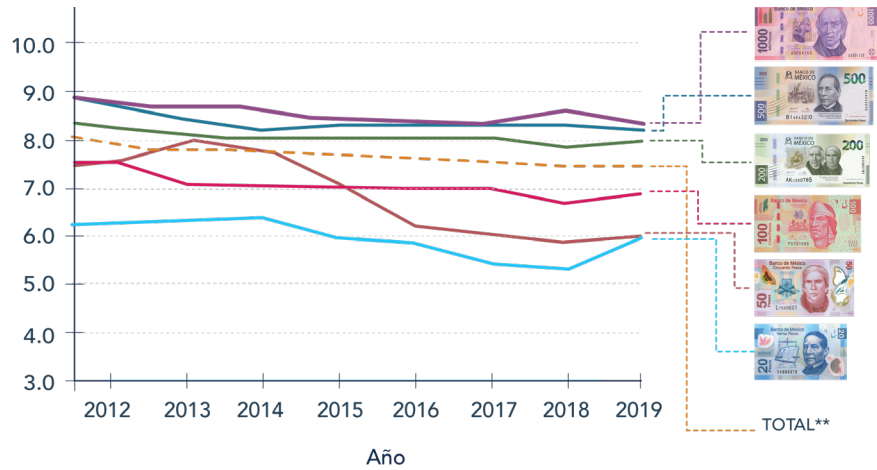
La Gráfica 1.7 muestra el ligero incremento en la percepción de la calidad de los billetes con respecto a 2018, medida a través de la encuesta trimestral aplicada al público en general y utilizando una escala entre 0 y 10, donde 0 significa que los billetes se perciben muy deteriorados y 10 que se perciben como nuevos. El mayor incremento en la percepción de la calidad se aprecia para el billete de 20 pesos, pasando de 5.38 a 5.99 en 2019. En el caso de las denominaciones de 500 y 1,000 pesos este índice presentó ligeras disminuciones en 2019, de 0.19 y 0.24, respectivamente.

ICBC

Encuesta trimestral del índice de calidad del billete en circulación

El promedio anual para todas las denominaciones se mantuvo en un nivel ligeramente superior al del año anterior de 7.45.

Gráfica 1.7. Índice de calidad de los billetes en circulación por denominación y global



** Ponderada por circulante.

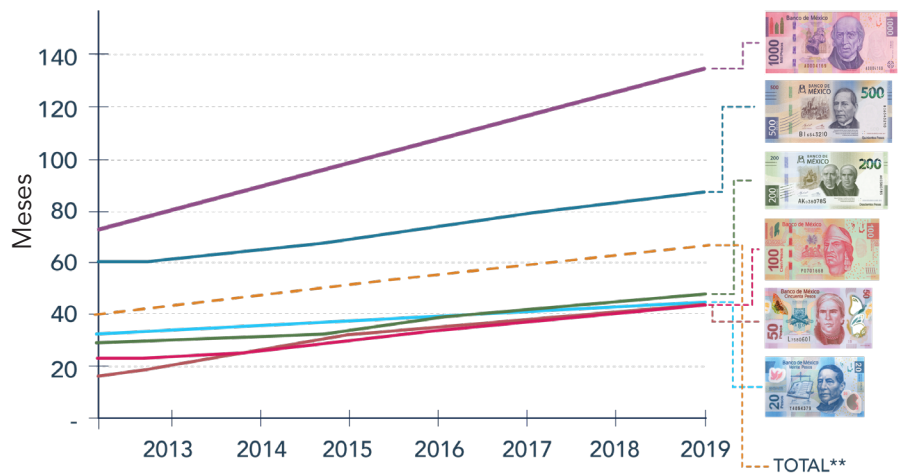
Nota: Cada cifra corresponde al periodo enero - diciembre del año que se indica.

Fuente: Banco de México.

La duración de los billetes se incrementó ligeramente en 2019 en todas las denominaciones (3.5 meses más que en 2018).

En el caso del billete de 1,000 pesos, el incremento fue de 9.7 meses.

Gráfica 1.8. Duración promedio de los billetes por denominación (meses)



** Ponderada por circulante.

Fuente: Banco de México.

SEGURIDAD DEL PROCESO DE FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO



Un elemento esencial para proteger todo el proceso de fabricación y distribución de efectivo es la seguridad física y electrónica. En este sentido, el Banco de México cuenta con un equipo de profesionales, además de la infraestructura y equipo necesarios (vehículos, equipos, tecnología y armamento), encargados de resguardar y proteger las instalaciones donde se imprimen y almacenan los valores, así como durante su proceso de distribución en todo el territorio nacional, a través de su red de cajas regionales y corresponsalías, a efectos de atender la demanda de billetes y monedas.

Convenios de Colaboración con las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional

El Banco de México ha formalizado diversos convenios de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, así como acordado apoyos de la Guardia Nacional, dependencias con las que mantiene comunicación constante, con el propósito de garantizar los correspondientes apoyos interinstitucionales y elevar el nivel de protección y seguridad en el resguardo de las instalaciones donde se fabrican, almacenan, distribuyen y procesan valores, mismas que están clasificadas como estratégicas para el Estado Mexicano.

NUESTRO RUMBO

BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN

- Se seguirán realizando acciones para satisfacer la demanda de ambos a través de un proceso eficiente y seguro. Como parte del proyecto de la nueva familia de billetes G, se tiene planeado poner en circulación los nuevos billetes de 100 y 1,000 pesos en el segundo semestre de 2020.
- En el caso de las monedas, en el primer semestre de 2020 se pondrá en circulación una nueva moneda de 20 pesos conmemorativa de los 500 años de la Fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, la cual incluirá características novedosas en relación a las anteriores monedas emitidas de la misma denominación, destacando un menor diámetro y una forma diferente, será dodecagonal, además de más ligera. Asimismo, incluirá nuevos elementos de seguridad.

FABRICACIÓN DE BILLETE

- Se continuará optimizando la operación en los complejos de la Ciudad de México y del estado de Jalisco.
- Se dará seguimiento al proyecto para reemplazar una de las dos líneas de producción en la Ciudad de México.
- Se continuará con las visitas guiadas en las dos fábricas de billetes y con la realización de esfuerzos para mejorar y brindar información clara y precisa al público, relacionada con la fabricación de billetes y la difusión de sus elementos de seguridad.

MEDIDAS PARA INHIBIR LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA

- Se continuará fortaleciendo la colaboración con el Gobierno Federal y la FGR para inhibir la falsificación de moneda, sumando esfuerzos con dichas instituciones para eventualmente detener a los grupos criminales dedicados al delito de falsificación.
- Se mantendrá la difusión de las medidas de seguridad de los billetes, destacando los elementos de seguridad presentes en los billetes de la familia G.

CALIDAD DEL BILLETE

- Se continuará trabajando en reforzar la supervisión de la calidad de los billetes a fin de que los cajeros automáticos y sucursales bancarias cuenten con billetes de la más alta calidad.





SECCIÓN 2

ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

Introducción

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el mandato prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional; es decir, mantener una inflación baja y estable. Para tal fin, el Banco conduce su política monetaria centrada en crear un entorno de estabilidad de precios. La política monetaria opera mediante distintos canales sobre la economía y, en última instancia, sobre la inflación.

El Banco de México adoptó formalmente en 2001 el esquema de objetivos de inflación como marco para la conducción de la política monetaria, estableciendo una meta anual de 3% para la inflación general. De igual manera, definió un rango de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de dicha meta, ante la eventualidad de cualquier choque, como los cambios en los precios relativos que pueden incidir de manera transitoria sobre la inflación y hacerla desviar de la meta referida. Bajo dicho régimen, la política monetaria se ha ajustado de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de la inflación al objetivo de 3% así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos acorde con dicha meta.

Mantener un entorno de inflación baja y estable permite a las familias mantener el poder adquisitivo de sus ingresos y propicia condiciones favorables para la inversión, la creación de empleos, la mejora de los salarios reales y la realización de actividades productivas. La estabilidad de precios es una condición indispensable, más no suficiente por si sola, para lograr un crecimiento económico sostenido. Ello requiere, adicionalmente, políticas públicas que generen certidumbre y promuevan la acumulación de capital físico y humano, así como una mayor productividad.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 2

MANTENER UN ENTORNO DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE, INSTRUMENTANDO EFICIENTEMENTE LAS POLÍTICAS MONETARIA Y CAMBIARIA.

EJE RECTOR 5

MANTENER UN RIGUROSO ANÁLISIS DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL BANCO DE MÉXICO PARA EMITIR RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ESTABILIDAD DE PRECIOS Y FINANCIERA, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

INFLACIÓN GENERAL

Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre del año.



META 2019
3% +/- 1%

OBSERVADO 2019
2.83%

META 2020
3% +/- 1%

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

Valor promedio de la mediana de las expectativas de mediano y largo plazos de los especialistas sobre la inflación general.



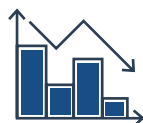
META 2019
3% +/- 1%

OBSERVADO 2019
3.43%

META 2020
3% +/- 1%

DESVIACIÓN DE LA TASA PONDERADA DE FONDEO BANCARIA RESPECTO A LA TASA DE REFERENCIA

Desviación promedio anual en puntos base (pb) de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.



META 2019
Max. 10 pb

OBSERVADO 2019
6 pb

META 2020
Max. 10 pb

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Artículos publicados como *Documentos de investigación del Banco de México* que además son aceptados para publicarse en revistas dictaminadas.



META 2019
8

OBSERVADO 2019
8

META 2020
8

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Edificio Principal de Banco de México en el Centro Histórico de la Ciudad de México



Billetes y monedas mexicanos

En 2019, la Junta de Gobierno se reunió en ocho ocasiones para tomar sus decisiones de política monetaria.

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta de Gobierno del Banco de México es el órgano facultado para tomar las decisiones de política monetaria, en reuniones programadas para tal fin. El Banco publica un *calendario anual*¹ (disponible en su sitio web) con las fechas en las que se dan a conocer dichas decisiones (conocidas como *Anuncios de política monetaria*)² y 10 días hábiles posteriores a cada anuncio, se da a conocer la *Minuta*³ correspondiente a la sesión de la reunión de la Junta de Gobierno en donde se tomó la decisión de política monetaria.

El detalle del análisis del entorno tanto nacional como externo en el que se tomaron dichas decisiones así como las acciones adoptadas por el Banco en materia de política monetaria se describen en el anexo de las Minutas, así como en los *Informes trimestrales*.⁴

Evolución de las tasas de interés

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a lo previsto, considerando la postura de política monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para dichos determinantes.

De diciembre 2018 a junio 2019, la Junta de Gobierno mantuvo la tasa de referencia del banco central, i.e. la tasa de interés interbancaria a un día, en

¹ Calendario de Anuncios de decisiones de política monetaria. <https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf>

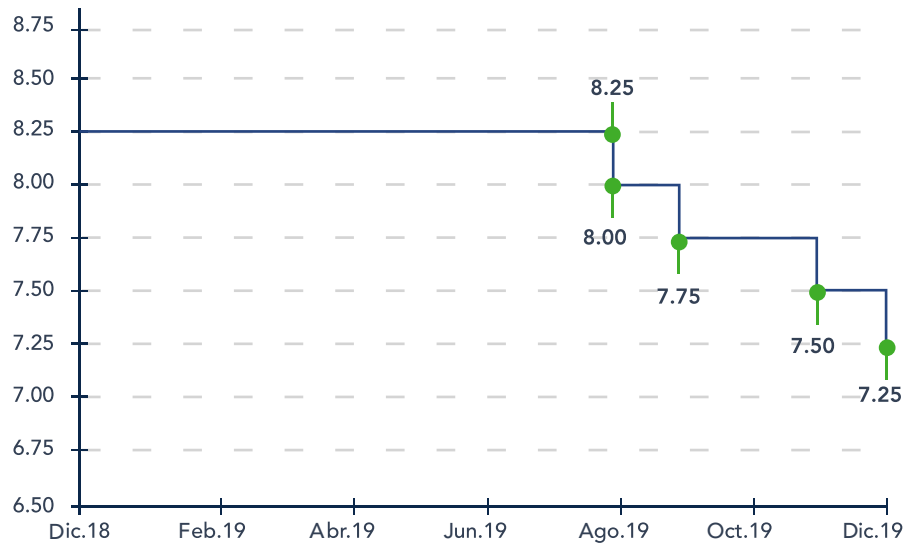
² Anuncios de las decisiones de política monetaria. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html>

³ Minutas de las decisiones de política monetaria. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

⁴ Informes trimestrales. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>

8.25%. Posteriormente, en cada una de las reuniones de agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2019, la Junta de Gobierno redujo la tasa de referencia en 25 puntos base, de 8.25% a 7.25%.

Gráfica 2.1. Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a 1 Día (TIIE) (puntos porcentuales)



Fuente: Banco de México.

Entorno de las decisiones de política monetaria

Las acciones de política monetaria se llevaron a cabo en un entorno de marcada incertidumbre, originada por diversos factores externos e internos, tales como:



Externos: La economía global se fue desacelerando como resultado de los efectos de prolongadas tensiones comerciales, mayores riesgos geopolíticos y factores idiosincrásicos. Se presentaron episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y disminuyeron las presiones inflacionarias alrededor del mundo. En este contexto, diversos bancos centrales adoptaron acciones de relajamiento monetario, lo que contribuyó a un mayor apetito por riesgo por parte de los inversionistas. Esta situación se presentó especialmente a fines de 2019, cuando se atenuaron las tensiones comerciales a nivel global y se redujo la probabilidad de una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea, lo que condujo a una menor volatilidad financiera.



Internos: Los mercados financieros en México registraron un desempeño favorable a lo largo de 2019. La cotización del peso mexicano se mantuvo relativamente estable durante la mayor parte del año, aunque con ciertos episodios de volatilidad, mientras que las tasas de interés internas disminuyeron. Por su parte, la actividad económica se redujo ligeramente durante el año, como reflejo de la debilidad que mostraron los distintos componentes de la demanda agregada, y en consecuencia las condiciones de holgura

se fueron ampliando más de lo previsto. La debilidad de la actividad económica nacional durante 2019 reflejó tanto los efectos del menor dinamismo de la actividad industrial en Estados Unidos sobre las exportaciones, como diversos elementos de incertidumbre, externos e internos, que influyeron en el desempeño de la inversión y el consumo.

Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria

A lo largo de 2019 las áreas de análisis del Banco realizaron un monitoreo continuo de las condiciones económicas y de los mercados, con el objeto de proveer elementos para la toma de decisiones de la Junta de Gobierno. Entre los temas que se analizaron destacan los siguientes:⁵

- ✓ **Inversión e incertidumbre** en las economías avanzadas y en México.
- ✓ **Indicadores de inflación** más relacionados con factores de oferta.
- ✓ Consideraciones sobre el efecto del **incremento al salario mínimo** de 2019 en los precios.
- ✓ Consideraciones sobre los posibles efectos de **tensiones comerciales** y la **política monetaria de Estados Unidos** en la economía mundial.
- ✓ Indicador latente de **actividad económica** con base en un modelo de extracción de señales.
- ✓ **Potencial de predicción** de la actividad económica del **agregado monetario M1**.
- ✓ El papel de las **importaciones** en la evolución de la inflación de mercancías.
- ✓ **Importancia** de la **autonomía** del banco central y el **mandato** de estabilidad de precios.
- ✓ Actualización de la estimación de la **tasa neutral de interés** en el largo plazo en México.
- ✓ **Factores que podrían obstaculizar** el crecimiento económico de México según la opinión de analistas.

⁵ Los principales temas de análisis económico y financiero (temas de coyuntura económica) se publicaron como recuadros, dentro de los informes trimestrales. Todos los recuadros están disponibles en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-001.html>



El Banco de México refuerza el compromiso de una mayor transparencia y rendición de cuentas al revelar en sus Minutas la identidad de los votantes, miembros de la Junta Gobierno.




ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Un elemento esencial para la efectividad del régimen de objetivos de inflación, que el Banco de México adoptó desde 2001 como marco para la conducción de la política monetaria, es la instrumentación de una estrategia de comunicación transparente y clara con el público.

El Banco cuenta con diversos instrumentos de comunicación para dar a conocer sus objetivos, previsiones y decisiones de política monetaria, entre estos instrumentos destacan:

- Los comunicados sobre el Anuncio de la decisión de política monetaria, que, tratándose de reuniones calendarizadas, se publican los jueves, en las semanas en las que la Junta de Gobierno se reúne para tomar dicha decisión. Los comunicados se publican simultáneamente en español y en inglés, siendo la versión en español la oficial.
- Las Minutas de las reuniones donde se toma la decisión de política monetaria, las cuales se publican dos semanas después de haberse emitido el comunicado. En ellas se revela la identidad de los votantes, y en caso de disenso, una explicación de las razones de dicho disenso. Las Minutas incluyen los argumentos de cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno así como un anexo, que es un documento de soporte para la discusión del análisis económico financiero nacional e internacional.
- Los Informes trimestrales en los cuales se describe el entorno en el que la Junta de Gobierno tomó sus decisiones, así como la evolución trimestral de la inflación y sus determinantes. En particular, desde febrero de 2018, se incluye en estos documentos los pronósticos puntuales para la inflación promedio trimestral de los próximos ocho trimestres. Con ellos, el público cuenta con una referencia explícita de la guía de las acciones de política monetaria.



Asimismo, los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno se encuentran disponibles en el sitio web del Banco a más tardar dos días posteriores al evento en el que se presentan.

Por otra parte, las transcripciones de las reuniones de la Junta de Gobierno en las que se toma la decisión de política monetaria se publican tres años posteriores a la reunión correspondiente. Las primeras transcripciones, que se pondrán a disposición del público mediante este mecanismo, correspondientes a la reunión de mayo de 2018, se publicarán en mayo de 2021.



INFLACIÓN OBSERVADA Y EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

A lo largo de 2019 la inflación general anual mostró una reducción importante, especialmente en el segundo semestre, alcanzando hacia finales del tercer trimestre y durante el cuarto, niveles en línea con el objetivo puntual del Banco de México. Ello debido principalmente a la reducción que exhibió la inflación no subyacente, debido a que la subyacente, que es la que refleja de mejor manera las presiones de mediano plazo sobre los precios, mostró persistencia en niveles superiores a la meta del instituto central, si bien con ligeras reducciones.

Así, mientras que en diciembre de 2018 la inflación general anual se situó en 4.83%, en diciembre de 2019 registró 2.83%, lo que representa su segundo nivel más bajo en un cierre de año desde que inició la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en 1969.



La **inflación subyacente*** anual pasó de un nivel de 3.68% al cierre de 2018, a uno de 3.59% al cierre de 2019. La inflación subyacente anual continuó mostrando persistencia durante 2019, si bien a partir de mediados de ese año comenzó a exhibir cierto descenso. Al respecto, las tasas de variación anual de los precios tanto de las mercancías como de los servicios presentaron una tendencia al alza en la primera mitad del año, exhibiendo menores variaciones anuales en el resto de 2019.

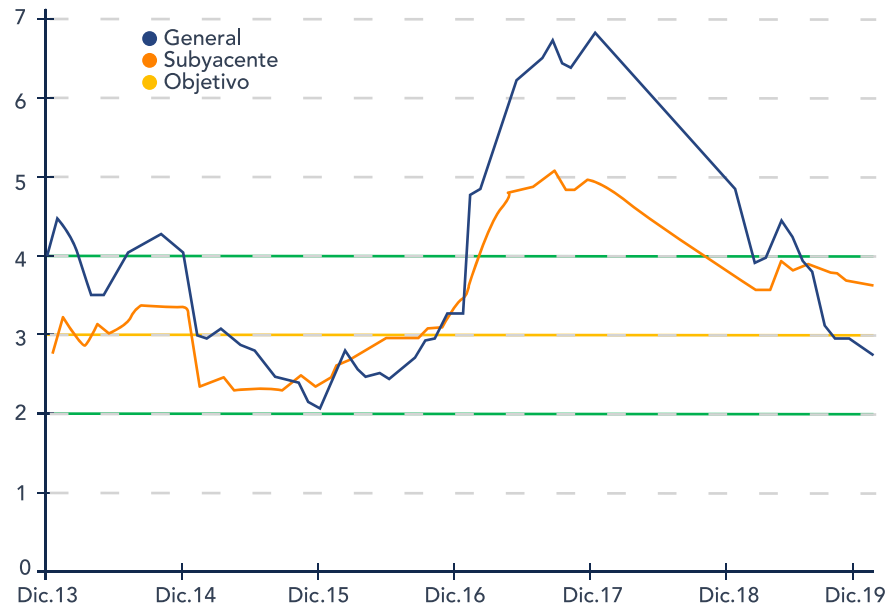
**La inflación subyacente es el incremento de los precios de bienes y servicios que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo, estacionalidad o alta volatilidad.*



La **inflación no subyacente*** anual disminuyó de manera significativa al pasar de 8.40% al cierre de 2018 a 0.59% al cierre de 2019. Esta reducción se debió principalmente a las menores variaciones anuales registradas en los precios del rubro de los energéticos así como en el de las frutas y verduras.

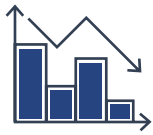
**La inflación no subyacente es el incremento de los precios de bienes y servicios con alta volatilidad o que están sujetos a decisiones de carácter administrativo.*

Gráfica 2.2. Variación del porcentaje anual de inflación



Fuente: Banco de México e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2019 - 2020



Expectativas de inflación de analistas consultados

Las expectativas de inflación provenientes de la Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado recabada por el Banco de México tuvieron el siguiente comportamiento durante 2019:

- La mediana de las expectativas de inflación general para los siguientes 12 meses se redujo de un nivel de 3.89% al cierre de 2018 a un nivel de 3.46% al cierre de 2019, mientras que la correspondiente a las expectativas de inflación subyacente pasaron de 3.50% a 3.40% en el mismo periodo.
- En cuanto a las expectativas de mediano plazo (próximos 4 años), la mediana para la inflación general se mantuvo en 3.50% mientras que para el componente subyacente osciló entre 3.40% y 3.50%.
- Con respecto a las medianas de las expectativas de inflación general y subyacente de largo plazo (próximos 5 a 8 años), estas se mantuvieron estables en 3.50 y 3.40%, respectivamente.



HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

Esquema de provisión de liquidez en horarios ampliados

Se trabajó en proporcionar a los participantes de los mercados financieros un esquema de provisión de liquidez seguro y eficiente para garantizar la liquidación de sus operaciones en horarios ampliados. Para ello, en junio de 2019 se publicó la modificación a la Circular 3/2012 a fin de permitir la provisión de liquidez mediante los Bonos de Regulación Monetaria Reportables del Banco de México (BREMS R) en horarios ampliados, y se realizaron modificaciones al sistema a través del cual los participantes se comunican con el Banco para acceder a esta facilidad.

Actividades de investigación para fortalecer el análisis económico y financiero



Publicación de artículos de investigación en revistas especializadas internacionales

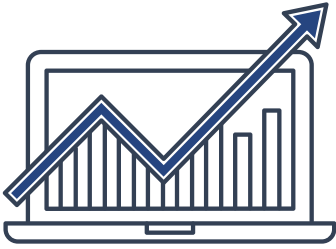
Durante 2019 se publicaron 15 artículos en revistas especializadas internacionales y 21 documentos de investigación del Banco de México.⁶



Participación en seminarios de investigación económica

Durante 2019 se contó con la participación de 50 expositores en seminarios de investigación económica.

⁶ Documentos de investigación del Banco de México: https://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y



Mejora en las herramientas de consulta estadística

Se diseñó un cubo de información de comercio exterior que fue puesto a disposición del público para realizar consultas dinámicas sobre el valor mensual en dólares del comercio exterior de mercancías de México a nivel de producto-país, satisfaciendo:

Transparencia y accesibilidad: Con esta herramienta se facilita el acceso a la información, al difundir las cifras del comercio exterior de mercancías de México con un amplio nivel de desagregación.

Confidencialidad: En el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), con base en la Ley vigente, se definieron los criterios de confidencialidad y reserva, los cuales permiten salvaguardar la identidad de las personas físicas y/o morales de modo que las cifras que se publican en la herramienta se encuentran disociadas del titular de la información.⁷

El objetivo de esta herramienta es facilitar el acceso y manejo de información para el público general. En particular, el propósito es proporcionar un instrumento que permita analizar de forma ágil la información relacionada con las exportaciones e importaciones de mercancías de México a distintos niveles de cruce y agregación de manera mensual.

La herramienta computacional se encuentra disponible en:
<https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/>

⁷ Ver aviso de privacidad en: <http://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7B81863C13-4FEC-EC60-D95B-0F8615EDD93E%7D.pdf>



ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Con el propósito de contribuir a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, el Banco de México cuenta con una reserva de activos internacionales a través de la cual puede compensar desequilibrios entre los ingresos y egresos de divisas del país.

Las reservas internacionales se integran, entre otros, con activos financieros que el Banco de México invierte en el exterior y que pueden ser fácilmente convertidos en medios de pago. Su característica principal es la liquidez, es decir, la capacidad de los activos que la integran para saldar rápidamente obligaciones de pago fuera de nuestro país.

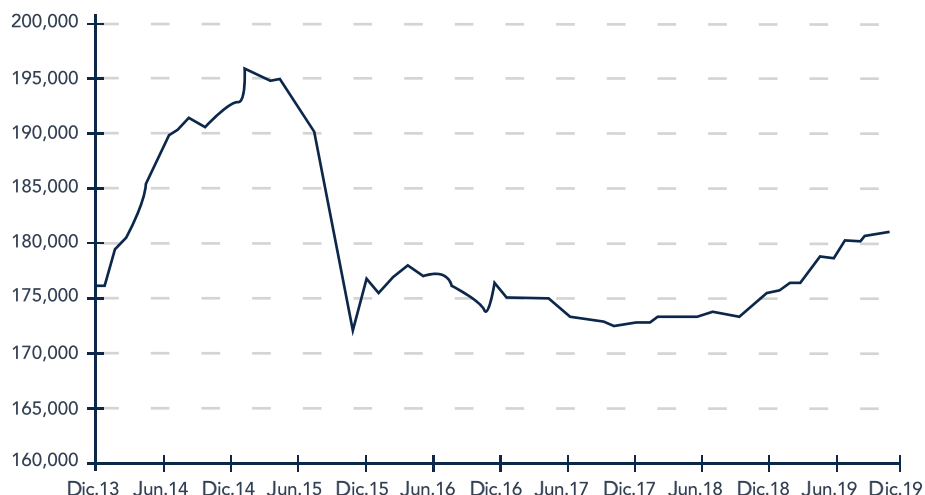
Las reservas internacionales funcionan como un fondo de seguridad para afrontar contingencias que podrían reflejarse en una disminución de los flujos comerciales o de capital de la balanza de pagos, generados principalmente por desequilibrios macroeconómicos y financieros que pudieran gestarse, ya sea de origen interno o externo. La Comisión de Cambios es el órgano facultado para emitir las directrices respecto al manejo y valuación de las reservas internacionales (ver sección Comisión de Cambios).

Saldo de las reservas internacionales

El Banco de México procura mantener un nivel adecuado de la reserva internacional que administra, con el propósito de enfrentar la volatilidad e incertidumbre de distintos choques.

El saldo de las reservas internacionales al 31 de diciembre de 2019 fue de 180,877 millones de dólares, lo que representó un aumento de 6,085 millones de dólares con respecto al cierre del año previo.

Gráfica 2.3. Evolución del saldo de las reservas internacionales (millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

Comisión de Cambios

La Comisión de Cambios es responsable de la política cambiaria en México. Dicho órgano está integrado por el Secretario y Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia así como el Gobernador y dos Subgobernadores del Banco de México.

Desde fines de 1994 el régimen cambiario vigente establecido por dicha comisión es el de libre flotación, en el que el tipo de cambio se determina libremente por el mercado.

La Comisión vigila que el funcionamiento del mercado cambiario sea ordenado y, en caso de ser necesario, establece medidas para proveer liquidez y atenuar episodios de volatilidad. El mecanismo de coberturas cambiarias establecido por dicha comisión en 2017 continúa vigente.

El tipo de cambio FIX se ubicó al cierre de 2019 en 18.8642 pesos por dólar, representando una apreciación de la moneda nacional con respecto al dólar de 4% respecto al cierre de 2018 (19.6512).

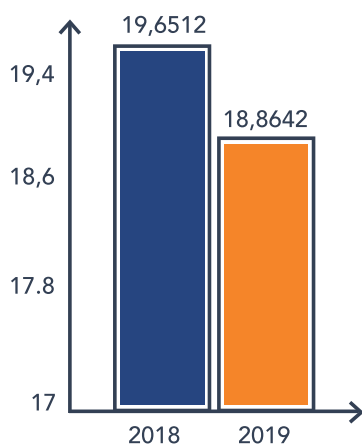
Encuesta para conocer la evolución en la operación de los mercados cambiarios globales




El Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) solicitó a los bancos centrales del mundo su participación en la decimosegunda "Encuesta trienal de volúmenes de operación en los mercados cambiario y de derivados OTC".⁸ Dicha encuesta es considerada por el mercado financiero como una de las principales fuentes de información para conocer la evolución en la operación de los mercados cambiarios globales.

⁸ "OTC (Over the counter) se refiere a operaciones extrabursátiles en las que se negocian instrumentos financieros directamente entre dos partes.

Gráfica 2.4. Tipo de cambio FIX



Fuente: Banco de México.



Se realizó por primera vez en 1997 como parte de un esfuerzo por obtener información consistente a nivel internacional sobre el tamaño y estructura del mercado cambiario y del mercado OTC de derivados. Más de 1,200 instituciones de 53 países participaron en esta encuesta, la cual se realizó en dos etapas:

- Abril 2019: Volumen total de operación en el mercado cambiario *spot* y en los mercados OTC de derivados y de tasas de interés.
- Junio 2019: Montos nacionales y valores brutos de mercado vigentes al cierre de junio sobre instrumentos OTC de derivados, de tasas de interés, acciones, materias primas, crédito y otros.

Los resultados de la encuesta arrojan que el dólar estadounidense continúa siendo la divisa más operada, encontrándose presente en 88% de todas las transacciones cambiarias a nivel global. Le siguen en importancia el euro (32%), el yen japonés (16%), la libra esterlina (12%) y el dólar australiano (6%).

El volumen de operación del peso mexicano aumentó 17% con respecto a la encuesta de 2016, alcanzando un monto promedio de operación diario de cerca de 114,000 millones de dólares. Con esto, el peso mexicano se ubicó como la decimoquinta divisa más operada a nivel mundial y la segunda entre economías emergentes, alcanzando un 1.7% de participación.

El volumen de operación diario del peso mexicano en el país fue de aproximadamente 21,000 millones de dólares, 18 % del total operado a nivel mundial, por lo que cerca de 82% de las transacciones del peso mexicano se realizaron en el exterior.

La encuesta de 2019 confirmó la tendencia hacia una mayor operación cambiaria a través de medios electrónicos, particularmente en lo referente a operaciones al contado y *forwards*.



LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE (LCF)

El 22 de noviembre de 2019 el Fondo Monetario Internacional (FMI) renovó la LCF para México por un monto equivalente a aproximadamente 61,000 millones de dólares por dos años más.

Esta decisión es un reconocimiento a la solidez del marco de políticas macroeconómicas instrumentadas. Así, México continúa cumpliendo con los criterios de calificación necesarios para acceder, en caso de requerirlo, a los recursos disponibles a través de este instrumento.

Considerando el balance de los riesgos externos y la fortaleza de los fundamentos de la economía nacional, las autoridades mexicanas decidieron continuar con la estrategia gradual y ordenada de salida de la LCF, anunciada desde 2017, con el amplio respaldo del FMI.

La Comisión de Cambios continuará su estrategia de revisar al cabo de un año el nivel de acceso a la LCF y, en caso de que el panorama de riesgos que enfrente México en ese momento lo justifique, realizar una reducción adicional. Cabe señalar que, a pesar de haber experimentado periodos de alta volatilidad en el pasado, México no ha utilizado los recursos de esta línea de crédito. Este instrumento financiero es precautorio para hacer frente a riesgos externos imprevistos y mantienen el objetivo de preservar la estabilidad económica y financiera, así como de continuar aumentando la resiliencia de la economía. En el contexto de la revisión de la solicitud de una nueva LCF, el FMI resaltó que el país ha continuado implementando tanto políticas económicas como esquemas de política sólidos, además de que cuenta con fuertes fundamentos económicos que le han permitido transitar exitosamente por un entorno externo complejo.

NUESTRO RUMBO

POLÍTICA MONETARIA

La Junta de Gobierno mantendrá una postura monetaria prudente y dará seguimiento al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía.

PUBLICACIÓN DE INFORMES Y ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

A fin de mantener informada a la sociedad de manera oportuna sobre aspectos económicos y financieros, se continuarán divulgando las siguientes publicaciones:

- Informes trimestrales;
- Programa monetario;
- Boletín semanal del estado de cuenta del Banco de México;
- Comunicado de prensa sobre Agregados monetarios y actividad financiera;
- Comunicado de prensa sobre la Evolución trimestral del financiamiento a las empresas;
- Encuesta sobre condiciones generales y estándares en el mercado de crédito bancario (EnBan);
- Reporte sobre la información del comercio exterior de México;
- Comunicado de prensa de la Balanza de pagos;
- Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado;
- Reporte sobre la encuesta nacional sobre la confianza del consumidor;
- Reporte sobre los indicadores de opinión empresarial;
- Reportes sobre las economías regionales;
- Artículos de investigación en revistas especializadas internacionales y participación en seminarios de investigación económica.

RESERVAS INTERNACIONALES

Se continuarán analizando las tendencias globales sobre las mejores prácticas internacionales en materia de inversión de las reservas internacionales, así como de administración de riesgos tanto financieros como operativos inherentes en dicha inversión, a fin de continuar diversificando la reserva y ponderar la conveniencia de mantener o modificar la composición de la misma con el propósito de que sea congruente con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales y que igualmente cumpla con los objetivos de liquidez, preservación de capital y, en su caso, generación de un mayor rendimiento en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de riesgos financieros y operativos.





SECCIÓN 3.

SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Introducción

El Banco de México tiene entre sus finalidades promover el sano desarrollo del sistema financiero. Para ello, es importante salvaguardar su estabilidad, de forma que las instituciones financieras, los mercados y sus infraestructuras faciliten el intercambio de fondos entre ahorradores, deudores e inversionistas, en condiciones estables y con una correcta administración de riesgos, contribuyendo con ello al funcionamiento adecuado de la economía y a alcanzar un crecimiento económico sostenible. Adicionalmente, un buen funcionamiento del sistema financiero coadyuva al objetivo prioritario de estabilidad de precios del Banco de México al permitir que los mecanismos de transmisión de la política monetaria operen de manera más eficiente.

En un sistema financiero sano los intermediarios proveen de manera sostenible servicios de calidad a los usuarios finales, con costos y condiciones transparentes para la mayoría de la población.

Para contribuir a los mencionados fines, el Banco de México lleva a cabo un seguimiento permanente de las instituciones que integran el sistema financiero, emite regulación y actúa en el ámbito de sus atribuciones para preservar la estabilidad financiera. Este Instituto Central ubica al usuario de servicios financieros en el centro de sus objetivos y acciones regulatorias. Las acciones que se adoptan están orientadas a conferir al usuario derechos claros e información suficiente para que las entidades le provean productos y servicios financieros cada vez de mejor calidad y en condiciones y costos más asequibles.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 3

CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO.

EJE RECTOR 4

PROMOVER QUE LA SOCIEDAD CUENTE CON MÁS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE PAGOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD.

EJE RECTOR 5

MANTENER UN RIGUROSO ANÁLISIS DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL BANCO DE MÉXICO PARA EMITIR RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ESTABILIDAD DE PRECIOS Y FINANCIERA, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

RELEVANCIA DE LA SUPERVISIÓN

Supervisión de actividades relevantes practicadas a los participantes del sistema financiero.¹



META 2019
≥80%

OBSERVADO 2019
80.9%

META 2020
≥80%

COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL) DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

Porcentaje de bancos múltiples (ponderado según sus activos totales) cuyo CCL es mayor o igual al mínimo regulatorio.



META 2019
≥95%

OBSERVADO 2019
98.9%

META 2020
≥95%

SATISFACCIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA DE COSTOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Resultado de la encuesta de satisfacción, realizada vía el sitio web del Banco, respecto a la relevancia de la información sobre los costos de los servicios financieros proporcionada por Banxico.



META 2019
≥82%

OBSERVADO 2019
86%

META 2020
≥83%

¹Las actividades relevantes se definen por el Banco con base en criterios de priorización que ponderan en mayor medida aspectos de la regulación emitida que pudieran tener un efecto sistémico, vulnerar los derechos de los usuarios o afectar la transparencia y sana competencia, entre otras. Las metas y valor observado se calculan considerando la suma ponderada de las actividades de supervisión realizadas entre el total de aspectos a supervisar en el programa de revisiones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Un sistema financiero sólido y estable permite que los precios de los activos financieros reflejen de manera fidedigna sus condiciones de oferta y demanda; promueve una asignación óptima de los recursos financieros entre ahorradores, deudores e inversionistas; y hace posible que los agentes trasladen el consumo de manera intertemporal a lo largo de su ciclo de vida.

La estabilidad financiera no constituye un fin en sí mismo, sino un medio que posibilita que los servicios financieros a los que tienen acceso los ciudadanos sean ofrecidos en las mejores condiciones de calidad, accesibilidad y alcance, y que su provisión sea sostenible a lo largo del tiempo. Es un bien público que permite a los individuos y las familias disponer de mejores servicios financieros y acceder a instrumentos para desplegar cabalmente su talento e iniciativa.

La estabilidad financiera también implica que el sistema financiero sea capaz de resistir choques y, a la vez, de contribuir a mantener un entorno de estabilidad macroeconómica y de crecimiento.

El Banco de México da seguimiento permanente a la evolución del sistema financiero mexicano y a sus participantes. Para ello, a partir de 2019 el Banco publica dos veces al año el *Reporte de estabilidad financiera*, el cual tiene como finalidad identificar los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían afectar la estabilidad financiera de México así como tener una visión prospectiva, integral y oportuna sobre el sistema. A continuación se presenta un breve resumen de los aspectos más relevantes incluidos en los dos reportes publicados en 2019.²

² Los Reportes de estabilidad financiera pueden consultarse en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html>

Reporte de estabilidad financiera

En las ediciones 2019 del reporte se abordaron los siguientes aspectos:

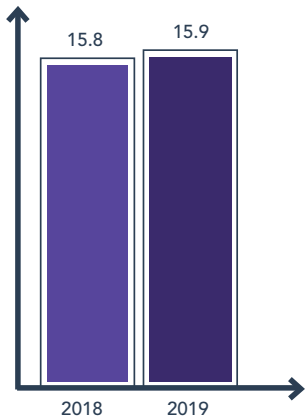


1. Descripción de las condiciones macrofinancieras y su balance de riesgos;
2. Exposición sobre los riesgos que enfrenta el sistema divididos en las siguientes partes: indicadores agregados de riesgo, posición financiera de los agentes privados no financieros y sector público, de las instituciones financieras y sus infraestructuras, y otros riesgos como los cibernéticos y ambientales;
3. Pruebas de estrés para evaluar la resiliencia del sistema bancario ante choques macroeconómicos y escenarios adversos extremos históricos, y
4. Análisis relativo a la implementación de regulación de carácter macroprudencial.

En los reportes se concluye que el sistema financiero mexicano ha mantenido una expansión moderada, sin una toma de riesgos excesiva. Por otro lado, ha conservado niveles de solvencia y liquidez adecuados a pesar del entorno de incertidumbre que prevaleció durante el año asociado tanto a factores externos como internos. A dichos resultados han contribuido los esfuerzos que se han realizado en materia de regulación y supervisión financieras, particularmente en la vigilancia de los principales riesgos y vulnerabilidades que pudieran afectar al sistema financiero mexicano, la política monetaria adoptada por el Banco de México y el cumplimiento de los compromisos fiscales adquiridos por el Gobierno Federal, pese a los retos que aún enfrenta la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En cuanto a las instituciones del sistema, los bancos comerciales continúan siendo los principales intermediarios del sistema financiero mexicano con 45.2% de participación en los activos totales del sistema. Al respecto, dos medidas relevantes para evaluar su fortaleza y su capacidad para resistir choques ante escenarios adversos son los índices de capitalización y de liquidez, a los cuales el Banco de México da permanente seguimiento. A continuación se presentan su evolución durante 2019.

Gráfica 3.1. Índice de capitalización (ICAP) de la banca múltiple



Fuente: Elaborado por Banco de México con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Capitalización de las instituciones de banca múltiple

El Banco de México verifica el cómputo del índice de capitalización a partir de información proporcionada por las instituciones de banca múltiple.

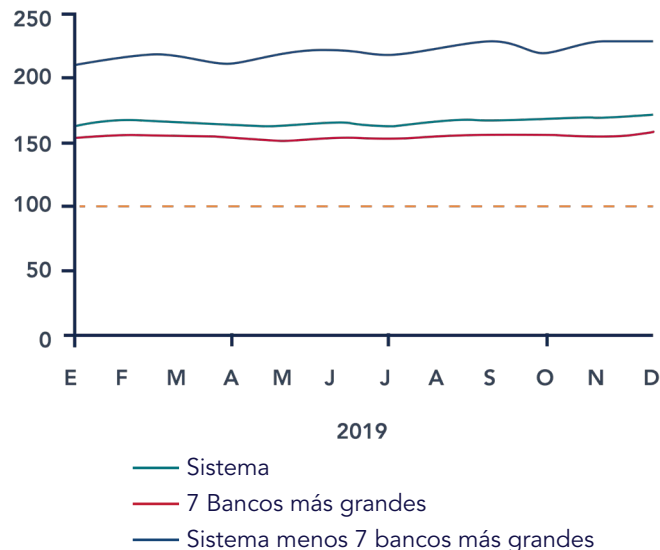
A lo largo de 2019, las instituciones de banca múltiple mantuvieron en conjunto un índice de capitalización promedio mensual de 15.9%, 0.03 puntos porcentuales más que el promedio observado en 2018 y alrededor de 5.36 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido.³ Este porcentaje representa un nivel adecuado de solvencia, permitiendo a los bancos hacer frente a pérdidas inesperadas derivadas de la materialización de riesgos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El monitoreo del CCL permite detectar si los bancos cuentan con suficientes activos líquidos para hacer frente a sus flujos de salida de efectivo esperados, netos de flujos de entrada de efectivo, durante los próximos 30 días, en un escenario de estrés. Desde 2017 el Banco de México recibe información diaria sobre el cálculo del CCL, lo verifica y elabora reportes sobre la consistencia y volatilidad de la información.

Al respecto, durante 2019 se puede observar que la banca comercial ha mostrado en general niveles de liquidez suficiente para hacer frente a un escenario de estrés de características tanto idiosincrásicas como sistémicas, que se prolonga hasta por 30 días manteniendo el CCL por encima del requerimiento mínimo, mismo que ha ido aumentando gradualmente desde su implementación en enero de 2015. En el año, los bancos mantuvieron un CCL relativamente estable, por encima de 100% o alrededor de dicho nivel.

Gráfica 3.2. Promedio del CCL para las instituciones de banca múltiple (%)



Fuente: Banco de México.

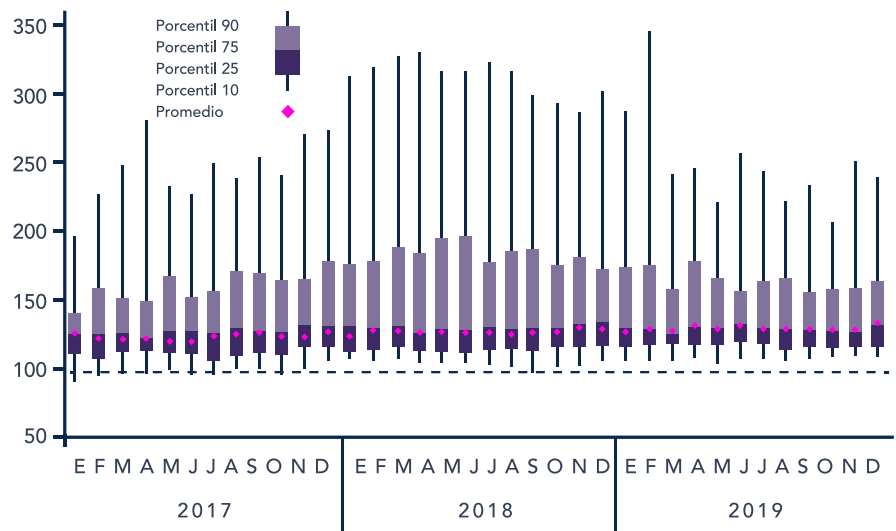
³ El índice de capitalización se calcula dividiendo el capital neto entre los activos ponderados por riesgo. El capital neto se calcula como la suma del capital básico fundamental más el capital básico no fundamental y el capital complementario.

Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

En lo que respecta a la posición de liquidez estructural de la banca, el principal indicador de referencia es el CFEN. Sujetar a los bancos a un requerimiento mínimo sobre dicho indicador tiene como objetivo que los bancos financien sus actividades mediante fuentes estables, acordes con la liquidez y vencimiento de sus activos.

De acuerdo con este indicador, en promedio los bancos mexicanos mantienen una estructura sana en su balance y financian su crédito con pasivos estables o de largo plazo. En 2019 los bancos mantuvieron un nivel promedio del CFEN por encima de 100%, el cual es la cota mínima establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) y, además, se observó una disminución en la dispersión de los niveles. Este resultado sugiere, primero, que los bancos ya cumplen con este indicador en anticipación de la próxima implementación del CFEN como requerimiento regulatorio; y segundo, que las instituciones se han familiarizado mejor con el estándar y llevan a cabo su gestión de una manera más estable.

Gráfica 3.3. Distribución del CFEN (%)

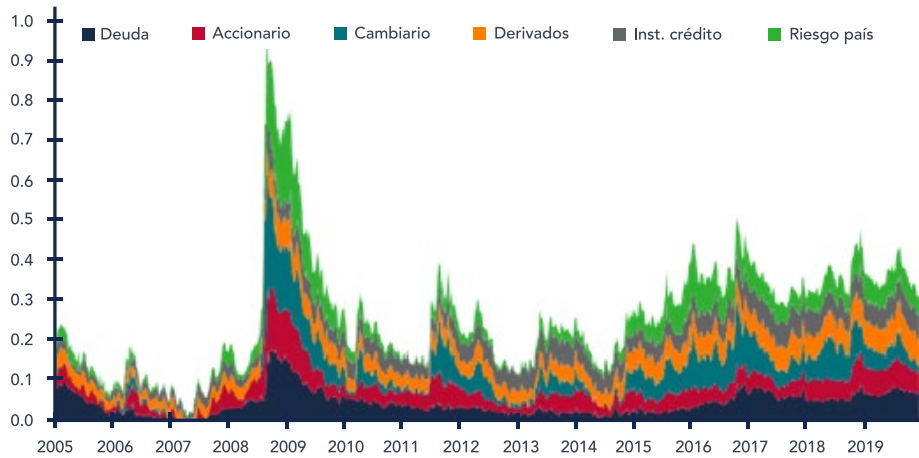


Fuente: Banco de México.

Indicadores agregados de riesgo

El seguimiento e identificación de las vulnerabilidades y riesgos que pudieran afectar la estabilidad financiera es indispensable para su posible mitigación mediante la implementación de herramientas macroprudenciales u otras acciones de política. En este sentido, el Índice de Estrés de los Mercados Financieros (IEMF) permite capturar las condiciones de tensión que se presentan en los mercados financieros mexicanos en un momento determinado.⁴ Así, al cierre de 2019 el IEMF se ubicó en 0.3, lo que corresponde a un nivel de estrés financiero mayor al observado en 65% de las semanas comprendidas en el periodo 2005-2019.

Gráfica 3.4. Índice de Estrés de los Mercados Financieros Mexicanos (IEMF)



Fuente: Banco de México.

⁴ El IEMF es un indicador de frecuencia semanal que resume la información contenida en un conjunto de 36 variables financieras relevantes agrupadas en seis categorías (mercado de deuda, accionario, cambiario, derivados, instituciones de crédito y riesgo país). Un mayor nivel del índice significa un mayor estrés en los mercados financieros.

Pruebas de estrés

Las pruebas de estrés realizadas por el Banco de México son ejercicios de simulación que permite evaluar la resiliencia de las instituciones en escenarios macroeconómicos y financieros especialmente adversos pero plausibles.

Se analizaron cinco escenarios de estrés, de los cuales cuatro se relacionan con riesgos macrofinancieros⁵ y el quinto con escenarios adversos extremos históricos, es decir, a periodos de estrés experimentados en la economía nacional en el pasado como las crisis de 1995 y 2008. De cada uno de estos escenarios se realizaron dos mil simulaciones, considerando un horizonte de tiempo de tres años y, posteriormente, para llevar a cabo la evaluación de la reacción del sistema financiero a cada uno de estos escenarios, se calcularon las principales razones financieras para cada banco poniendo especial atención al ICAP.

Los resultados muestran que el capital de las instituciones bancarias en México les permite estar en mejor posición para hacer frente a pérdidas no esperadas derivadas de condiciones adversas, debido a que los niveles de capitalización promedio del sistema se mantienen por arriba del mínimo requerido por la regulación. Sin embargo, es importante mencionar que en cada conjunto de escenarios existen algunas instituciones que terminarían el ejercicio con niveles de capital por debajo de los mínimos regulatorios. No obstante, dichas instituciones representan entre 0.9 y 5.6% de los activos del sistema.

Recuadros incluidos en los Reportes de estabilidad del sistema financiero

Además del análisis que recurrentemente se realiza como parte del Reporte de estabilidad del sistema financiero, en cada edición se incluye el análisis de temas de coyuntura o estructurales asociados con la estabilidad del sistema financiero. Al respecto, en las dos ediciones de 2019 se incluyeron los siguientes análisis:

Primer semestre de 2019	Segundo semestre de 2019
Importancia de la estabilidad financiera para el crecimiento económico.	Efecto de la incertidumbre en el crédito a las empresas.
Revisiones recientes a la perspectiva de la calificación crediticia de México.	Condiciones financieras y crecimiento en riesgo.
Ciclo financiero global en México.	Evaluación del impacto de las reformas financieras internacionales en el financiamiento a Pymes.
Cobro Digital (CoDi®).	El crédito al sector público y su efecto en el crédito al sector privado.
	Evolución de los determinantes del riesgo de crédito de Pemex.
	Encuesta semestral sobre la percepción de riesgo sistémico.
	Actividades de financiamiento de capital.

⁵ Escenarios: A. Desaceleración de la economía por menor crecimiento global, B. Mayores medidas proteccionistas y riesgos geopolíticos, C. Mayor volatilidad con recomposiciones de los flujos hacia activos de menor riesgos y D. Menor crecimiento nacional y menor inversión.

Fortalecimiento del marco regulatorio prudencial

Con miras a continuar fortaleciendo el marco de regulación prudencial y con ello acotar los riesgos a los que está expuesto el sistema financiero, las autoridades mexicanas han avanzado en la implementación de algunas regulaciones, en línea con los estándares y mejores prácticas internacionales. En particular, destacan las siguientes regulaciones:

- **Mejora en la regulación de reportos y préstamos de valores.** Se llevó a cabo una consulta pública sobre el proyecto para modificar las disposiciones de carácter general del Banco de México vigentes, aplicables a estas operaciones. Tras analizar los comentarios recibidos, el Banco de México se encuentra realizando ajustes al proyecto, con miras a implementarlo en 2020.
- **Fortalecimiento de los mercados de derivados.** Se llevó a cabo una consulta pública sobre el proyecto para establecer los requerimientos de márgenes para operaciones derivadas que no se compensan y liquidan a través de una cámara de compensación. El Banco de México realizó ajustes al proyecto y se espera su publicación en 2020.
- **Fortalecimiento del marco de gestión de riesgos de las instituciones financieras.** En el ámbito de sus atribuciones, el Banco emitió su opinión a la CNBV respecto al proyecto para modificar los límites a las exposiciones que las instituciones de banca múltiple mantienen con una sola contraparte o con contrapartes que constituyan una fuente de riesgo común. El proyecto se encuentra en periodo de consulta pública en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con lo que se espera que la regulación entre en vigor en 2020.



CONSEJO DE ESTABILIDAD
DEL SISTEMA FINANCIERO

Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), previsto en el artículo 178 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, es la instancia de evaluación, análisis y coordinación de las autoridades financieras que lo integran. Tiene como fin propiciar la estabilidad financiera, evitando interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto en caso de que estas ocurran.

Está integrado por 9 miembros representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México. La presidencia recae en la SHCP y su secretaría en el Banco de México.

Durante 2019, el CESF sesionó en cuatro ocasiones conforme a su calendario previamente establecido. Las conclusiones de cada una de estas sesiones pueden consultarse en:

https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Comunicados_de_Prensa

DESARROLLO DE LOS MERCADOS

El sistema financiero está integrado principalmente por diferentes intermediarios y mercados financieros los cuales, a través de una variedad de instrumentos, movilizan el ahorro hacia usos más productivos. Un sistema financiero estable, competitivo e innovador contribuye a elevar el crecimiento económico sostenido y el bienestar de la población. Para cumplir con dicho objetivo, el Banco de México ha desarrollado diversos esquemas e instrumentos para que la evolución de los mercados sea bajo un marco sólido y, de esta manera, salvaguardar la integridad del sistema y promover su sano desarrollo.

Fortalecimiento y desarrollo de tasas de interés de referencia

Con el objetivo de promover el sano desarrollo del sistema financiero y considerando las recomendaciones planteadas por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y por la *International Organization of Securities Commission* (IOSCO), respecto de las características que deben tener las tasas de referencia, el Banco de México elaboró un proyecto de regulación y lo sujetó a consulta pública para:

1. Publicar una nueva tasa de referencia denominada TIIE de Fondeo a un día hábil bancario (TIIE de fondeo a un día). Dicha tasa refleja las condiciones de fondeo al mayoreo interbancario y con casas de bolsa, tanto para operaciones de reporto con valores gubernamentales como para con los emitidos por el Banco de México y el IPAB, a plazo de un día en México. La nueva tasa cuenta con los elementos necesarios para ser considerada como una tasa de referencia, por lo que resulta clave en el mercado de dinero.
2. Robustecer la metodología de las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario (TIIE a plazos mayores a un día) para que contemple aspectos adicionales asociados al gobierno corporativo, rendición de cuentas y calidad. No obstante lo anterior, dichas tasas podrán continuar siendo utilizadas como referencia de manera habitual. A fin de alinearse con los principios de la IOSCO, se creó un Código de Conducta para determinar las TIIE a plazos mayores a un día.
3. Modificar la metodología de la tasa ponderada de fondeo interbancario con papel bancario (fondeo bancario) y la tasa ponderada de fondeo interbancario con papel gubernamental (fondeo gubernamental) para hacer consistente su metodología con la de la TIIE de fondeo a un día.



DISPOSICIONES EN MATERIA DE INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA (ITF)

En 2018, en coordinación con la SHCP y la CNBV, el Banco contribuyó al diseño de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) cuyo objeto es promover la sana competencia y mejorar la provisión de servicios financieros para los usuarios, el cuidado de los intereses del público, así como la integridad y estabilidad del sistema financiero.

Los objetivos, principios, sujetos obligados, así como las facultades otorgadas al Banco de México en esta materia se resumen en la siguiente infografía:

Figura 3.1. Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

LEY PARA REGULAR LAS INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA (LEY FINTECH)

¿Quién contribuyó en su elaboración?



Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Comisión Nacional Bancaria y de Valores



Banco de México

¿Cuáles son sus objetivos?



Cuidar los intereses públicos



Proveer la sana competencia y mejorar la provisión de servicios financieros



Colaborar en la integridad y estabilidad del sistema financiero

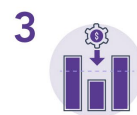
¿Cuáles son los principios que la rigen?



Innovación e
inclusión financiera



Protección
al consumidor



Promoción
de competencia



Preservación
de la estabilidad
financiera



Prevención de
operaciones ilícitas



Neutralidad
tecnológica

¿Quiénes son los sujetos obligados?

Entidades que ofrezcan los siguientes servicios:



Financiamiento colectivo
(Regulación emitida en 2019)



Fondos de pago electrónico
(Regulación emitida en 2018)

¿Qué otras facultades adicionales le otorga al Banco de México?

Emitir regulación en materia de:



Operaciones
con activos virtuales
(Regulación
emitida en 2019)



Interfaces de programación
de aplicaciones informáticas
estandarizadas (APIs) para
cámaras de compensación y
sociedades de información
crediticia



Modelos novedosos
(Regulación
emitida en 2019)

Al respecto, en 2019 el Banco de México emitió diversas disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación a fin de regular los siguientes aspectos:

- **Activos virtuales.** Establece los términos, condiciones y restricciones de las operaciones que los bancos y las ITF pueden realizar con activos virtuales que tengan las características definidas por el Banco de México (*Circular 4/2019*).⁶
- **Modelos novedosos.** Establece los términos y condiciones para las empresas, distintas a los intermediarios financieros ya regulados, interesadas en llevar a cabo servicios de ruteo⁷, compensación, liquidación o cualquier combinación de estos servicios mediante modelos novedosos, podrán obtener autorización por parte de Banco de México para probar, en un ambiente de riesgos acotado, tales esquemas e implementaciones innovadoras que pudieran tener un impacto positivo en los usuarios finales (*Circular 5/2019*).⁸
- **Operaciones con moneda extranjera e Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC).** Establece los términos y condiciones bajo los cuales las IFC podrán llevar a cabo sus operaciones con divisas, y determinar la información que las IFC deberán reportar a Banxico y su periodicidad (*Circular 6/2019*).⁹

CIBERSEGURIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO

En los últimos años, los avances en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en el sistema financiero han tenido múltiples beneficios, permitiendo acercar a la población más alejada a los servicios financieros y brindando todo tipo de facilidades a los usuarios en sus transferencias diarias. No obstante, dichos avances representan retos en materia de seguridad de la información ya que con su uso aumenta el riesgo de fallas y ataques informáticos a las entidades que lo conforman. La materialización de los riesgos de operación dentro del ciberespacio puede mermar la credibilidad, reputación y patrimonio de las entidades financieras.

Durante 2019 en México se intensificó la cantidad de ataques reportados por las instituciones financieras a las autoridades, afectando distintos servicios que estas ofrecen. El aumento en el número de reportes se explica por diversos factores. El primero es la formalización, por medio de regulación emitida por Banco de México y la CNBV, de la obligación que tienen las instituciones de reportar a la brevedad los incidentes de ciberseguridad que detecten. Un segundo factor es que los atacantes han intensificado su actividad y han diversificado los canales de servicio de la banca que son vulnerados.

⁶ La Circular 4/2019 puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2019/%7B8D7769AF-03F6-701A-68AA-EF25A73AD035%7D.pdf>

⁷ Movimiento de la información de una red a otra.

⁸ La Circular 5/2019 puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-5-2019/%7B341F3815-9123-F1E-C-DA2B-D58EB41EFAFC%7D.pdf>

⁹ La Circular 6/2019 puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-6-2019/%7BF9D30174-6B71-9BDD-2062-9BA28E3098CC%7D.pdf>

Ante ello, el Banco de México, en coordinación con el resto de las autoridades financieras y los intermediarios que conforman el sistema financiero mexicano, han centrado sus esfuerzos en desarrollar mecanismos y prácticas para enfrentar los riesgos en materia de seguridad de la información y mejorar la ciber-resiliencia de todo el sistema. Como parte de ello, durante 2019 las autoridades financieras en México han continuado avanzando en los tres ejes de la estrategia que se desarrolló para mitigar los riesgos cibernéticos:



- i. **Gobierno corporativo:** Aproximadamente 90% de las instituciones bancarias ha designado formalmente a un Oficial en Jefe de Seguridad de la Información, quien será el responsable ante las autoridades (CNBV y Banco de México) de diseñar estrategias institucionales de reforzamiento de la seguridad y de responder a incidentes.
- ii. **Reforzamiento preventivo de la infraestructura y sistemas:** Se desarrolló un contrato de interconexión que refuerza los requerimientos de seguridad que deberán cumplir las instituciones financieras para operar con el Banco de México.
- iii. **Respuesta a incidentes:** Se establecieron acuerdos entre las autoridades y con asociaciones gremiales del sector financiero para intercambiar información en el seno del Grupo de Respuesta a Incidentes Sensibles de Seguridad de la Información (GRI). Además, las instituciones financieras han establecido grupos de respuesta que informan incidentes a las autoridades.

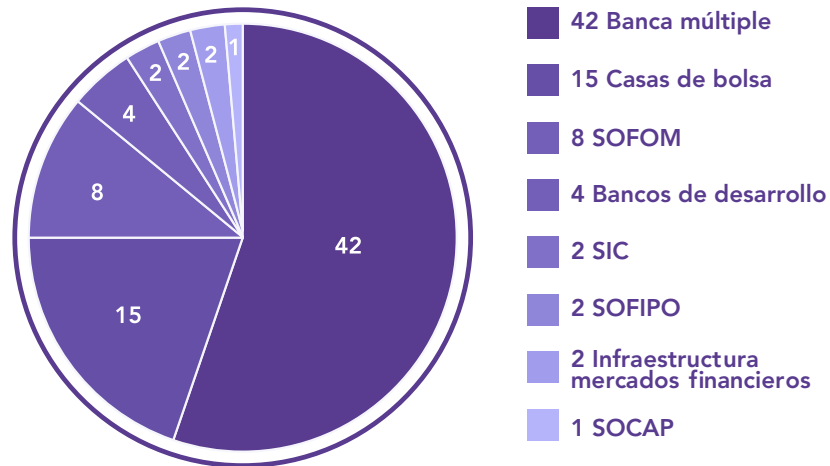
Los tres ejes de la estrategia se han plasmado en la regulación de los sistemas de pagos administrados por el Banco de México y en la regulación para instituciones de crédito que emite la CNBV, en la Circular Única de Bancos. Se están haciendo modificaciones a otras disposiciones del Banco de México para que dicha estrategia se refleje en todos los servicios que ofrece al sistema financiero.

SUPERVISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y SANCIONES IMPUESTAS

Supervisión de intermediarios financieros

Las facultades de supervisión que la Ley del Banco de México le otorga al banco central comprenden las de inspección y vigilancia. Derivado de lo anterior, en 2019 se realizaron 76 visitas a diversos intermediarios financieros, de las cuales 70 fueron ordinarias, 5 especiales y 1 de investigación. Por tipo de intermediario, las visitas se distribuyeron de la siguiente manera:

Gráfica 3.5. Número de visitas *in situ*



Definiciones: Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), Sociedades de Información Crediticia (SIC), Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).
Fuente: Banco de México.

En lo que respecta a la supervisión *extra situ*, es decir, la vigilancia que el Banco de México realiza por medio del análisis y monitoreo de la información que suministran los intermediarios financieros, se realizaron revisiones diarias a las operaciones pactadas en los mercados de dinero, cambios y de derivados, así como revisiones programadas en disposiciones que emanan de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF). Cabe destacar que en 2019 se incluyó la verificación al cumplimiento de diversos cambios regulatorios tales como las reglas de tarjetas de débito y crédito (modificaciones a las Circulares 3/2012 y 34/2010, respectivamente), registro, prohibiciones y límites al cobro de comisiones, portabilidad de nómina, calidad de la información enviada por SOFOMES no reguladas a las SIC, Código *Legal Entity Identifier* (LEI, por sus siglas en inglés) y la Circular de Fideicomisos, entre otros. Al 31 de diciembre de 2019 se tramitaron 66 solicitudes de notificación de incumplimiento.

Figura 3.2. Temas verificados en visitas



Nota: Varios temas fueron abordados en una sola visita. Dentro de los temas de regulación se abordaron aquellos relacionados con operaciones de mercado de dinero, cambiarias y de derivados financieros. Definiciones: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario (SPEI®) y Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID®).

Fuente: Banco de México.

Nuevas herramientas de supervisión (Suptech)

Durante 2019, el Banco de México implementó herramientas tecnológicas para la supervisión (Suptech) a fin de hacer uso de innovaciones para apoyar actividades de supervisión y gestión de datos. Estas herramientas mejoran la eficiencia a través del uso de la automatización, expanden el campo de supervisión de una forma automática y masiva e introducen nuevas herramientas para homologar y simplificar los flujos de trabajo. Las herramientas desarrolladas fueron un lector automatizado de contratos y una aplicación para la inferencia en datos reportados por las instituciones financieras en el régimen de inversión en moneda extranjera.

Sanciones

Derivado de las visitas *in situ* y de la vigilancia *extra situ* realizada permanentemente por el Banco de México a fin de monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2019 se impusieron las siguientes sanciones:

Tabla 3.1. Sanciones impuestas en 2019

Institución	Ley	Sanciones no pecuniarias	Sanciones pecuniarias	Monto sanciones pecuniarias
Casas de bolsa	Banco de México	6	--	--
Casas de cambio	Banco de México	1	--	--
Banca múltiple	Banco de México	5	17	\$3,198,491.38
	LTOSF	8	19	\$1,058,407.39
	LIC	--	29	\$8,260,826.00
SOFOM ER	LTOSF	1	2	\$101,113.60
SOFIPO	LTOSF	1	--	--
SOCAP	LTOSF	1	--	--
SIC	LSIC	--	1	\$35,067.02
Total		23	68	\$12,653,905.39

Nota: Sanción no pecuniaria es aquella que consiste en la amonestación, limitación o suspensión. Sanción pecuniaria es aquella que consiste en el pago de una multa.

Las leyes que facultan al Banco para sancionar son: Ley del Banco de México, Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), Ley de Instituciones de Crédito (LIC), Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia (LSIC).

Fuente: Banco de México.

Respecto a las sanciones impuestas en 2019 destaca el número y monto de las sanciones a la banca múltiple, los cuales corresponden, principalmente, a infracciones a la Circular de operaciones de caja, y a faltas a los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera, respectivamente.

Resoluciones de solicitudes de autorizaciones, consultas y opiniones

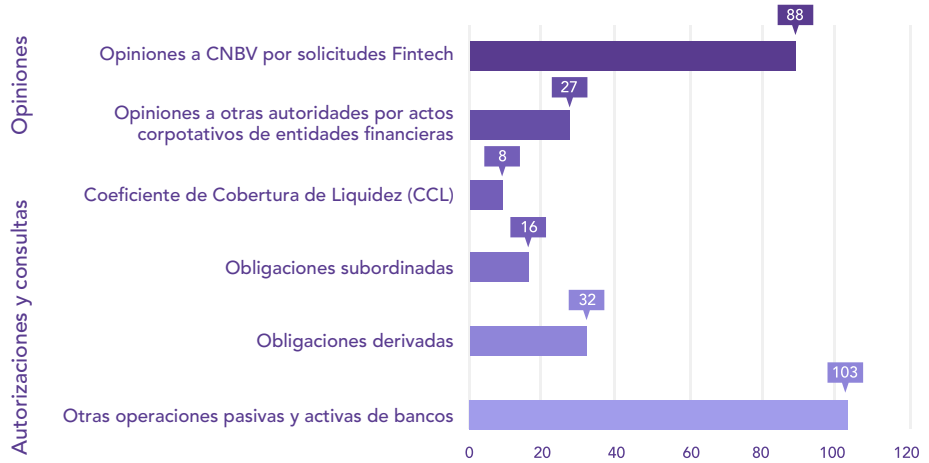
El Banco de México tiene la facultad de resolver las solicitudes de autorizaciones y consultas presentadas por los intermediarios financieros respecto de las disposiciones que emite el propio Banco y que les son aplicables. Asimismo, el Banco tiene la facultad de opinar, con fundamento en las distintas leyes financieras que se lo confieren, respecto de diversos actos corporativos de entidades financieras y grupos financieros, así como de las solicitudes para organizarse y operar ya sea como instituciones de banca múltiple, sociedades controladoras de un grupo financiero o como instituciones de tecnología financiera.

Al respecto, en 2019 el Banco emitió 274 resoluciones integradas por 159 autorizaciones y consultas de intermediarios financieros, así como 115 opiniones a otras autoridades.

De las 159 autorizaciones y consultas, 126 corresponden a asuntos de la banca múltiple, 10 de casas de bolsa, 5 de banca de desarrollo, 4 de SOCAP, 3 de SOFOM Reguladas y 3 de otro tipo de entidades. Las 115 opiniones se componen de 27 asuntos sobre actos corporativos o de autorizaciones para constituir una institución de banca múltiple nueva y, de 88 opiniones que fueron en relación con solicitudes para organizarse y operar como una institución de tecnología financiera.

El desglose por grandes temas se muestra en la siguiente gráfica y al final de esta sección (para el caso de las opiniones).

Gráfica 3.6. Resolución de autorizaciones, consultas y opiniones



Nota: Las operaciones pasivas y activas de los bancos incluyen consultas o autorizaciones relacionadas con el régimen de inversión de los bancos, operaciones con tarjetas de crédito, reportos, préstamo de valores, Costo Anual Total (CAT), Ganancia Anual Total (GAT), operaciones con personas con vínculos relevantes, pagos anticipados y adelantados, domiciliación, y portabilidad, entre otros.
Fuente: Banco de México.

En relación con el detalle de las opiniones que el Banco emite a otras autoridades, principalmente a la CNBV y la SHCP, en 2019 se emitieron las siguientes:

Figura 3.3. Opiniones emitidas en 2019 por el Banco de México a otras autoridades



*Incluye 2 opiniones de incorporación o desincorporación de entidad financiera a grupo financiero, 1 de escisión de una sociedad, 1 de revocación de autorización para operar como almacén general de depósito y 1 de organización y operación como institución de banca múltiple filial.
Fuente: Banco de México.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FINANCIERAS

El Banco de México colabora con diferentes organismos internacionales y de coordinación internacional, en comités y en distintos grupos de trabajo para fortalecer la coordinación ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera. A través de estos organismos se abordan temas de coyuntura económica y financiera, mejores prácticas de los participantes, coordinación en materia de supervisión y vigilancia financiera, fortalecimiento del sistema bancario, finanzas públicas y la relación entre bancos centrales alrededor del mundo, entre muchos otros temas. Entre estos organismos y comités se destacan:



Fondo Monetario Internacional



Banco Internacional de Pagos y Comité de Supervisión Bancaria de Basilea



Grupo de Acción Financiera Internacional



Consejo de Estabilidad Financiera



Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos



G20



Organización Internacional de Comisiones de Valores



Red para Enverdecer el Sistema Financiero



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Tercera Conferencia de Estabilidad Financiera

Los días 30 y 31 de octubre de 2019 se llevó a cabo la Tercera Conferencia de Estabilidad Financiera en la que se discutieron temas como el desarrollo de modelos de redes y sus aplicaciones a la estabilidad financiera; la importancia de las pruebas de estrés tanto para las autoridades financieras como para los participantes del sistema financiero; algunos desarrollos metodológicos recientes aplicados al estudio, medición, seguimiento y mitigación del riesgo sistémico; y, las implicaciones para la estabilidad financiera de actividades y riesgos emergentes como los asociados a la intermediación financiera no bancaria. La conferencia contó con la participación de académicos, desarrolladores de políticas y representantes del sector financiero.

AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL

De conformidad con su Ley, el Banco de México funge como agente financiero del Gobierno Federal para emitir, colocar, comprar y vender valores gubernamentales.

Como agente financiero, actualmente coloca cuatro instrumentos en el mercado de deuda local: Cetes, Bonos, Bondes D y Udibonos. A su vez, para el IPAB coloca los Bonos de Protección al Ahorro (BPAs), los cuales cuentan con una garantía de crédito del Gobierno Federal.

La colocación primaria de estos valores gubernamentales se ha realizado tradicionalmente a través de subastas. En 2019 se realizaron subastas por el equivalente a 2.42 billones de pesos y 30.4 mil millones de Unidades de Inversión (UDIs) a través de los siguientes instrumentos financieros, por cuenta y orden del Gobierno Federal y del IPAB.

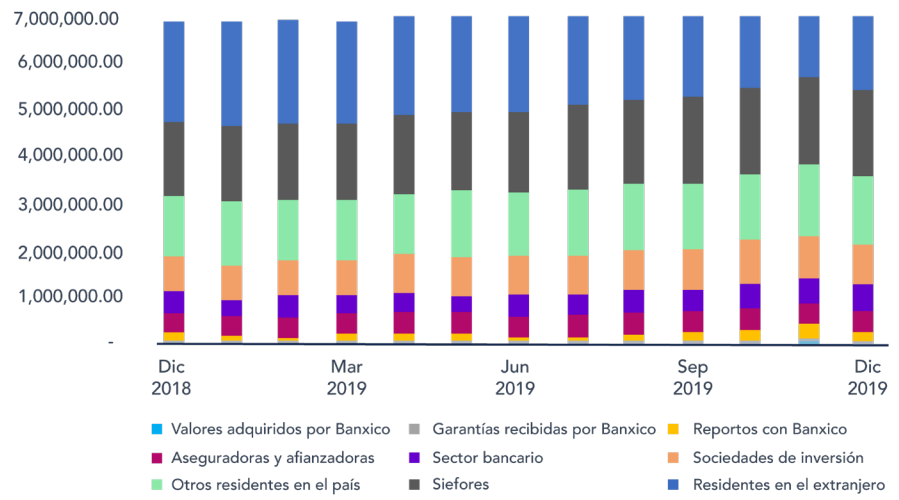
Tabla 3.2. Colocación de instrumentos

Institución	Instrumento	Monto Asignado	Millones de UDIs
		Millones de Pesos	
Gobierno Federal	Cetes	1,617,500	-
	Bono a tasa fija	420,400	-
	Bondes D	159,000	-
	Udibonos	-	30,400
	Subtotal	2,196,900	30,400
IPAB	BPAs 182	58,500	-
	BPAG28	84,500	-
	BPAG91	84,500	-
	Subtotal	227,500	0
Total		2,424,400	30,400

Fuente: Banco de México.

Respecto a la tenencia de estos valores gubernamentales, a continuación se muestran los principales tenedores en 2019, destacando la tenencia de los residentes en el extranjero que, si bien tuvo un ligero descenso a partir de abril, en diciembre empezó a mostrar una recuperación, al igual que la tenencia por parte de Siefores, la cual se incrementó durante el año.

Gráfica 3.7. Distribución de la tenencia de valores gubernamentales por mes (millones de pesos)



Fuente: Banco de México.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE FOMENTO

El Banco de México participa en los órganos colegiados de gobierno de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), las instituciones de banca de desarrollo¹⁰ y otros intermediarios de fomento.¹¹ En cuanto a FIRA, el Banco se desempeña además como fiduciario. A continuación se presentan las actividades más relevantes realizadas en relación con FIRA.

Acciones realizadas para los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

- **Políticas de originación de crédito.** El Comité de Créditos Mayores de FIRA aprobó el documento para el fortalecimiento de las Políticas de originación de crédito en programas de garantía de FIRA aplicables a intermediarios financieros.
- **Diseño de información crediticia.** Se fortalecieron los sistemas crediticios con el objetivo de focalizar y ampliar la información de los antecedentes crediticios de las personas a fin de conformar una base de datos integral.
- **Políticas de diversificación de fondeo.** Se realizó un análisis donde se segmentó a los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) de acuerdo con sus características y con base en ello se propusieron reglas de diversificación de fondeo.



¹⁰ Se utiliza el término banca de desarrollo para referirse al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) y a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

¹¹ Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Seguros de Crédito a la Vivienda de SHF (SCV).



MEDIDAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA, COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

En un sistema financiero sano los intermediarios proveen a los usuarios servicios de calidad, en términos y condiciones adecuadas, de manera sostenible y accesible a toda la población.

El sistema financiero suele presentar algunas distorsiones e imperfecciones, conocidas como fallas de mercado, que deben detectarse y corregirse mediante una regulación idónea. Dichas distorsiones en ocasiones generan una competencia en niveles por debajo de los deseables, restricciones para que los usuarios puedan cambiar de proveedor de servicios o falta de información para que puedan tomar las mejores decisiones. Al respecto, la LTOSF confiere al Banco de México atribuciones para mitigar y prevenir estas imperfecciones.

El Banco de México ubica al usuario de servicios financieros en el centro de sus objetivos y acciones regulatorias. Las acciones adoptadas por el banco central están orientadas a conferir al usuario derechos claros e información suficiente para que las entidades le provean productos y servicios financieros cada vez de mejor calidad y en condiciones y costos más asequibles. Las principales acciones que el Banco ha tomado al respecto durante el año se describen a continuación.¹²

Transparencia de los servicios financieros

En ejercicio de las facultades que le confiere la LTOSF, el Banco de México ha emprendido acciones cuyo propósito es promover más información y transparencia sobre las características y costos de los productos y servicios financieros. El objetivo es proveer a los usuarios información apropiada, completa y oportuna acerca del costo de los créditos, para facilitar la toma de decisiones para su contratación y uso.

¹² Un mayor detalle de estas acciones puede consultarse en el "Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros": <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/%7B797E862B-E950-9D52-8AF5-73D3F821E28A%7D.pdf>



Cuadros comparativos que se incluyen en estados de cuenta

Para facilitar que los clientes que cuentan con una tarjeta de crédito comparen las condiciones que ofrecen otras tarjetas con características similares, el Banco de México, en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), desarrolló cuadros comparativos de los costos de tarjeta de crédito. Estos cuadros se incluyen en los estados de cuenta de los usuarios dos veces al año (abril y octubre). Con el propósito de que las comparaciones sean útiles al usuario, los cuadros incluyen solamente tarjetas de crédito similares a las del usuario.



COMPARADOR DE PRODUCTOS DE CRÉDITO

El Banco de México desarrolló una plataforma digital que permite a los usuarios de servicios financieros realizar comparaciones del costo de los servicios a nivel producto.

Dicha plataforma tiene dos grandes objetivos:

- Desarrollar el mercado de servicios de comparación, compartiendo de forma eficiente información oportuna con terceros desarrolladores.
- Ofrecer a los consumidores un sitio de comparación de productos de crédito confiable y fácil de usar y establecer una referencia para otros comparadores.

El comparador se puso a disposición del público en diciembre de 2018 con información de tarjetas de crédito. Durante el primer semestre de 2019 se incorporaron créditos hipotecarios y automotrices, y en el segundo semestre, créditos de nómina:



Tarjetas
de crédito



Crédito
hipotecario
¡NUEVO!



Crédito
automotriz
¡NUEVO!



Crédito
de nómina
¡NUEVO!

Además del comparador, el Banco de México creó un mecanismo denominado interfaz de programación de aplicaciones¹³ (API, por sus siglas en inglés) para compartir la base de datos de características y costos de productos con empresas privadas que ofrecen servicios de comparación. La implementación tecnológica de este mecanismo ya concluyó y actualmente se está trabajando en la elaboración de los instrumentos jurídicos para poder compartirla con terceros y que estos puedan utilizarla de manera imparcial y oportuna para que los consumidores reciban comparativos de calidad que les permitan tomar decisiones bien informadas.

¹³ Distinto a las interfaces referidas en el artículo 76 de la Ley Fintech.

Dicho comparador recibió un reconocimiento en el Concurso Nacional de Transparencia 2019, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El comparador de productos de crédito puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/index.html>

Publicaciones en materia de transparencia de los servicios financieros

- **Reportes de indicadores básicos (RIB) de productos de crédito.** Con el propósito de proveer tanto a analistas como a usuarios sofisticados información sobre las condiciones en que las instituciones otorgan distintos tipos de crédito, el Banco de México ha desarrollado los siguientes RIB: i) tarjetas de crédito; ii) crédito automotriz; iii) crédito de nómina; iv) créditos personales; v) de créditos para la adquisición de vivienda y vi) de créditos a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). En 2019 se publicaron 9 de estos reportes. Los RIB pueden consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html>
- **Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF.** En 2019 se publicó la quinta edición del Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF. En él se describen a detalle las acciones tomadas por Banco de México en la materia.

Además de los elementos antes descritos, también se ha puesto a disposición del público un portal de herramientas de análisis dinámico que permite al público interesado en el tema realizar análisis tanto a nivel sistema como de entidades individuales.

En la siguiente figura se presenta un resumen de las distintas herramientas a disposición del público en materia de transparencia y su nivel de consulta:

Figura 3.4. Herramientas en materia de transparencia de servicios financieros



MEDIDAS PARA REFORZAR LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL USUARIO

Disposiciones en materia de servicios bancarios relacionados con el pago de nómina de los trabajadores

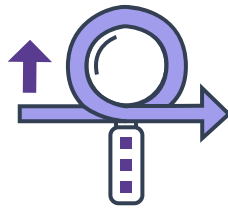
El Banco de México publicó una actualización a la regulación para que los servicios bancarios relacionados con el pago de nómina sean provistos en mejores condiciones a todos los trabajadores.

Se consideró necesario actualizar las reglas relacionadas con el uso de prestaciones laborales como respaldo de servicios financieros contratados por trabajadores y lineamientos para la prestación del servicio de nómina.

Figura 3.5 Objetivos de actualización de disposiciones

2,310,314

Número de cambios del servicio de portabilidad de nómina (noviembre 2015 - diciembre 2019)



Incrementar la transparencia de los formatos respecto a periodos de inmovilización de recursos.



Optimizar los tiempos de inmovilización de los recursos provenientes de prestaciones laborales para su aplicación al pago de créditos asociados a nómina.

Registro de comisiones

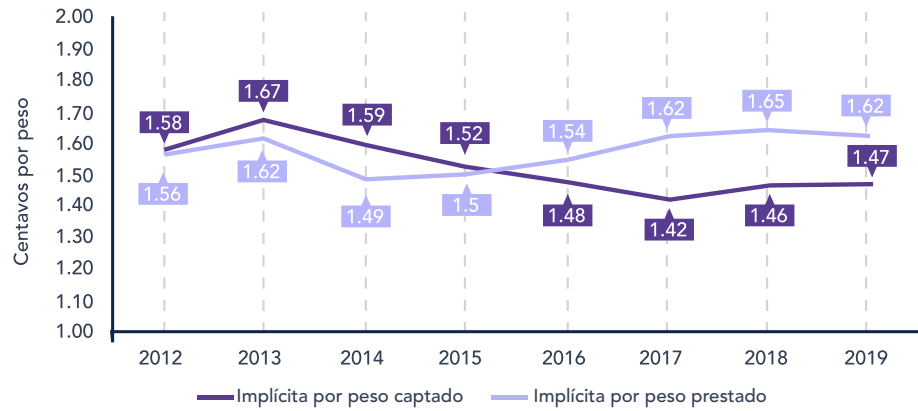
De conformidad con la LTOSF, el Banco de México registra las comisiones que pretenden cobrar las instituciones de crédito, las SOFOMES reguladas y las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

Para 2019 se registraron 6,692 solicitudes de alta o incremento de comisiones para entrar en vigor durante este año, de las cuales 66% fueron rechazadas.

Existen 16,824¹⁴ comisiones asociadas a cuentas de captación, tarjetas de crédito y otros créditos, y servicios al público, las cuales disminuyeron en 18.8% entre 2018 y 2019.

¹⁴Se consideraron todos los productos registrados. Santander y Scotiabank registran los mismos productos en las diferentes instituciones que conforman su grupo financiero. Por tal motivo, el conteo abarca productos duplicados.

Gráfica 3.8. Ingresos por comisiones por cada peso prestado y peso captado



Nota: Ingreso mensuales anualizado, por comisiones cobradas, ponderados por saldo de captación o cartera vigente de crédito.

Fuente: Elaborado por Banco de México con datos de la CNBV.

En el 2019 se sometió a consulta pública el proyecto de modificaciones a las “Disposiciones de carácter general en materia de comisiones” y a las “Reglas del Módulo de Atención Electrónica” con el objetivo de:

- Mejorar la eficiencia en el registro de comisiones al establecer un proceso electrónico de solicitudes para proporcionar certeza jurídica a los participantes en el proceso;
- Las instituciones de tecnología financiera registren los cobros que pretenden cobrar a sus clientes;
- Establecer un mecanismo de depuración periódica del registro de comisiones que el Banco administra, y
- Establecer una mejor taxonomía que mejorará la transparencia.

Información de las Sociedades de Información Crediticia (SIC)

El Banco de México sometió a consulta pública el proyecto de modificaciones a las Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia y sus usuarios, con la finalidad de regular el envío de reportes periódicos de información al Banco de México, fomentar la estandarización y mejorar la calidad de la información que las referidas sociedades recaban de los usuarios, simplificar y actualizar los procesos de identificación, autenticación y autorización de los clientes para la emisión de los reportes de crédito y reportes de crédito especiales, así como establecer nuevas medidas para la protección de los clientes en las reclamaciones que estos realicen.

INCLUSIÓN FINANCIERA

Papel del Banco de México en la inclusión financiera

De acuerdo con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF),¹⁵ la inclusión financiera se define como el acceso y uso de servicios financieros formales (cuentas, seguros, créditos y Afores) bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras.

La inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y al bienestar, ya que dota a las personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, superar emergencias económicas, alcanzar metas financieras, aprovechar oportunidades, y tener mayor control sobre sus finanzas. En suma, a lograr una mejor salud financiera.

Existe un círculo virtuoso entre el cumplimiento de los objetivos del Banco de México y la inclusión financiera:



En el seno del CNIF, el Banco de México contribuyó conjuntamente con otras autoridades financieras en el diseño y elaboración de una propuesta de Política Nacional de Inclusión Financiera.

¹⁵ El Banco de México participa en el CNIF junto con otras autoridades financieras del país. El Gobernador y un Subgobernador representan al Banco de México en este consejo.

NUESTRO RUMBO

VIGILANCIA DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA

- Se continuará dando seguimiento oportuno a distintos indicadores que permitan contribuir al sano desarrollo del sistema financiero. De igual manera, se continuará supervisando a los intermediarios financieros y promoviendo la adopción de mejores prácticas.

DESARROLLO DE LOS MERCADOS

- Se emitirá la regulación para robustecer las TIIE a plazos de acuerdo con los principios de la IOSCO y las recomendaciones del FSB. El establecimiento de la metodología de la TIIE de Fondo así como la creación del grupo de trabajo para fomentar el desarrollo del mercado de dicha tasa se implementarán a partir de 2020.

REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se emitirá regulación conforme a las necesidades del entorno y de acuerdo con las prácticas internacionales en las materias que le competen al Banco de México para tener un marco regulatorio del sistema financiero sólido, a la vanguardia y que, con base en los principios de transparencia, promueva la participación de la sociedad.

LEY FINTECH

- Se concluirá la emisión de la regulación secundaria aplicable a las API y en materia de seguridad de la información, funcionamiento y uso de medios electrónicos de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se implementarán tecnologías para hacer más eficientes los procesos de revisión, gestión de datos, análisis de conducta, monitoreo y seguimiento de las instituciones, incluyendo su corrección o sanción, así como la supervisión *in situ* que el Banco de México realiza continuamente con las entidades que conforman el sistema financiero, a través de un enfoque de riesgos.
- Se continuará trabajando en la creación de herramientas innovadoras que mejoren la eficiencia, el alcance, la homologación y simplificación de los flujos de supervisión.

CIBERSEGURIDAD

- Se continuará promoviendo la seguridad de la información en el ecosistema financiero nacional a través de mitigar los riesgos cibernéticos e incrementar la coordinación entre autoridades financieras y no financieras, así como asociaciones gremiales e instituciones financieras, para responder de forma expedita y eficaz ante incidentes de ciberseguridad y mejorar la ciber-resiliencia del sistema financiero.

COLABORACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES

- Se seguirá colaborando con diferentes organismos en comités y en distintos grupos de trabajo para fortalecer la coordinación ante los retos actuales como fenómenos que amenacen la estabilidad financiera e intermediación financiera de fomento.

COMISIONES POR SERVICIO DE PAGO

- Se emitirán regulaciones para modificar disposiciones en materia de comisiones con la finalidad de mejorar el registro de las comisiones mediante un proceso electrónico y la depuración periódica de dicho registro.

TRANSPARENCIA, COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

- Se continuarán promoviendo esquemas para reforzar la transparencia, competencia y protección a los usuarios de los servicios financieros. En particular, se seguirá impulsando el desarrollo de herramientas que impulsen la competencia y transparencia en los servicios financieros.

INCLUSIÓN FINANCIERA

- Se continuará fortaleciendo la inclusión financiera a través tanto de la protección a usuarios promoviendo las mejores prácticas como del diseño de políticas y productos financieros rentables y al alcance de toda la población mexicana.



 Paga con CoDi®

Escanea y paga desde tu celular,
ubica el código QR en el recuadro



Desde

Escanea y paga
desde tu celular





SECCIÓN 4.

PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS

Introducción

El Banco de México tiene entre sus finalidades propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y promover el sano desarrollo del sistema financiero del país, lo que implica que debe asegurar el funcionamiento adecuado de las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IdMF). Una IdMF es un sistema multilateral entre instituciones participantes y operadores del sistema que se utiliza para compensar, liquidar o registrar pagos, valores, derivados u otras transacciones financieras. Las IdMF se conforman por los sistemas de pagos, los sistemas de liquidación de operaciones con valores, los depósitos centrales de valores, las contrapartes centrales y los repositorios de operaciones.¹

El Banco de México ha implementado una política general orientada a generar un ambiente propicio para proveer de la manera más óptima servicios de pago a la población, fungiendo como regulador, supervisor, operador y catalizador de las IdMF.

En particular, el Banco de México busca contribuir a que todas las personas del país tengan acceso a mejores servicios de pagos que sean imperceptibles, inmediatos, seguros, a costos bajos, completamente transparentes y rastreables. La efectividad de los servicios de pagos facilita la inclusión financiera, y a los usuarios que ya cuentan con acceso a servicios financieros les permite utilizarlos con mayor frecuencia, aumentando así el uso gradual de servicios más especializados y de manera más segura.

Para mayor información, consultar los *Informes anuales sobre las infraestructuras de los mercados financieros* publicados por el Banco de México en su sitio web.

¹ En México, las IdMF consideradas sistémicamente importantes son el Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALI), la Contraparte Central de Valores (CCV) y la contraparte central de contratos derivados (Asigna), el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI[®]), el Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID[®]), el Sistema de Atención a Cuentahabientes del Banco de México (SIAC) y el registro de operaciones derivadas del Banco de México. Para este tipo de IdMF la política del Banco de México es que dichas infraestructuras cumplan con los "Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero" (PIMF) publicados por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación del Banco de Pagos Internacionales (CPSS, por sus siglas en inglés), ahora denominado Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI por sus siglas en inglés), y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), en abril de 2012. Para mayor información, consultar el documento "Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros", publicado en agosto de 2016 en: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf>

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 3

CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO.

EJE RECTOR 4

PROMOVER QUE LA SOCIEDAD CUENTE CON MÁS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE PAGOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

EVOLUCIÓN DE OPERACIONES DE BAJO MONTO A TRAVÉS DE LAS INFRAESTRUCTURAS OPERADAS POR EL BANCO DE MÉXICO.

Número de operaciones menores a \$8 mil pesos promedio al mes durante el año.



META 2019

35.4
millones

OBSERVADO 2019

42.7
millones

META 2020

50.7
millones

DISPONIBILIDAD DEL SPEI®

Porcentaje de tiempo que el SPEI® estuvo disponible con respecto a sus horarios de operación.



META 2019

99.95%

OBSERVADO 2019

99.95%

META 2020

99.95%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



ESQUEMAS DE PAGOS

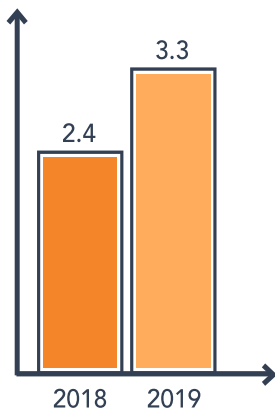
En su papel de operador, el Banco de México es responsable de los principales sistemas de pagos del país, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) y el Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID®), así como de su desarrollo, mantenimiento y administración.

En esta sección se describen las innovaciones y desarrollos más relevantes que se llevaron a cabo en 2019 pertinentes al SPEI® y al SPID® y las acciones realizadas en el marco de la regulación de las instituciones de fondo de pago electrónico.



Pagos más rápidos y seguros

Gráfica 4.1. Promedio de operaciones al día en el SPEI® (millones de operaciones)



Fuente: Banco de México.

Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®)

El SPEI® es un sistema de pagos a través del cual se realizan transferencias en pesos mexicanos y que permite a sus participantes efectuar pagos por cuenta propia y a nombre de sus clientes. Es el sistema de pagos mexicano más importante ya que en él se procesan la mayoría de las transferencias interbancarias de fondos del país, en cuanto a número y monto, de forma instantánea y segura.

El tipo de transferencias que procesa incluye desde transferencias de montos altos, principalmente realizadas por empresas e instituciones financieras, hasta transferencias de montos bajos realizadas por los usuarios en general.

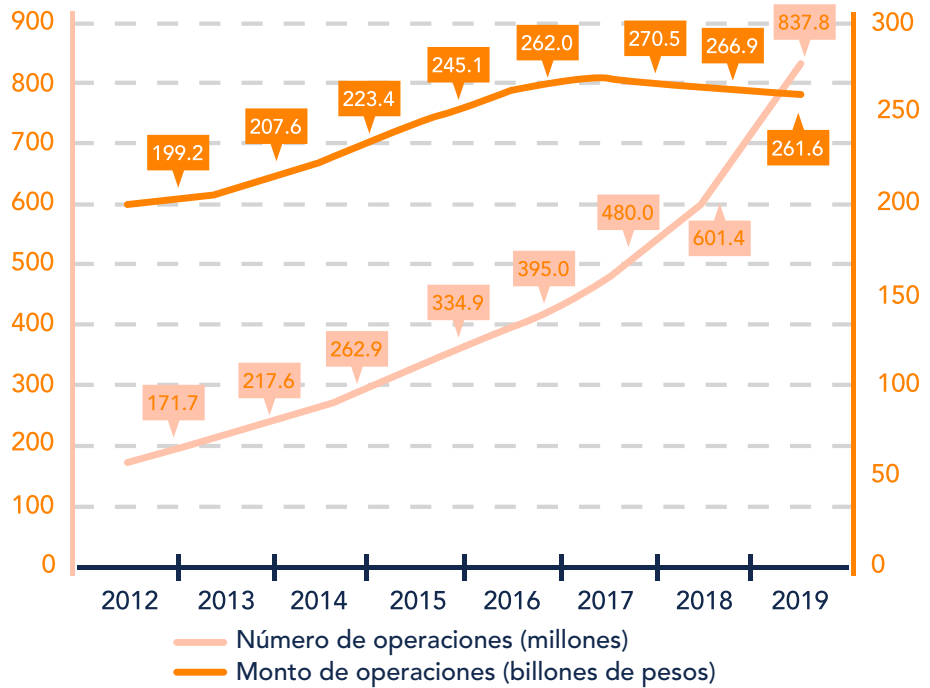
Las operaciones que se realizan a través del SPEI® son liquidadas en tiempo real, las 24 horas del día, todos los días del año.

Operaciones del SPEI®

Las operaciones realizadas a través del SPEI® continúan incrementándose; el número total de operaciones a través del sistema aumentó 39% con respecto a 2018, al pasar de 601 a 837 millones de operaciones. Por otra parte, el monto de dichas operaciones se redujo 1.9%, al pasar de 266.8 a 261.6 billones de pesos durante el mismo periodo.

A través de la liga <https://www.banxico.org.mx/cep/> en el portal del Banco de México, el público en general puede obtener un comprobante de un pago realizado a través del SPEI®, expedido por la institución receptora del pago, y que contiene información acerca de la transferencia realizada.

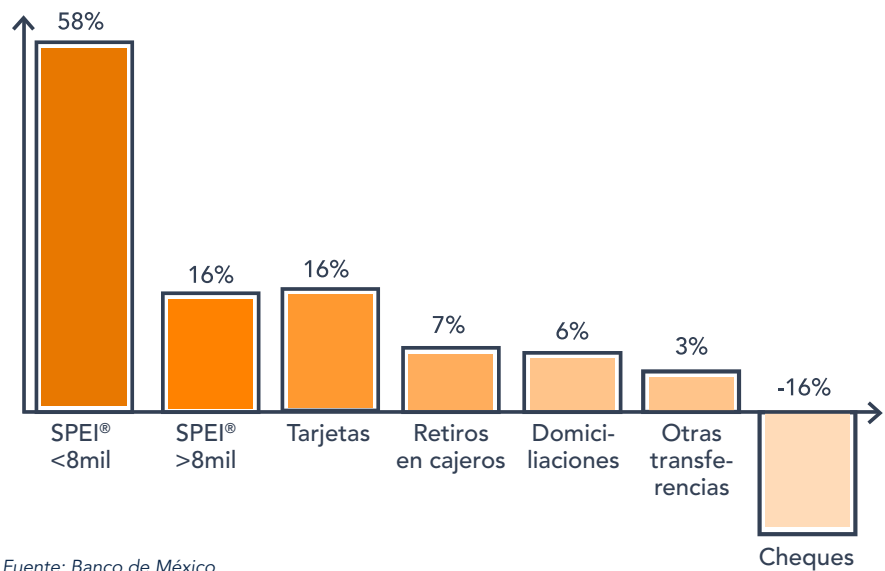
Gráfica 4.2. Transferencias en el SPEI® (operaciones y monto)



Fuente: Banco de México.

Las operaciones que más crecieron en el SPEI® fueron las menores a 8 mil pesos, en las que se observó un incremento de 58% en relación con 2018. Lo anterior, debido a una menor utilización de otros medios de pago menos eficientes como los cheques, los cuales se redujeron en 16%.

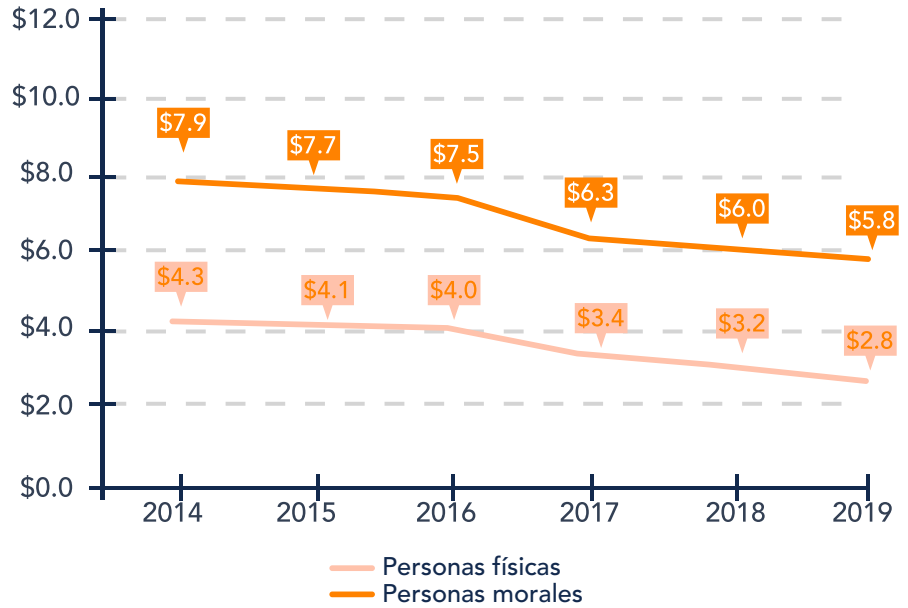
Gráfica 4.3. Comparativo de crecimiento de operaciones en medios de pago distintos al efectivo (%)



Fuente: Banco de México.

Continúa observándose una disminución en las comisiones promedio por transferencias a través del SPEI®, lo que facilita su acceso a la población. En 2019 se observó una disminución de 14% para personas físicas y 4% para personas morales, con respecto a 2018.

Gráfica 4.4. Comisiones promedio por transferencia a través del SPEI® (pesos constantes 2019)



Fuente: Banco de México.



Cobro Digital (CoDi®)



Cobro Digital (CoDi®)

COBRO DIGITAL (CODI®)

En septiembre de 2019, el Banco de México anunció el lanzamiento de CoDi®, que es una plataforma digital que permite realizar transferencias electrónicas de manera ágil entre cuentas de depósitos de personas físicas y morales utilizando la actual infraestructura del SPEI®. La plataforma permite realizar pagos y cobros de manera eficiente, segura y en tiempo real a través de dispositivos móviles, mediante un esquema de solicitud de pago.

105

Entidades distintas a participantes del SPEI® mostraron interés en CoDi® al cierre de 2019.

CoDi® surge como iniciativa para aprovechar la innovación tecnológica en beneficio de la sociedad. El poder otorgar servicios de pago electrónicos a todos los usuarios de teléfonos inteligentes en el país podría impactar de manera decisiva y rápida el acceso a servicios financieros a un sector de la población actualmente no atendido.

Dentro de los agentes del mercado de servicios de pagos se encuentran bancos, Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) y otras instituciones financieras participantes del SPEI®, además de empresas no financieras, comercios, desarrolladores tecnológicos y usuarios en general.

Las personas que cobran deben tener una cuenta de débito con algún participante que ofrece el servicio; asimismo, deben contar con alguno de los siguientes medios para generar mensajes de cobro:



Dispositivo móvil con una app CoDi® o de una institución financiera



Códigos QR estáticos²



Etiqueta o dispositivo con Tecnología NFC³



Mensajes de cobro a través de Internet

² El QR estático es un código de barras bidimensional de respuesta rápida que almacena datos codificados que no pueden ser modificados.

³ El NFC (*Near Field Communication*) es una tecnología de comunicación inalámbrica de corto alcance y alta frecuencia que permite transmitir información entre dos dispositivos que cuenten con un chip de este tipo.

1,530,869

Número de cuentas validadas con CoDi® al cierre de 2019.

Las instituciones financieras cuentan con la facilidad para desarrollar solicitudes de pagos mediante códigos QR, tecnología NFC, internet o aplicaciones desarrolladas por terceros.

Las personas que pagan deben contar con un dispositivo móvil que tenga instalada la aplicación de su institución financiera participante en CoDi®, así como una cuenta de depósito en la misma institución.


CoDi® fue diseñado con altos estándares de seguridad, considerando protocolos de cifrado de la información y puntos de validación de la legitimidad de los mensajes, protegiendo en todo momento los recursos financieros de los usuarios para que estos lleguen a los destinatarios finales.

Figura 4.1. Funcionamiento del CoDi®



CoDi® opera las 24 horas, los 365 días del año.





Para impulsar el esquema CoDi®, el Banco de México actúa como regulador, operador y catalizador del esquema. Lo anterior, con el objeto de alinear incentivos para alcanzar máximos beneficios sociales, impulsar una infraestructura de pagos eficiente y segura e instaurar las condiciones necesarias para su desarrollo.

Entre las principales ventajas para los usuarios que este esquema brinda se encuentran:

- Fomento a la inclusión financiera, pues permite que los comercios pequeños puedan aceptar pagos electrónicos sin costo. Por otro lado, permite ofrecer servicios financieros a la medida de cada persona.
- Procesamiento de las operaciones de manera segura, rápida y eficiente. Los vendedores disponen de los recursos cobrados de manera gratuita e inmediata, evitando tiempos de espera de 24 a 48 horas para recibir el dinero en sus cuentas. Con ello también se reducen los costos respecto del traslado de efectivo.
- Disminución de riesgos. Como las operaciones son explícitamente aceptadas por el comprador se evitan los contracargos.
- Opción para aquellos vendedores que no reciben pagos electrónicos y una alternativa para aquellos que sí lo hacen.
- Fomento a la competencia al permitir que nuevos proveedores de servicios ofrezcan distintos medios de pago a los clientes.

El Banco de México emprendió diversas acciones para la implementación de la plataforma. El 29 de abril de 2019 inició la operación de CoDi® en ambiente productivo para que algunos participantes comenzaran a operar la plataforma en modalidad de piloto. Conforme a lo planeado, el piloto productivo fue de utilidad para incorporar mejoras a los procesos tanto de Banco de México como de los participantes de la plataforma. El 20 de mayo de 2019 se publicó la [Circular 8/2019](#)⁴ con el objeto de establecer el marco regulatorio para el funcionamiento de CoDi®:

A partir del 30 de septiembre de 2019 comenzó la obligación para los participantes del SPEI® con más de tres mil cuentas de clientes de ofrecer la funcionalidad de CoDi® a sus clientes a través de las aplicaciones móviles mediante las cuales brindan sus servicios financieros. A partir de dicha obligación, se dio inicio a la etapa de adopción del esquema que enfoca los esfuerzos tanto de Banco de México, como de los participantes, en el enrolamiento de comercios y usuarios. En general, la estrategia que se seguirá para la adopción de la plataforma incluye las siguientes actividades:

- i. Informar al público los beneficios de CoDi®;
- ii. Motivar a probar la nueva tecnología, y
- iii. Promover el uso de CoDi® de manera cotidiana.

⁴ La Circular 8/2019 se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-14-2017/%7B09910831-DD20-8D60-9D26-1997F4A1C6B9%7D.pdf>

A través de CoDi® el Banco de México avanza en su propósito de fomentar que los pagos electrónicos sean eficientes y seguros para todos los mexicanos.

Con el fin de propiciar el mejor funcionamiento de CoDi®, se realizaron ajustes a las disposiciones aplicables. Durante los primeros días de octubre de 2019 se publicaron las modificaciones regulatorias a las *Circulares 3/2012* y *13/2017*⁵ que contemplan el esquema CoDi®. En particular, en la Circular 3/2012 se incluyeron los aspectos relacionados con el procesamiento de operaciones CoDi® intrabancarias, mientras que en la Circular 13/2017 se estableció el registro y certificación de los programas informáticos de CoDi® desarrollados por terceros.

Adicionalmente, el 1 de octubre se publicaron ajustes a la regulación de instituciones de crédito de la CNBV con el objetivo de facilitar el uso de CoDi® sin afectar la seguridad de las transferencias.

Figura 4.2. Beneficios del CoDi®



Para mayor información consultar: <https://www.codi.org.mx/>

⁵ Las modificaciones a la Circular 3/2012 se pueden consultar en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-3-2012/%7B5DA6F670-A8D5-EB9F-F3F4-B935EFA6E7B6%7D.pdf>

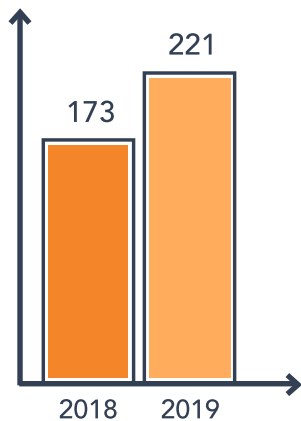
Las modificaciones a la Circular 13/2017 se pueden consultar en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-13-2017/%7B19CF6EAD-2C89-EE9B-B196-873E010457C8%7D.pdf>



El Comprobante Electrónico de Pago del SPID® puede obtenerse a través de la liga: <https://www.banxico.org.mx/cep-spid/>

El estado de los pagos se puede monitorear en el Módulo de información del SPID® a través de la liga: https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spid_.html

Gráfica 4.5. Promedio de operaciones al mes (miles de operaciones)







Fuente: Banco de México.

Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID®)

El SPID® es un sistema de pagos que permite realizar pagos en dólares entre cuentas de personas morales constituidas y domiciliadas en territorio nacional de forma segura, rápida, a bajo costo, y bajo controles muy rigurosos en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo (PLD/CFT).

Figura 4.3. Objetivos principales del SPID®

-  Procesamiento de pagos seguros y eficientes en dólares estadounidenses.
-  Mejora la transparencia y rastreo de transacciones en dólares estadounidenses.
-  Simplifica esquemas de procesamiento de pagos en dólares.
-  Establece controles para prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Operaciones del SPID®

En 2019 se realizaron más de 2.6 millones de operaciones a través del SPID®. En particular, en diciembre de 2019 se realizaron alrededor de 231 mil operaciones en el sistema, cifra que se encuentra por arriba del objetivo de procesar al menos 180 mil operaciones mensuales mostrando una tendencia estable respecto del número de pagos procesados.



AVANCES EN EL MERCADO DE PAGOS CON TARJETAS

El mercado de pagos con tarjetas está compuesto, por un lado, por los emisores de las tarjetas que entregan a sus clientes (tarjetahabientes) estos medios de disposición y, por el otro, por los adquirentes que ofrecen el servicio de pagos con tarjetas a los comercios. Para el caso de transacciones en las que el emisor de la tarjeta no es el mismo que el adquirente se trata de una operación interbancaria, en cuyo caso es procesada a través de las cámaras de compensación para pagos con tarjeta, las cuales se encargan de realizar el intercambio de información entre las entidades originadoras de los pagos y las beneficiarias de los mismos.

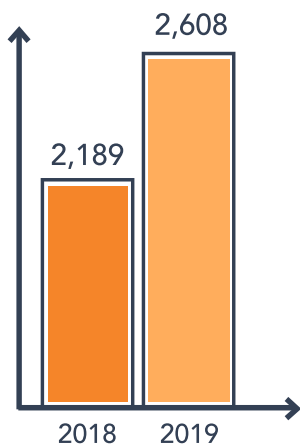
Evolución del mercado de tarjetas

En los últimos años se ha observado un aumento considerable en el uso de pagos con tarjeta y domiciliaciones, como consecuencia del interés de los usuarios de buscar mayor seguridad y conveniencia para realizar pagos a través del uso de medios de pago electrónicos.

El número de compras en terminales punto de venta (TPV) con tarjeta de débito pasó de 2,189 millones de operaciones en 2018 a 2,608 millones de operaciones en 2019; representando un incremento de casi 19%. Con respecto al monto, se pasó de 1,111 a 1,274 miles de millones de pesos en el mismo periodo, lo que corresponde a un incremento de 15% en términos reales.

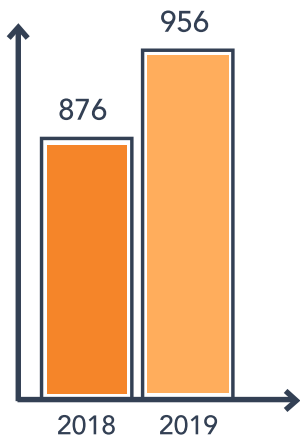
Mientras tanto, el número de compras con tarjeta de crédito en TPV pasó de 876 a 956 millones, lo que representa un incremento de 9% de 2018 a 2019. Con respecto al monto, se pasó de 820 a 885 miles de millones de pesos en el mismo periodo, equivalente a un incremento de 8% en términos reales.

Gráfica 4.6. Número de operaciones con tarjeta de débito en TPV (millones de operaciones)



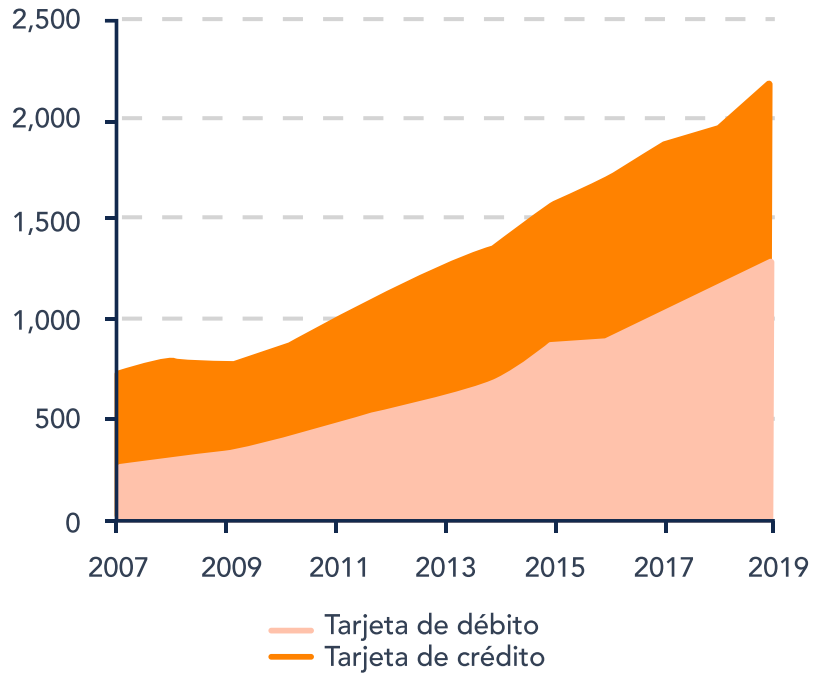
Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.7. Número de operaciones con tarjeta de crédito en TPV (millones de operaciones)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.8. Monto de pagos con tarjetas de débito y crédito (miles de millones de pesos)



Fuente: Banco de México.

Participantes en el mercado de pagos con tarjetas

El aumento en el uso de tarjetas se debe a varios factores. Uno de ellos es el incremento de participantes en el mercado que propician una reducción de costos y mejoras en el servicio. A diciembre de 2019 participaban en el mercado de tarjetas: 87 emisores (33 bancarios y 54 no bancarios), 20 adquirentes (18 bancarios y 2 no bancarios) y más de 30 agregadores.⁶

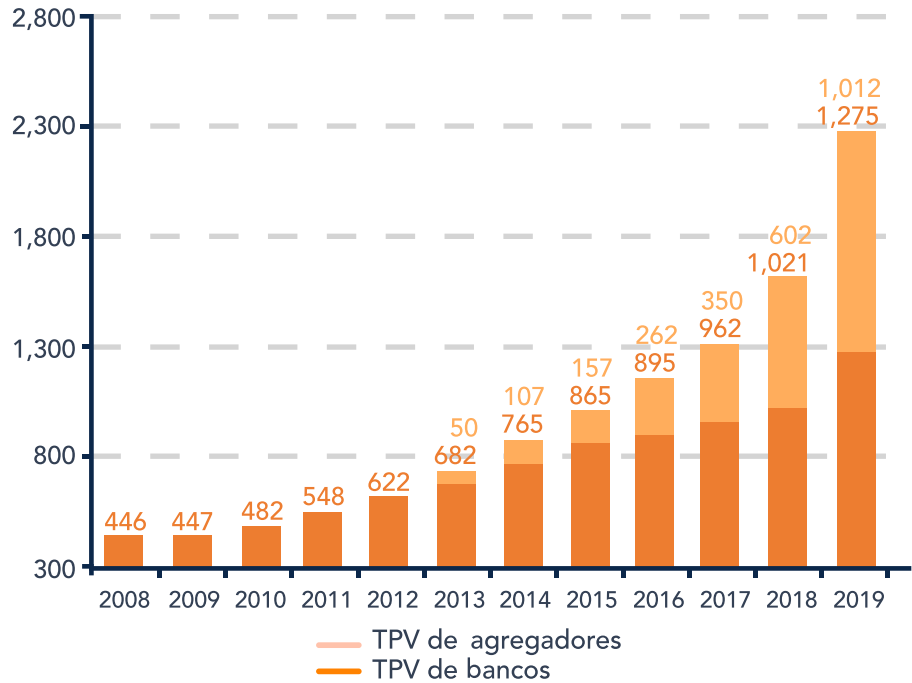
En particular, los comercios pueden beneficiarse de manera importante con la existencia de servicios de aceptación de pagos con tarjeta provistos por los agregadores y por los adquirentes no bancarios, ya que sus esquemas tarifarios pueden representar menores costos cuando tienen bajos volúmenes de facturación.

La entrada de participantes distintos a los bancos ha impulsado de manera importante el mercado adquirente. Lo anterior ha contribuido a incrementar el número de TPV y, con ello, a facilitar la adopción de los pagos con tarjeta por parte de sectores de la población previamente desatendidos.

De diciembre de 2018 a diciembre de 2019 el número de terminales instaladas por los agregadores se incrementó en 68%. Durante el mismo periodo, las terminales instaladas por las instituciones de crédito crecieron 25%. A finales de 2019, alrededor de 44 de cada 100 terminales eran provistas por un agregador o por un adquirente no bancario.

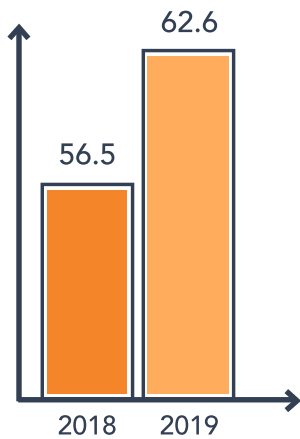
⁶ Es el participante en redes que al amparo de un contrato de prestación de servicios celebrado con un adquirente, ofrece a receptores de pagos el servicio de aceptación de pagos con tarjetas y, en su caso, provee la infraestructura de TPV conectadas a dichas redes.

Gráfica 4.9. Número de TPV (miles)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.10. Ahorro por reducción en tasas de descuento (miles de millones de pesos)



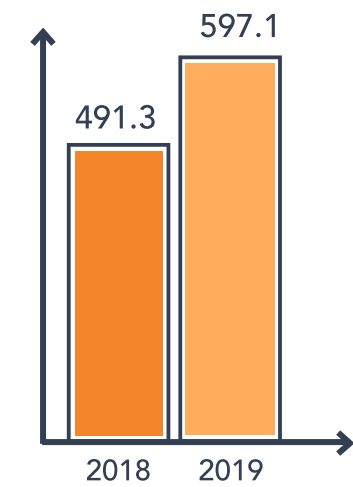
Nota: Ahorros estimados para los comercios, comparando las tasas de descuento vigentes en 2014 con las vigentes a finales de cada año y considerando la facturación de 2014.
Fuente: Banco de México.

Evolución de las tasas de descuento y las cuotas de intercambio

La tasa de descuento es un pago que los comercios realizan a los adquirentes que les proporcionan el servicio de aceptación de tarjetas y consiste en un porcentaje de la operación, un monto fijo, o la combinación de ambos. A diciembre de 2019 la tasa de descuento para débito se situó en 1.69%, que representa una disminución del 0.03% con respecto a 2018, mientras que para crédito se situó en 2.19%.

En 2019 la industria solicitó el registro de una reducción a cero de las cuotas de intercambio para operaciones con tarjetas de débito con el propósito de promover una mayor penetración del uso de este tipo de tarjetas en ciertos giros (educación básica, guarderías, médicos y dentistas, misceláneas, refacciones y ferreterías, y salones de belleza). Lo anterior, con la finalidad de incentivar que se amplíe la aceptación de pagos con tarjeta en negocios que son utilizados por segmentos amplios de la población y contribuir así a la inclusión financiera. Dicha medida homologa la reducción que se presentó en las cuotas de intercambio en los giros señalados que ya aplicaban para tarjetas de crédito desde 2013.

Gráfica 4.11. Ahorro por retiros bajo convenios autorizados (millones de pesos)



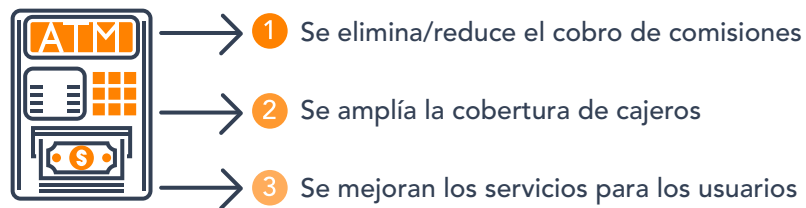
Fuente: Banco de México.

Convenios para compartir cajeros automáticos

El Banco de México ha continuado promoviendo convenios entre bancos para compartir sus cajeros automáticos, lo que permite darle un uso más eficiente a esta infraestructura y reducir el costo que enfrentan los tarjetahabientes por acceder a sus recursos. En 2019 el Banco de México autorizó 3 convenios adicionales por lo que al cierre de ese año habían 24 convenios autorizados de este tipo.

Desde su inicio se han realizado bajo estos convenios más de 114 millones de retiros, lo que se traduce en un ahorro para los usuarios de alrededor de 2 mil millones de pesos en comisiones.

Figura 4.4. Beneficios de convenios de cajeros automáticos



INSTITUCIONES DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICOS (IFPE)

En los últimos años, el desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación en la provisión de servicios financieros se ha acelerado significativamente. Este desarrollo trae consigo la posibilidad de reducir los costos en la provisión de dichos servicios, disminuir las barreras de entrada al mercado de pagos electrónicos y fomentar un ambiente de mayor competencia que se traduzca en una mayor variedad de servicios y en menores precios para los usuarios finales.

En particular, las IFPE, conocidas en otros países como emisores de dinero electrónico, tienen por objeto emitir fondos de pago electrónico, es decir, fondos que corresponden a una obligación de pago a cargo del emisor, emitidos a la par de una cantidad determinada de moneda nacional o de moneda extranjera. De esta forma, estas instituciones permiten realizar pagos entre usuarios y a comercios a través de fondos de pago electrónico.

En septiembre 2018, como parte de las obligaciones por la emisión de la Ley Fintech, el Banco de México emitió las disposiciones secundarias relativas a las operaciones de estas instituciones. Dichas disposiciones tienen por objetivo aprovechar los beneficios que las IFPE pueden aportar a la provisión de servicios de pagos y a su vez establecer condiciones adecuadas para que se mitiguen los riesgos asociados a tales servicios.

El 25 de septiembre del 2019 culminó el periodo para que las instituciones que prestaban servicios de IFPE o institución de financiamiento colectivo (*crowdfunding*), presentaran su solicitud de autorización para operar con tal carácter, conforme a la Ley Fintech. Las autoridades financieras se encuentran revisando las referidas solicitudes conforme a sus respectivas facultades.

OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Contrapartes centrales de derivados

El Fideicomiso de Compensación y Liquidación (Asigna) opera como una cámara de compensación de derivados cuyo objeto es actuar como contraparte central de los contratos de derivados celebrados en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) así como los contratos de estos instrumentos que recibe de las plataformas de negociación. Este fideicomiso compensa y liquida las exposiciones crediticias de las operaciones derivadas que recibe, contando para ello con diversas políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y gestionar los riesgos que asume por su figura de contraparte central.

Durante 2019 se concluyó con la implementación del esquema de supervisión a Asigna. Como resultado de la supervisión se propusieron mejoras en diversos aspectos, tales como normas internas, gobierno corporativo, continuidad operativa, enlaces de telecomunicaciones y seguridad informática, entre otros.

Depósitos centrales de valores y sistemas de liquidación de valores

El Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALÍ) es el sistema de liquidación de operaciones con valores que es administrado por la empresa S.D. Indeval, que funge como el depósito central de valores. En el DALÍ se registran y liquidan los títulos de deuda y acciones emitidas en México y se liquidan las operaciones de compraventa en directo, reportos⁷ y préstamos de valores que sus depositantes realizan en el mercado financiero. El Indeval ofrece servicios para administrar los derechos patrimoniales de los títulos. Esto es, el cobro de intereses, dividendos y amortizaciones, los canjes, conversiones, suscripciones, fusiones, así como la segregación y reconstitución de valores. Actualmente el DALÍ es el único sistema en México encargado de proporcionar servicios de liquidación de valores.

Contraparte Central de Valores (CCV)

La Contraparte Central de Valores (CCV) es la entidad encargada de compensar y liquidar las operaciones con acciones que se negocian en las bolsas de valores. Así, la CCV se convierte en el acreedor y deudor recíproco de los derechos y obligaciones que se deriven de dichas operaciones. Las actividades de la CCV tienen por objeto mitigar los riesgos de incumplimientos en las obligaciones que se deriven de las operaciones con valores a cargo de los intermediarios del mercado, y disminuir el número y valor de entregas y pagos, así como los costos de las transacciones.

Tabla 4.1. Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México en 2019

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos
SPEI®	837,755,619	261,636,231
DALÍ	3,921,316	880,082,745
Asigna	248,893	2,379,759
CCV	92,555,721	3,731,337

Fuente: Elaborado por Banco de México con datos de Asigna y CCV.

⁷ Los reportos son operaciones mediante las cuales una de las partes (el reportador) adquiere, por una suma de dinero, la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir a la otra parte (el reportado) la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio.

NUESTRO RUMBO

COBRO DIGITAL (CODI®)

- Se llevará a cabo una campaña para promover la adopción de la plataforma CoDi® que incluye las siguientes actividades: i) informar al público sus beneficios; ii) motivar a probar la nueva tecnología; iii) incentivar a instalar los aplicativos en sus propios dispositivos móviles, y iv) usar la plataforma de manera cotidiana.

MEJORA CONTINUA EN LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA EL BANCO DE MÉXICO

- Se continuarán realizando desarrollos que aprovechen las mejores tecnologías a fin de soportar la tasa de crecimiento de las transferencias que se ejecutan a través de los sistemas de pagos que administra el Banco.

REGLAS COMUNES Y ESTÁNDARES

- Se continuarán explorando nuevas infraestructuras, estándares y tecnologías que promuevan la simplificación de la experiencia de los usuarios de manera rápida, segura y eficiente, a través del fortalecimiento de los canales de comunicación entre los participantes de los sistemas de pagos con miras a lograr una interoperabilidad plena.

INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PARA PARTICIPANTES

- Se continuarán explorando aquellos elementos de infraestructura capaces de generar un mayor bienestar social a través de un ambiente competitivo y la simplificación que las instituciones financieras deban realizar para proveer mejores servicios a sus clientes.



Edificio Principal, Ciudad de México.



SECCIÓN 5

GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Introducción

Una prioridad del Banco de México es contar con servidores públicos de excelencia que mantengan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones. Por ello, constantemente se evalúan y fortalecen las prácticas de gestión y mecanismos para atraer, retener y desarrollar a capital humano de la más alta calidad, promoviendo activamente la igualdad laboral y la no discriminación como valores fundamentales que potencializan nuestras capacidades como individuos y como organización.

Existe la firme convicción de que la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para el desempeño de nuestras funciones. En este sentido, se llevan a cabo diversos esfuerzos de comunicación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, tales como poner a disposición del público un sitio de Internet oficial con toda la información de la institución; aplicaciones móviles para facilitar la consulta de información del sitio web; redes sociales oficiales del Banco para un mayor acercamiento con la sociedad; y, un amplio acervo de información económica y financiera útil para la toma de decisiones de la sociedad.

Para el Banco es igualmente fundamental contar con un sistema de control interno que asegure de manera razonable la ejecución de los procesos institucionales y, con ello, el logro de los objetivos del Banco. Con tal propósito se impulsa un ambiente que promueve la innovación, el aprovechamiento de nuevas tecnologías, así como la disponibilidad de la información para su mejor utilización.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 6

ASEGURAR QUE EL BANCO CUENTE CON CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA, CON UN ALTO COMPROMISO ÉTICO Y DE SERVICIO PÚBLICO.

EJE RECTOR 7

FORTALECER LA TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN DEL BANCO CON LA SOCIEDAD.

EJE RECTOR 8

ASEGURAR QUE EL BANCO CUENTE CON PROCESOS OPERATIVOS EFICIENTES SUJETOS A UN ADECUADO ESQUEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

EJE RECTOR 9

PROCURAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO FORTALECER SU ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

PERSONAL CAPACITADO

Porcentaje de personal que ha asistido a algún curso o evento de formación en los últimos dos años.



META 2019
≥80%

OBSERVADO 2019
96.5%

META 2020
80%

NIVEL DE SATISFACCIÓN EN TRÁMITES DE TRANSPARENCIA

Encuesta a solicitantes de información (valores de 1 a 5, donde 1 es nada satisfecho y 5 muy satisfecho).



META 2019
4

OBSERVADO 2019
4.22

META 2020
4

DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Porcentaje de tiempo que la infraestructura tecnológica de cómputo y telecomunicaciones que soporta los sistemas asociados a los procesos críticos del Banco de México se mantuvo en operación con respecto de sus horarios definidos para ello.



META 2019
99.9%

OBSERVADO 2019
99.9%

META 2020
99.9%

SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SITIO WEB DEL BANCO DE MÉXICO

Índice de satisfacción de los servicios e información disponible en el sitio web del Banco de México.



META 2019
90%

OBSERVADO 2019¹
81%

META 2020
90%

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE REVISIONES

Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías internas.



META 2019
100%

OBSERVADO 2019
100%

META 2020
100%

INCONFORMIDADES RELACIONADAS CON LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Número de inconformidades fundadas de proveedores respecto al proceso de adquisiciones.



META 2019
0

OBSERVADO 2019
0

META 2020
0

¹ La encuesta se aplicó en el segundo semestre de 2019 y participaron 319 personas por lo que la representatividad del valor del índice no es significativa en relación con la cantidad de usuarios que consultan habitualmente el sitio web del Banco. Para 2020 se buscará un esquema alternativo que permita incrementar la participación en esta encuesta.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS



De izquierda a derecha: Alejandro Díaz de León, Guillermo Ortiz, Miguel Mancera y Agustín Carstens

XXV ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DEL BANCO DE MÉXICO

En el marco de la conmemoración del XXV aniversario de la autonomía del Banco de México, se llevaron a cabo una serie de actividades encaminadas a analizar el papel que la autonomía del banco central ha jugado en el cumplimiento del objetivo prioritario de la institución, así como la importancia de su función como autoridad supervisora y reguladora del sistema financiero. Entre las principales actividades que se llevaron a cabo destacan tres seminarios, los cuales contaron con la participación de importantes ponentes nacionales e internacionales:²

1 de abril de 1994

Fecha en la que se otorgó autonomía al Banco de México y el mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.



La importancia de la autonomía de la banca central: retos y perspectivas

El 22 de noviembre se realizó este seminario en el que se expuso la importancia de la autonomía constitucional del banco central desde una perspectiva tanto de política pública como académica. Se contó con la presencia de los ex gobernadores Miguel Mancera, Guillermo Ortiz y Agustín Carstens, quienes junto con el Gobernador Alejandro Díaz de León, han dirigido al Banco de México durante su etapa de autonomía institucional.

Los participantes expusieron sus puntos de vista sobre la autonomía del Banco destacando que en México la independencia del banco central se basa en tres pilares: i) la facultad exclusiva para determinar su propio crédito; ii) la independencia de su gobernanza, y iii) la autonomía de su gestión administrativa.

Otro tema destacable fue la importancia de cumplir con los objetivos establecidos en la Ley del Banco de México, particularmente la función prioritaria de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional. Se señaló que la autonomía

² El material expuesto en estos seminarios se encuentra disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/seminarios-economia-banco-mex001.html>

ha sido un elemento clave para que la inflación se redujera significativamente, lo cual, más que un fin en sí mismo, es un medio para lograr objetivos complementarios así como la mejor contribución del banco central para el crecimiento sólido y sostenible del país.

Como parte del seminario se logró un diálogo entre las distintas autoridades monetarias invitadas sobre las experiencias que han tenido en el ejercicio de la independencia de sus bancos centrales, así como los principales retos que identifican en el futuro. De igual manera, se discutió sobre los avances más recientes, tanto teóricos como empíricos, que respaldan la importancia de la autonomía de la banca central para la efectividad de la política monetaria.



Estabilidad financiera y banca central

En este seminario, realizado el 1 de noviembre, el Gobernador recordó la interacción de la política monetaria y la estabilidad financiera, destacando las acciones del Banco de México tendientes a detectar, prevenir y mitigar riesgos financieros, así como las acciones para estimular la inclusión y promover la competencia, priorizando el bienestar de la sociedad. Se analizaron los retos para la implementación y activación de herramientas macroprudenciales.

Los participantes expusieron los avances recientes y retos pendientes en otros países y mencionaron la necesidad de contar con objetivos claros, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas, así como las lecciones aprendidas sobre gestión de política monetaria aplicadas a la gestión de estabilidad financiera.



Sistemas de pago y nuevas tecnologías

El 19 de agosto se llevó a cabo este seminario sobre las perspectivas y tendencias más importantes del desarrollo del ecosistema de pagos a nivel nacional e internacional. A este evento acudieron expertos en la materia del sector privado como Google, Facebook, Visa, Mastercard, así como la Asociación de Bancos de México.

Se enfatizó la importancia de los avances tecnológicos mundiales que han revolucionado la forma de realizar transacciones vía Internet y el uso extendido de teléfonos móviles inteligentes, arquitecturas abiertas y acceso a la información, así como el papel de los bancos centrales en promover los sistemas de pagos en beneficio de la sociedad.



Exposición “Autonomía: Credibilidad, Confianza y Eficacia”

Dicha exposición se realizó en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de la Ciudad de México en el mes de noviembre y abordó temas sobre la evolución histórica del Banco de México, las funciones de los bancos centrales, el dinero fiduciario y el sistema financiero. El contenido puede descargarse en la siguiente liga: <http://educa.banxico.org.mx/autonomia.html>



Personal del Banco de México



Personal del Banco de México

CAPITAL HUMANO

Al 31 de diciembre 2019, el personal trabajando en el Banco de México es de 3,451, de los cuales 85.7% laboran en la Ciudad de México y 14.3% en las cinco cajas regionales ubicadas en el interior del país (Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Monterrey y Veracruz) y en la planta complementaria de billetes de Jalisco. La composición por género del personal del Banco se muestra a continuación:

Gráfica 5.1. Número de mujeres y hombres que laboran en el Banco de México



Fuente: Banco de México.

Atracción de talento

En lo que se refiere a medidas para atraer talento, el Banco participó en 11 ferias y/o eventos de reclutamiento y realizó 49 eventos de reclutamiento masivo tanto en la Ciudad de México como en Guadalajara, Jalisco. Se llevaron a cabo pláticas acerca de las funciones del Banco con el objetivo de identificar aquellos perfiles con interés por ingresar a la institución. Como resultado de dichas acciones y de otros mecanismos de atracción, durante ese año se contrataron 361 personas (155 mujeres y 206 hombres).

Las principales universidades de donde proviene el capital humano del Banco contratado en 2019 fueron las siguientes:

Gráfica 5.2. Principales universidades de donde proviene el capital humano del Banco contratado en 2019*



*Con base en el último grado de estudios. Las cifras pueden no sumar 100% debido al redondeo.
Fuente: Banco de México.

87.2%

Personal del Banco de México capacitado en 2019.

Capacitación

El Banco de México procura que el personal fortalezca sus competencias regularmente. Para ello imparte cursos de capacitación en materias técnicas asociadas a las funciones del Banco, así como cursos transversales en los que se promueve el desarrollo de competencias que son de interés institucional.

Figura 5.1. Competencias institucionales





Comité de
Igualdad Laboral
y
No Discriminación



Recepción del certificado de igualdad laboral y no discriminación

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En julio de 2018, la Junta de Gobierno acordó la creación del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Banco de México”,³ cuyo objetivo es fungir como órgano de consulta y asesoría de la Junta de Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la igualdad laboral y la no discriminación en el banco central, así como vigilar y dar seguimiento a las políticas implementadas y a las prácticas en estas materias. El Comité está integrado por representantes de las diversas áreas y niveles jerárquicos de la institución en igual proporción de género.

Avances en la política de igualdad y no discriminación

En diciembre de 2018 dicho comité aprobó la Política de Igualdad y No Discriminación, la cual tiene como objetivo consolidar al Banco de México como una institución de excelencia a partir de una cultura de igualdad y no discriminación que potencie el talento humano y la capacidad técnica, y que funja como un principio fundamental en el cumplimiento de nuestro mandato.

A partir de dicha política se diseñó un plan de acción. Los principales avances en 2019 fueron los siguientes:

- Se han permeado los principios de igualdad laboral y no discriminación en la cultura institucional mediante un plan de capacitación y campaña de sensibilización en igualdad laboral y no discriminación.
- Se reforzó el proceso de selección de personal mediante el establecimiento de un protocolo que garantiza la prevención de sesgos de género en la selección de candidatos.
- Se ha implementado un marco de herramientas de gestión que promueve al máximo el desarrollo del capital humano, tales como diversos esquemas de horarios flexibles y trabajo a distancia, entre otras.

³ Conforme a lo previsto por el artículo 4º del Reglamento Interior del Banco de México en el que se establece que la Junta de Gobierno o el Gobernador, en el ámbito de su competencia, podrán constituir comités con carácter consultivo o resolutorio.

- Se reforzó el proceso de movilidad horizontal y vertical para garantizar que sea transparente, bajo condiciones de igualdad de oportunidades y criterios de competencia por mérito.
- Se continúa promoviendo la erradicación de la violencia laboral a través de la prevención y el establecimiento de un protocolo para la atención integral y eficaz de los casos, con perspectiva de igualdad y no discriminación.
- Se ha progresado en el desarrollo de entornos físicos con accesibilidad para personas con discapacidad.
- Se promueve una comunicación del Banco incluyente y accesible con todas las personas mediante el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio en todo tipo de comunicación interna y externa y a través de la accesibilidad web en los sitios institucionales.
- Se promueve la educación financiera, medios de pago y servicios financieros incluyentes, en beneficio de la ciudadanía y de los usuarios de servicios financieros, con énfasis en grupos excluidos o sub-atendidos por las instituciones del sistema financiero.

La estrategia institucional del Banco en materia de igualdad e inclusión no es un esfuerzo aislado sino que se inspira en las mejores prácticas a nivel nacional y global y, además, se ha sometido a mecanismos de evaluación de gran prestigio. Dos de estos mecanismos se describen a continuación:

Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un reconocimiento público a los centros de trabajo que demuestran la adopción y el cumplimiento de procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación.

El 16 de julio, el Banco de México recibió el certificado en cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación por *Bas International Certification*. El Banco es una de las 380 organizaciones certificadas a nivel nacional por dicha norma. La obtención de esta certificación constituye un reconocimiento al trabajo realizado y contribuye a homologar nuestras acciones en el marco de un esfuerzo amplio de cambio normativo y cultural.

Recertificación de EDGE

En 2017 el Banco de México obtuvo el primer nivel de la certificación EDGE (*Economic Dividends for Gender Equality*) en igualdad de género en reconocimiento al compromiso de la institución con la igualdad de género en el ámbito laboral. EDGE es una reconocida metodología de evaluación global y un estándar de certificación que analiza y compara las posiciones y oportunidades de hombres y mujeres en una institución a partir de diversas fuentes de información.

En 2019 el Banco se sometió a un nuevo proceso de evaluación con el que se obtuvo la recertificación de EDGE con una validez de dos años a partir de noviembre de dicho año. En dicha fecha el Banco se encontraba entre las 151 organizaciones de más de 40 países que cuentan con este distintivo.





INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El Banco de México ha buscado contar con personal de excelencia con un alto nivel de vocación de servicio público. Parte de dicha excelencia se identifica en la integridad y ética de su personal. Por ello, el Banco continuamente lleva a cabo acciones para asegurar los más altos estándares éticos, alineados con las disposiciones aplicables a la institución.

Ética institucional

Con el fin de promover el comportamiento ético y orientar el criterio de los servidores públicos del Banco de México en el desempeño de sus funciones, en 2019 se implementaron diversas acciones en materia de ética, integridad y anticorrupción, entre las que destacan:

- Campaña de difusión de los Códigos de Ética y de Conducta institucionales, así como de los principios, valores, reglas de integridad y estándares de comportamiento contenidos en los mismos, a través de diversos medios de comunicación interna. En dicha campaña se hizo énfasis en la política de cero tolerancia ante actos de violencia laboral.
- Suscripción electrónica de conocimiento y compromiso de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta institucionales, con la que el personal deja constancia de lectura y compromiso para observar los citados ordenamientos.
- Programa de capacitación a todo el personal, mediante la impartición de un curso en línea y pláticas presenciales en materia de integridad y anticorrupción.
- Orientación y capacitación al personal en la aplicación de los principios, valores, reglas de integridad y estándares de comportamiento previstos en los Códigos de Ética y de Conducta institucionales, a través de planteamientos de situaciones hipotéticas que pudieran enfrentar en el quehacer cotidiano de sus funciones.

Acciones para dar cumplimiento al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

Como parte de las acciones para fortalecer la actuación ética de sus servidores públicos y la lucha contra la corrupción, el 27 de febrero el Banco de México suscribió con la Secretaría Ejecutiva del SNA un acuerdo general de colaboración, cuyo objetivo es prevenir hechos de corrupción y faltas administrativas, así como implantar las mejores prácticas para la fiscalización y control de recursos públicos. En particular el acuerdo contempla actividades para: i) sensibilizar a los servidores públicos sobre la corrupción y cómo combatirla, así como la importancia de dar cumplimiento a la presentación de las declaraciones patrimonial y de conflicto de interés; ii) organizar cursos y conferencias sobre el combate a la corrupción, y iii) compartir información y experiencias en materia de métodos de supervisión de procedimientos de contratación pública, procedimientos generales de investigación de presuntas faltas administrativas, mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas, entre otros temas relacionados con el combate a la corrupción.

Línea de denuncia del Banco de México

A fin de modernizar los canales institucionales para la presentación de denuncias, en enero de 2019 entró en operación el Sistema de denuncias del Banco de México. Bajo esta infraestructura tecnológica cualquier persona puede presentar, incluso de manera anónima, denuncias en relación con presuntos actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas u otras infracciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a los Códigos de Ética y de Conducta del Banco de México, a las Condiciones Generales de Trabajo u otras disposiciones relacionadas con el ejercicio de las funciones y atribuciones que ejercen las personas servidoras públicas del banco central.

El referido sistema de denuncias garantiza la seguridad e integridad de la información y su confidencialidad, facilita la presentación de denuncias, la comunicación entre el denunciante y el Banco, y permite el seguimiento, por parte del interesado, de la queja y/o denuncia.

Creación de la Unidad de Investigación

Con el fin de reforzar las políticas integrales de combate a la corrupción, en mayo de 2019 la Junta de Gobierno aprobó diversas reformas al Reglamento Interior del Banco de México, entre las que se encuentra la creación de la Unidad de Investigación. Dicha unidad inició sus funciones el 12 de agosto bajo el carácter de Autoridad Investigadora en el Órgano Interno de Control del Banco de México, y cuenta con atribuciones para realizar las investigaciones que procedan por actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas de servidores públicos o de particulares, mediante la integración de expedientes y, en su caso, la calificación de dichos actos u omisiones como faltas administrativas graves o no graves, emitiendo los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Declaración de situación patrimonial y de intereses, así como supervisión y verificación de procedimientos de contratación pública

El 100% de las personas servidoras públicas obligadas a rendir sus declaraciones, del ejercicio 2018, las presentaron en tiempo y forma.

En el marco de las disposiciones del SNA, en 2019 se llevaron a cabo los trabajos para renovar el sistema interno para la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, considerando los formatos emitidos por el Comité Coordinador del SNA el 23 de septiembre de 2019.

Por otro lado, en el marco de las disposiciones relativas a la prevención y combate a la corrupción, se conformó una nueva área orientada a supervisar los procesos de contratación que se llevan a cabo en el Banco y se analizaron las mejores prácticas internacionales en la materia para fortalecer dicho proceso de supervisión.



Campaña de comunicación de CoDi®



La Junta de Gobierno durante una conferencia de prensa

COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La estrategia de comunicación del Banco de México ha evolucionado hacia una mayor transparencia respecto a difundir los objetivos, políticas y funciones del Banco y lograr una interacción más proactiva con la sociedad. La comunicación oportuna, efectiva y accesible es vital para explicar el quehacer del Banco (qué hace, porqué lo hace y para qué lo hace).


Los esfuerzos se han encaminado a instrumentar una política de comunicación más sencilla y accesible, adaptándola a todas las audiencias, destacando los mensajes institucionales con mayor claridad para que a través de los medios digitales y de comunicación tradicional, lleguen a las respectivas audiencias de manera oportuna.

En 2019 estos esfuerzos se centraron, por un lado, en robustecer los medios y herramientas de comunicación a través de campañas de difusión, redes sociales, y publicaciones en el sitio web del Banco; y, por otro lado, en fortalecer los vínculos institucionales con las entidades públicas, privadas, así como con otros bancos centrales y organismos internacionales.

De igual manera, se continuó trabajando de manera estrecha y permanente en la relación institucional del Banco con el sector empresarial, instituciones académicas, embajadas y otros actores económicos y sociales, así como con los Poderes de la Unión y demás órganos constitucionales autónomos, en particular, con la Cámara de Diputados y el Senado de la República, a fin de dar seguimiento a la agenda legislativa de interés.

Comunicación de política monetaria

Considerando que en años recientes la comunicación se ha ido posicionando como una herramienta estratégica que permite brindar mayor credibilidad a los bancos centrales, el Banco de México cuenta con diversos instrumentos de comunicación para dar a conocer sus objetivos, previsiones y decisiones de política monetaria, entre los que destacan: los comunicados de los Anuncios sobre la decisión de política monetaria, las Minutas sobre las reuniones donde se tomaron las decisiones de política monetaria, los Informes trimestrales, y las presentaciones y discursos de la Junta de Gobierno, entre otros.



En continuidad con la circular emitida el 30 de abril de 2018, el Banco ha mantenido los esfuerzos de publicar en español e inglés, de manera simultánea, tanto el Anuncio de la decisión de política monetaria como las Minutas de la reunión donde se tomó dicha decisión. Lo anterior con el objetivo de ampliar el alcance de los mensajes contenidos en dichos instrumentos a una audiencia no hispanoparlante y de esta manera informar a los mercados globales de manera oportuna.

En este contexto, se organizaron conferencias de prensa habitualmente programadas correspondientes a los Informes trimestrales (4) y a los Reportes de estabilidad financiera (2), en las que participan los miembros de la Junta de Gobierno. Asimismo, se organizaron conferencias de prensa para los Reportes sobre las economías regionales (4), e igualmente se atendieron 188 solicitudes de entrevista para medios de comunicación nacionales e internacionales sobre estos y otros temas relacionados con las funciones del Banco.

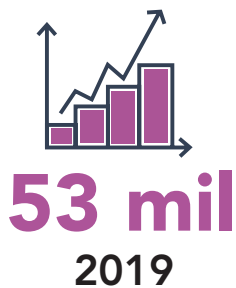
Campañas de comunicación externa

Como parte de su estrategia de comunicación, el Banco de México instrumenta campañas en medios digitales e impresos orientadas a dar a conocer los aspectos más relevantes de sus funciones y los servicios de interés para la sociedad.

Entre las principales campañas realizadas en 2019 destacan:

- Campaña de lanzamiento de la denominación de \$200 de la nueva familia G de billetes.
- Nueva tablilla de billetes para personas con discapacidad o debilidad visual.
- Difusión de la aplicación móvil #BilletesMx con realidad aumentada para conocer las características de los billetes.
- Lanzamiento de la plataforma CoDi® para realizar pagos digitales.
- Campaña para dar a conocer el Comparador de Servicios Financieros para créditos personales, de crédito y de nómina.
- Campaña de reclutamiento para agentes de seguridad para la Fábrica de Billetes en Guadalajara, Jalisco.
- Campaña permanente para reforzar el conocimiento de la población sobre los elementos de seguridad de los billetes y el servicio de canje.
- Campañas permanentes de educación financiera sobre certámenes y temas de interés general.
- Campaña permanente en apoyo al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH).
- Campaña de la exposición “Gráfica Contemporánea. Técnicas Mixtas. Arte / Billeto / Maculatura / Refines / Diseño”.

Incremento en el número de seguidores de la cuenta oficial del Banco en Twitter con relación a 2018.



Redes sociales

Una de las herramientas de comunicación del Banco de México son las redes sociales. En 2019 el Banco abrió sus cuentas oficiales verificadas en las plataformas de Facebook e Instagram, como parte de la estrategia digital para reforzar la comunicación y promover la interacción con el público, posicionando los mensajes institucionales de una manera más empática. Los contenidos están enfocados en informar las funciones del Banco y en promover la educación financiera.

La cuenta institucional de Twitter se mantuvo como una de las cuentas con mayor número de seguidores entre los principales bancos centrales del mundo. Asimismo, a través del canal oficial en YouTube se difundieron campañas y conferencias sobre las diversas funciones del Banco. Al cierre de 2019, los seguidores de las cuentas del Banco en las distintas plataformas fueron los siguientes:

Figura 5.2. Número de seguidores de las cuentas de redes sociales del Banco de México



Twitter: *Banxico, Banxico Educa, Emisión Banxico*. Facebook: *Banxico Oficial, Banxico Educa*. Youtube: *Banco de México*. Instagram: *Banco de México*.

Campañas de comunicación interna

Para consolidar el sentido de pertenencia del personal de la institución, se realizaron 27 campañas con diferentes objetivos tales como: promover eventos internos; fomentar una cultura de participación en los procesos operativos internos; incentivar la participación en exposiciones de acervo cultural y educación financiera; difundir la filosofía organizacional de la institución, incluyendo Códigos de Ética y de Conducta; permean los principios, políticas y prácticas de igualdad laboral y no discriminación, así como la recertificación EDGE y la certificación NMX, entre otras.

Adicionalmente, se continuó la publicación semestral de la revista interna Enlace, así como la publicación de 172 artículos en la página de intranet Enl@ce y la cobertura de 30 eventos internos organizados por diversas áreas del Banco.

Vinculación institucional

Durante el año se continuaron fortaleciendo y preservando los vínculos institucionales con todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Se dio puntual seguimiento y

atención a las solicitudes de información formuladas al Banco por parte de los legisladores federales, así como un acompañamiento continuo de las Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas durante las sesiones, a través de reuniones de trabajo. Asimismo, se realizaron actividades permanentes de vinculación con las entidades públicas, instituciones educativas, organismos empresariales y sindicales, instituciones profesionales, académicas y culturales, así como con el cuerpo diplomático.

Se sostuvieron 28 sesiones de Consejos Regionales, la VI Reunión Nacional de Consejeros Regionales, el tercer seminario del *Steering Committee Meeting and Green Finance*, la reunión de trabajo del Grupo de Liquidez del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (BCBS), la presentación del libro *“Foreign exchange intervention and inflation targets in Latin America”*, la 33° Reunión Anual del Grupo de Auditores de Banca Central, y el Encuentro binacional entre el Banco de México y la Reserva Federal de Dallas.

Reconocimientos al Banco de México

En el marco de las reuniones de otoño del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, el Banco de México se hizo acreedor al Grado A, que constituye el nivel más alto en la escala prevista en el Reporte de Bancos Centrales de la edición *Global Finance*. Dicho reporte evalúa el desempeño de 94 bancos centrales en el mundo respecto al manejo de la inflación y la política de tasa de interés, entre otros aspectos.

En octubre, el Gobernador Díaz de León recibió por parte del medio *Global Markets* el reconocimiento “Banquero Central del Año para América Latina” por su liderazgo al frente del Banco de México. De igual manera, y por segundo año consecutivo, recibió el reconocimiento como “Banquero Central del Año” por parte de la revista *LatinFinance*, el cual se entrega a partir de una retroalimentación con economistas y expertos en torno a diversos rubros como el manejo de la política monetaria, el control de la inflación, la transparencia, la fortaleza institucional y la independencia, entre otros.

Visita del Fondo Monetario Internacional

Con el fin de fortalecer la larga tradición de diálogo abierto sobre distintos temas económicos y de colaboración estrecha que el Banco de México ha mantenido con el FMI, dicho organismo realizó una visita al país en la que la entonces Directora General del FMI, Christine Lagarde, se reunió con el Gobernador y los miembros de la Junta de Gobierno del Banco, así como con representantes del sector privado y académico de México con quienes compartió su visión sobre la economía mundial y sus retos actuales.



Reunión entre el Gobernador del Banco de México y la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional

EDUCACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y CULTURAL

El Banco de México desarrolla diversas acciones para impulsar la educación económica, financiera y cultural del país. Entre dichas acciones, y en el marco de los esfuerzos, acciones y programas coordinados por el Comité de Educación Financiera⁴ para promover el bienestar financiero de la población, participa activamente en la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Asimismo, impulsa sus propios programas educativos enfocados a difundir el conocimiento económico y financiero y, en particular, el quehacer de la institución.

Materiales educativos

Se elaboró una tercera edición del libro “El dinero en México” así como un manual para profesores que sirvió como apoyo para que por tercer año consecutivo (ciclo escolar 2019-2020) se impartiera un curso de economía y finanzas básico para alumnos de sexto nivel de primaria. Esto, bajo la modalidad de autonomía curricular de la Secretaría de Educación Pública, que otorga a las escuelas margen para seleccionar los contenidos educativos que pueden incorporar en su oferta curricular, de acuerdo con las necesidades e intereses de sus estudiantes. Al respecto, se imprimieron 35 mil ejemplares del libro de prácticas para los estudiantes y 1,300 guías para los docentes de aproximadamente 865 escuelas ubicadas en 13 estados, correspondientes a los ámbitos urbano (49%), rural (22%) e indígena (29%).



Se desarrolló el cuento interactivo “El arma secreta de Tomín el cacomixtle” el cual tiene como objetivo difundir qué es el ahorro, el crédito y los intereses para desarrollar y dar seguimiento a un plan de ahorro.

Estos y otros materiales pueden consultarse en el sitio web de **Banxico Educa**: <http://educa.banxico.org.mx/>.

Semana Nacional de Educación Financiera

Como en años anteriores, el Banco de México participó en la Semana Nacional de Educación Financiera, evento anual impulsado por el Gobierno de la República en colaboración con instituciones públicas, privadas, educativas y sociales. Se abordaron temas tales como mejorar las finanzas personales y se proporcionaron conocimientos para generar un mayor entendimiento de los productos y servicios financieros.

La edición 2019 se llevó a cabo del 10 al 13 de octubre en el Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México. El Banco de México capacitó a más de tres mil visitantes mediante la divulgación de mensajes de educación económica-financiera a la sociedad. Igualmente, se realizaron actividades lúdicas con niños, jóvenes, adultos, estudiantes y personas jubiladas. Entre los temas abordados, los participantes resolvieron sus dudas respecto al



Semana Nacional de Educación Financiera 2019

⁴ Presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

papel del Banco en su vida cotidiana, la inflación, y la realización de pagos electrónicos de manera fácil utilizando simuladores de CoDi®, entre otros.

Certámenes académicos

Con el objeto de acercar a los estudiantes de preparatoria y universidad a las funciones que realiza el Banco de México se realizan certámenes que tienen como propósito reforzar el vínculo con las instituciones educativas a nivel nacional a través del establecimiento de retos que fortalezcan la comprensión de las actividades que realiza el Banco de México por el país. Para ello, se realizaron las siguientes convocatorias:

Premio Contacto Banxico

Dirigido a estudiantes y docentes de nivel bachillerato, en su 11ª edición llevada a cabo en 2019 bajo el tema “Inclusión financiera en un clic”, contó con la participación de 857 equipos (3,505 participantes) de 206 escuelas (54% públicas) de 29 estados de la República. En esta ocasión se ofrecieron premios al mejor video y al mejor trabajo escrito. Conoce más información [aquí](#).



Premio Contacto Banxico 2019



Premio Reto Banxico

Dirigido a estudiantes de nivel licenciatura, en su 4ª edición llevada a cabo en 2019, se inscribieron 494 equipos (2,175 participantes) de 130 universidades (43% públicas) de 29 estados del país, para desarrollar un trabajo que analizara los determinantes de la inflación en México y sustentara una postura de política monetaria que tomara en cuenta la estabilidad financiera. Conoce más información [aquí](#).



Premio Reto Banxico 2019



Programas educativos

Se continuó con los programas educativos impartidos de manera presencial a distintas audiencias, los cuales tienen como objetivo mejorar la comprensión de las funciones del Banco:

- **Cátedra Banco de México** es una serie de diez conferencias sobre temas prácticos de banca central, impartidas por funcionarios y especialistas del Banco de México. Se realizaron cuatro cátedras en las siguientes universidades: Universidad de Monterrey (UDM), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) campus San Luis Potosí.
- **Asignatura Banco de México** es un programa con valor curricular en el que funcionarios del Banco imparten temas asociados con la banca central. En 2019 se realizó por quinta ocasión con estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por primera vez con estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- **Talleres de economía y finanzas** en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), sobre las funciones y finalidades del Banco de México, impartidos a grupos de diversas edades.

- **Pláticas en las instalaciones del Banco** a grupos de estudiantes provenientes de diversas instituciones educativas y entidades federativas.

Se dio continuidad al programa **Enlaces Universitarios Banxico** mediante el cual se selecciona a un estudiante destacado de las universidades participantes para que funja como puente de comunicación entre el banco central y sus compañeros universitarios. En 2019 participaron 190 estudiantes universitarios (40% mujeres), de 148 universidades, de 30 estados del país.



Aplicación móvil Mi Banxico

Se desarrolló una segunda versión de la aplicación móvil “Mi Banxico” con la cual, mediante juegos, los niños pueden aprender sobre el mundo del dinero, la economía, las finanzas y el papel del Banco de México. A fin de maximizar su impacto, la App Mi Banxico puede descargarse gratuitamente en cualquier dispositivo móvil y utilizarse sin el uso de internet.

Primer Coloquio Educación y Museos

El 19 de noviembre 2019 se llevó a cabo el “Primer Coloquio Educación y Museos, Aprendizaje de libre elección y educación para la toma de decisiones”, inaugurado en el MIDE, cuyo objetivo se centró en la importancia de los museos como transmisores de la educación. El coloquio presentó el enfoque de los esfuerzos de educación financiera del Banco de México, el cual se basa en la idea de que adquirir costumbres financieras y económicas útiles para mejorar la calidad de vida requiere la adopción de comportamientos y habilidades durante las distintas fases de la vida del individuo. Asimismo, se presentaron algunas de las experiencias en los fideicomisos culturales que administra el Banco de México.

XI Conferencia de Educación e Inclusión Financiera de América Latina y el Caribe, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)-Banxico

El 20 y 21 de noviembre 2019 se realizó la XI Conferencia de Educación e Inclusión Financiera de América Latina y el Caribe, con sede en el Banco de México. Los bancos centrales participantes dialogaron sobre la importancia de la educación económico-financiera para complementar las estrategias de inclusión financiera que mejoren el acceso de la población a dichos servicios. Asimismo, los conferencistas expusieron diversas iniciativas en materia de educación financiera en los países participantes, y los retos que enfrentan los bancos centrales involucrados en la implementación de programas de educación económico-financiera.

Durante esta conferencia, un panel con participantes de Argentina, Brasil, Aruba y México compartió sus experiencias y resultados preliminares sobre la implementación del primer laboratorio de experimentación de educación económico-financiera. Dicho laboratorio contó con la participación de varios países.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Refrendo del reconocimiento INAI

El Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) notificó al Banco de México el refrendo de reconocimiento de Institución y Comité 100% Capacitados en materia de transparencia y datos personales para 2019.

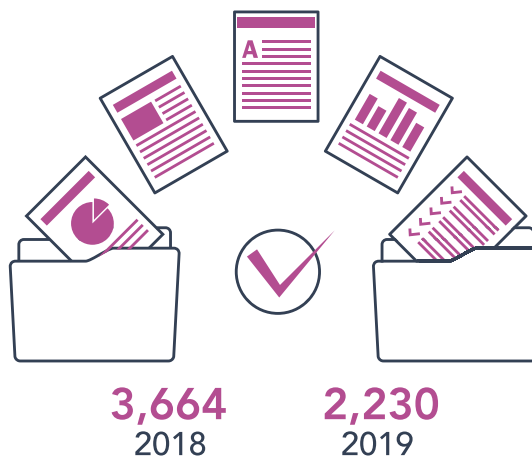
Publicación de las Obligaciones de Transparencia

El Banco de México, el FIDERH y el Fondo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED), obtuvieron, por parte del INAI, una calificación de 100 puntos, de 100 posibles, por cumplir con el total de la publicación de información en los portales de transparencia.

Solicitudes de información

En 2019, y bajo el esquema de permanentemente atender de manera eficiente y satisfactoria las solicitudes de información recibidas, se atendieron 2,230 solicitudes.

Figura 5.3. Número de solicitudes de información



Con respecto a las solicitudes atendidas, en 2019 se recurrieron únicamente 0.89% de las respuestas otorgadas y de estos recursos, todos los que se han resuelto en definitiva al día de hoy, han sido favorables para el Banco.

Comparecencia del Gobernador ante el Senado de la República

Como parte de las actividades permanentes de rendición de cuentas, en abril de 2019 el Gobernador Díaz de León compareció ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República para rendir un Informe sobre el cumplimiento del mandato de la institución. En su exposición destacó que la postura monetaria encauzada a mantener una inflación baja y estable al igual que finanzas públicas sólidas e instituciones financieras sanas, son elementos fundamentales que pueden propiciar confianza y certidumbre, así como mayor productividad, y son clave para acelerar el ritmo de crecimiento en la economía.



El Gobernador Díaz de León durante su comparecencia



La Dirección de Ciberseguridad colabora con las áreas del Banco para definir políticas y lineamientos en la materia.



CIBERSEGURIDAD Y CONTROL INTERNO

Fortalecimiento de la ciberseguridad

Desde hace varios años, el Banco ha reforzado la seguridad de su información, tanto en lo referente a sus procesos y al manejo de las personas sobre la misma como a la instrumentación de herramientas tecnológicas de vanguardia. En 2019 se realizaron las siguientes acciones:



Se rediseñó el servicio de ciberinteligencia contratado por el Banco, el cual es una herramienta que permite recibir en tiempo real la información sobre nuevas tendencias en amenazas de ciberseguridad relevantes para la institución y para el sistema financiero mexicano.



Se reforzó el tema de gobernanza de seguridad de la información mediante la instrumentación de estándares internacionales para el diseño, evaluación y robustecimiento de la estrategia de seguridad. De igual manera, se establecieron metodologías institucionales para la medición y atención de vulnerabilidades.



Se desarrollaron esquemas que permiten acelerar la aplicación de las medidas diseñadas por el Banco para reforzar la protección de datos y modelos de gestión segura de la información, mediante una mejor categorización e inventario de activos de información.



Se llevaron a cabo múltiples campañas de difusión en materia de seguridad de la información, a fin de concientizar al personal sobre los principales riesgos y amenazas actuales y orientarlos a las acciones que pueden tomar para proteger la información bajo su cargo.

Auditorías, controles y estados financieros

Conforme al Programa Anual de Revisiones, se realizaron 37 auditorías internas que consideraron, entre otros aspectos, la revisión de mecanismos de control y mitigación de riesgos de los principales procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y presupuesto de la Institución, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.

Se realizaron distintas acciones para fortalecer el sistema de control interno, entre las que destacan:



Se evaluaron los riesgos en los procesos institucionales, así como los controles que permiten administrar y/o mitigar los riesgos a los que están expuestos. Asimismo, con el objeto de conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) de la institución, en noviembre de 2019 se llevó a cabo la evaluación bienal correspondiente. En comparación con la medición practicada en 2017, la de este ejercicio consideró la ampliación del universo de evaluadores participantes así como un rediseño del cuestionario aplicado, con el propósito de detectar posibles áreas de oportunidad de mejora.



Se realizaron las acciones necesarias para atender oportunamente los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, en su caso, las recomendaciones emitidas. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones de interlocución y coordinación con la ASF para la fiscalización de la cuenta pública 2018 y 2019.



Se dio cumplimiento a los requerimientos de información del auditor externo, designado por la SHCP, con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la ASF, proporcionando la información necesaria para auditar los estados financieros de la institución y evaluar que cumplan con las Normas de Información Financiera del Banco de México, así como las obligaciones fiscales y el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banco de México del ejercicio 2018. Como resultado de la revisión no se derivaron observaciones.



Se continuaron publicando los comunicados de prensa sobre el estado de cuenta del Banco de México, en donde se dan a conocer de manera semanal los saldos y variaciones de los principales rubros de balance del Banco, destacando los correspondientes a la reserva internacional y a la base monetaria. Consulta los estados de cuenta [aquí](#).



GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Asistente virtual Banxico (Ban-xic)

Se puso en operación la primera versión de un “Asistente Virtual Banxico” (Ban-xic), el cual se encuentra disponible en el sitio *Banxico Educa*. Dicho asistente virtual es un robot que permite atender dudas de la ciudadanía, facilitando el acceso a la información que genera el Banco de México. El asistente brinda orientación mediante la interacción de forma escrita, accediendo a una base de datos de respuestas elaboradas por las distintas áreas de la institución. Por ahora se encuentra en etapa de entrenamiento y puede resolver preguntas de los siguientes temas:



Funciones del Banco de México



Inflación



Tipo de cambio



Política monetaria

En los próximos meses se continuarán integrando otros temas de interés.

Nuevas funcionalidades del Sistema de Información Económica (SIE)

Se desarrollaron nuevas funcionalidades en el SIE que brindan la posibilidad de habilitar en los informes y reportes que publica el Banco de México, la descarga de la información que sirve como fuente para la elaboración de las gráficas y cuadros contenidos en ellos. Ejemplos de estos son el Informe trimestral y el Reporte sobre las economías regionales correspondientes al periodo julio–septiembre 2019.

Gobernanza de la Información



En junio de 2019 entró en vigor la Ley General de Archivos, respecto a la cual el Banco de México es sujeto obligado. Por lo anterior, se estableció un plan de trabajo para adecuar el marco normativo, así como las políticas, procedimientos y herramientas en materia de gestión documental, a fin de cumplir con lo establecido en dicha ley. Conforme a lo establecido en el plan de trabajo, se concluyeron las modificaciones necesarias al marco normativo del Banco.

Respecto a la nueva plataforma normativa, se estableció y empezó a instrumentar una estrategia para identificar y categorizar la información sustantiva del Banco con el propósito de fortalecer las políticas y los procedimientos para su gestión.

NUESTRO RUMBO

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se continuarán instrumentando medidas para fortalecer la igualdad y no discriminación al interior de la institución. Dichas medidas estarán alineadas a la política definida por el comité establecido para estos fines y en los hallazgos obtenidos a partir de las certificaciones en la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y la certificación internacional en la materia (EDGE).

ACCIONES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

- Se dará continuidad a las medidas previstas por el Comité Coordinador del SNA.
- Mantener la promoción y vigilancia al estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de declaraciones de servidores públicos.
- Se continuará capacitando al personal en materia de integridad y anticorrupción de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- Se continuará fortaleciendo los mecanismos de control para la verificación de los pagos institucionales, así como para la supervisión y verificación de los mecanismos de ejecución en los procedimientos de contratación pública que realiza el Banco de México.
- Se promoverá la protección de datos personales conforme a las obligaciones de la regulación en la materia.

COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- Se avanzará en la actualización de la estrategia de comunicación respecto a los criterios de comunicación para la Junta de Gobierno y servidores públicos del Banco. De igual manera se implementarán esfuerzos adicionales en la comunicación de la política monetaria al igual que en todos los ámbitos de la institución para que esta sea clara, transparente y oportuna.
- Se continuarán los esfuerzos de publicar simultáneamente en español e inglés los anuncios de política monetaria y sus respectivas minutas, así como diversos comunicados de prensa y otros documentos relevantes para la audiencia internacional.
- Se continuarán realizando campañas de comunicación para difundir las características y medidas de seguridad de los billetes en circulación, así como para reforzar el conocimiento de CoDi® entre la población.
- Se diseñarán campañas de emisión en continuidad con el programa del lanzamiento de la nueva familia G de billetes.
- Se continuarán los esfuerzos de divulgación de las principales funciones y el quehacer del Banco a través de mejores prácticas de comunicación digital que permitan una cercanía con la sociedad por medio de las redes sociales.

- Se continuarán fortaleciendo los vínculos con el Congreso de la Unión, las entidades públicas, organismos empresariales y sindicales, instituciones académicas, el cuerpo diplomático y con los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.

EDUCACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA Y CULTURAL

- Como parte de los programas educativos y de vinculación, se llevará a cabo la doceava edición del Premio Contacto Banxico, así como la quinta edición del Reto Banxico y la tercera generación de Enlaces Universitarios Banxico.
- Se continuará fortaleciendo el vínculo con la sociedad a través de la oferta de programas educativos como la Cátedra Banco de México, la Asignatura Banco de México, los talleres en el MIDE, el Seminario Banco de México y diversas pláticas que se realizarán en las instalaciones del Banco.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se continuará cumpliendo con las obligaciones derivadas de las leyes en la materia, atendiendo puntualmente las solicitudes de información y privilegiando el criterio de máxima publicidad y cumplimiento de las funciones de la institución.
- Se continuará capacitando y sensibilizando al personal del Banco en materia de transparencia y protección de datos personales, a fin de fomentar las mejores prácticas en la materia y garantizar el derecho a la protección de datos personales en el Banco.

CIBERSEGURIDAD Y CONTROL INTERNO

- Se continuará fortaleciendo la infraestructura, procesos y sistemas del Banco de México en materia de seguridad de la información con metodologías y estrategias institucionales aplicables a todos los procesos.
- Se continuarán realizando auditorías internas y evaluando los procesos y sistemas del Banco para reforzar los controles de la institución. De igual manera, se seguirán atendiendo las auditorías externas.

GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Se continuarán realizando mejoras al Sistema de Información Económica para facilitar la información económica y financiera para los usuarios que la requieran.
- Se realizarán campañas de concientización y capacitación al interior de la institución para dar cumplimiento al nuevo marco normativo en materia de archivo, así como a los procedimientos y herramientas para aplicarlo.
- Se continuará la instrumentación de la estrategia para identificar y categorizar la información sustantiva del Banco.

PRESUPUESTO Y ANEXOS

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO 2019¹

Situación al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	AUTORIZADO ²	EJERCIDO	POR EJERCER	%
Gasto corriente e inversión física no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	3,480.7	3,471.4	9.33	0.3%
Gasto corriente	2,805.8	2,796.5	9.3	0.3%
Inversión física	674.9	674.9	-	0.0%
Gasto corriente e inversión física relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	5,627.7	5,619.5	8.2	0.1%
Gasto corriente	1,413.7	1,405.5	8.2	0.6%
Inversión física	4,214.0	4,214.0	-	0.0%
TOTAL GENERAL	9,108.4	9,090.9	17.5	0.2%

¹ Ejercicio del presupuesto 2019: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-sobre-el-ejercicio-del-presupuesto/%7B21BBF-7BE-A0FB-ABDF-5BA2-71F527A226BE%7D.pdf>

² Presupuesto autorizado modificado.

PRESUPUESTO APROBADO 2020³
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		IMPORTE	VARIACIÓN % NOMINAL	% REAL
	2019 ⁴	2020			
Gasto corriente e inversión física no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	3,480.6	4,386.5	905.9	26.0%	21.6%
Gasto corriente	3,179.1	3,436.0	256.9	8.1%	4.3%
Inversión física	301.5	950.5	649.0	215.3%	204.3%
Gasto corriente e Inversión física relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	5,627.8	5,049.8	-578.0	-10.3%	-13.4%
Gasto corriente	1,528.2	1,752.7	224.5	14.7%	10.7%
Inversión física	4,099.6	3,297.1	-802.5	-19.6%	-22.4%
TOTAL GENERAL	9,108.4	9,436.6	327.9	3.6%	0.0%

³ Informe sobre el presupuesto aprobado de gasto corriente e inversión física de 2020: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-sobre-el-presupuesto-aprobado-de-gasto-co/%7B86E6A7FF-DB8A-6A3B-B2F9-30817C1BF515%7D.pdf>

⁴ Presupuesto autorizado original.

ANEXOS

ANEXO I. INDICADORES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Dirección General de Administración				
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC)	≥95%	95%	≥95%
	Cumplimiento del Programa Anual de Enajenaciones (PAE)	≥95%	96.58%	≥95%
	Cumplimiento del Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)	≥95%	100%	≥95%
	Inconformidades fundadas relacionadas con la normatividad de contratación pública	0	0	0
	Satisfacción de los servicios de recursos humanos Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios de recursos humanos (Indicador bienal)	NA ⁵ (Indicador bienal)	NA (Indicador bienal)	≥84%
Fortalecer el desarrollo del capital humano mediante esquemas de formación y movilidad interna	Personal capacitado Porcentaje de personal capacitado en los últimos dos años	≥80%	96.5%	≥80%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Publicación de estados financieros Porcentaje de cumplimiento del programa de publicación de estados financieros (semanales, mensuales y anuales)	100%	100%	100%
Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero				
Coadyuvar a la eficacia de los intermediarios financieros de fomento	Indicadores microprudenciales⁶ de Banca de Desarrollo Índice de capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de rentabilidad (ROE)	ICAP > 12 IMORA < 5 ROE > 0	ICAP = 18.45 IMORA = 2.62 ROE = 6.27	ICAP > 12 IMORA < 5 ROE > 0
Fortalecer el esquema de supervisión para garantizar el cumplimiento de las disposiciones	Cumplimiento del programa de supervisión	100%	100%	100%

⁵ No aplica (NA).

⁶ Los indicadores microprudenciales engloban todos los elementos de salud financiera que cada una de las instituciones de este sector busca para lograr su estabilidad.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Proveer análisis de las condiciones de competencia y fortalecer las medidas de protección de los intereses del público	Publicación de reportes sobre indicadores básicos de crédito	12	9	10
Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos				
Consolidar una cultura de compromiso ético y de servicio público	Declaraciones de intereses Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración de intereses	100%	100%	100% ⁷
	Declaraciones patrimoniales Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial	100%	100%	
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Evaluación del estado del Sistema de Control Interno Nivel de conocimiento y aplicación del Sistema de Control Interno (Escala: 5-Avanzado, 4-Alto, 3-Adecuado, 2-Medio, 1-Incipiente)	4	3	NA (Indicador Bienal)
Mantener actualizado el marco normativo y asegurar su observancia	Cumplimiento de actualización normativa	100%	100%	NA ⁸
Dirección General de Emisión				
Inhibir la falsificación de moneda nacional	Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos, dictaminadas conforme a los plazos establecidos	≥99.50%	99.96%	≥99.50%
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional, con la calidad requerida por la sociedad	Fabricación de billetes Número de billetes producidos durante el año (millones de piezas)	1,542.5	1,542.5	1,558
	Mantenimiento de estándares de industria limpia Mantenimiento de la certificación como Industria Limpia otorgada por la PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene)	1	1	1

⁷ A partir de 2020 estos indicadores se integrarán en un indicador único que incluirá tanto la declaración de intereses como la declaración patrimonial.

⁸ Dicho indicador dejará de publicarse a partir de 2020.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Dirección General de Estabilidad Financiera				
Fortalecer el análisis para identificar oportunamente riesgos en el sistema financiero, así como para diseñar e instrumentar medidas para mitigarlos	Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera Número de documentos de investigación desarrollados por esta Dirección General (cantidad)	15	15	15
	Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad) ⁹	20	20	20
Mejorar la calidad y acceso a la información económica y financiera relevante para las distintas audiencias del Banco	Información de los intermediarios financieros Número de formularios de los intermediarios financieros recibidos para su procesamiento y análisis	211,330	241,941	215,948
	Reportes de estabilidad financiera¹⁰ Elaboración y publicación del Reporte sobre el Sistema Financiero	1	2	2
Dirección General de Investigación Económica				
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	Calidad de los documentos de investigación de esta Dirección General Presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional	≥35	42	≥35
	Cantidad de documentos de investigación Documentos de Investigación desarrollados por esta Dirección General	≥20	20	≥20

⁹ La calidad se mide a partir del número de artículos de investigación aceptados en presentaciones, conferencias y revistas dictaminadas.

¹⁰ Anteriormente "Reporte sobre el sistema financiero".

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Difusión del mensaje de los Informes trimestrales, Minutas y Anuncios de política monetaria Número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles	29,000	30,272	26,000
	Publicación de cuadros de estadística Número de cuadros de estadística económica publicados	765	742	750
	Publicación de la Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado Informes mensuales de resultados de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma	12	12	12
	Comunicado de Agregados monetarios y actividad financiera Comunicados mensuales de Agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma	12	12	12
	Publicación de Informes trimestrales Informes trimestrales de análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma	4	4	4
	Publicación del Reporte sobre las economías regionales Reportes trimestrales sobre las economías regionales publicados en tiempo y forma	4	4	4
	Publicación trimestral de la Balanza de pagos	4	4	4

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Dirección General Jurídica				
Mantener actualizado el marco regulatorio del sistema financiero y sus infraestructuras para que sea efectivo y acorde al contexto nacional e internacional	<p>Atención de solicitudes de autorización de intermediarios financieros</p> <p>Conclusión de análisis jurídico de solicitudes de autorización para entidades o intermediarios financieros, que compete otorgar al Banco de México conforme a la normatividad aplicable, y confirmación a la Unidad Administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 3 días. Porcentaje de conclusión de análisis jurídico sobre solicitudes presentadas, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p>	100%	100%	100%
	<p>Atención de consultas sobre regulación emitida por el Banco de México</p> <p>Formulación de opinión jurídica sobre consultas de entidades o intermediarios financieros y otras personas sobre legislación financiera y regulación emitida por el Banco de México, y confirmación a la Unidad Administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 5 días. Porcentaje de conclusión de análisis jurídico de consultas en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p>	100%	100%	100%
	<p>Atención de solicitudes de opinión (externas)</p> <p>Conclusión de análisis jurídico de solicitudes de opinión de la SHCP y de la CNBV, sobre actos y operaciones de entidades o intermediarios financieros que compete proporcionar al Banco de México, y confirmación a la Unidad Administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 3 días. Porcentaje de conclusión de análisis jurídico sobre solicitudes presentadas, en un plazo no mayor a 30 días hábiles.</p>	100%	100%	100%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Dirección General de Operaciones de Banca Central				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Cumplimiento del programa de subasta de valores con fines de regulación monetaria	100%	100%	100%
	Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el desempeño de la función como agente financiero del Gobierno Federal	Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales	100%	100%	100%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Gestión de operaciones de regulación monetaria Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas	100%	100%	100%
Dirección General de Tecnologías de la Información				
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Vigencia de la infraestructura tecnológica Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de esta Dirección General que tiene vigencia mayor a 1 año	95%	91.7%	95%
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	99.99%	99.99%	99.90%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	OBSERVADO 2019	META 2020
Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela Porcentaje de días que todos los sistemas de pagos se operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alternativo (SOA)	98.8%	99.2%	98.8%
Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Conferencias de prensa Convocar a medios de comunicación a la presentación del Informe trimestral a cargo de la Junta de Gobierno, y coordinar posterior conferencia de prensa	4	4	4
	Rondas de entrevistas Seguimiento de las entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno y medios de comunicación posterior a los Anuncios de la decisión de política monetaria	8	8	8
Unidad de Auditoría				
Mantener la efectividad de la auditoría interna y mejorar su gobernanza	Cumplimiento del programa anual de auditoría	100%	100%	100%
Unidad de Transparencia				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	Atención de solicitudes Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	100%	100%	100%
	Atención de solicitudes Tiempo (días hábiles promedio) en el que se atiende una solicitud (contados a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta) (tendencia deseable: descendente)	10	8.23	10

ANEXO II. PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS A CADA SECCIÓN

SECCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
 <p>1. PROVISIÓN DE MONEDA NACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección General de Administración
 <p>2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación
 <p>3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados - Dirección General Jurídica - Dirección General de Tecnologías de la Información
 <p>4. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados - Dirección General Jurídica
 <p>5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Administración - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación - Secretaría de la Junta de Gobierno - Unidad de Auditoría - Unidad de Transparencia

ANEXO III. PUBLICACIONES

SECCIÓN 1		PROVISIÓN DE MONEDA	
Nombre de la publicación	Liga		
Nueva familia de billetes (micrositio)	https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes--famil.html		
Comercialización de piezas en metal fino y otros productos numismáticos	https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/comercializacion-productos-nu.html		
SECCIÓN 2		ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO	
Nombre del documento	Liga		
Calendario de Anuncios de decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf		
Anuncios de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html		
Informes trimestrales	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html		
Recuadros de Informes trimestrales, agrupados por tema	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-.html		
Minutas de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html		
Publicaciones externas de trabajos de investigación	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf		
Documentos de investigación	https://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docslInvestigacionAnio_es.jsp?static=y		

SECCIÓN 3**SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO**

Nombre del documento	Liga
Reportes de estabilidad financiera	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html
Publicaciones e informes del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero	https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones_e_informes
Consultas públicas de disposiciones del Banco de México	https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/
Sectorización histórica de valores gubernamentales	https://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadoValores/6/12
Transparencia y competencia del sistema financiero	https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/
Comparador de servicios financieros	https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/
Reportes de Indicadores Básicos de Crédito (RIB)	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html
Informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html
Reportes sobre las condiciones de competencia en los mercados financieros	http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-l/reportes-competencia-mercados.html
Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html

SECCIÓN 4**BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGO E
INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS**

Nombre del documento	Liga
Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA-4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf
Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html
Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPEI®)	https://www.banxico.org.mx/cep/
Módulo de información del SPEI®	https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_.html
Información importante sobre la situación del SPEI® – Banxico (micrositio)	https://www.banxico.org.mx/spei/informacion-importante-situac.html
Información sobre CoDi® Cobro Digital	https://www.codi.org.mx
Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPID®)	https://www.banxico.org.mx/cep-spид/
Módulo de información del SPID®	https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spид_.html

SECCIÓN 5**GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nombre del documento	Liga
Código de Ética y de Conducta del Banco de México	https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/etica-conducta-codigo-banco.html
Sitio web del Banco de México	https://www.banxico.org.mx/
Sistema de Información Económica (SIE)	https://www.banxico.org.mx/SieInternet/
Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018) (con el informe de los auditores independientes)	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7B0EA62DA8-A77A-0C35-84D1-51BF704C2C98%7D.pdf
Estados de cuenta consolidado mensual y balance general anual	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html
Estado de cuenta semanal	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html